



Universidad Nacional Autónoma de México



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Revisitando el Estado nacional de competencia global y su
proyección en el desarrollo del Estado mexicano actual.

Tesis

Que para obtener el título de:
Licenciado en Sociología
Presenta

Diego Ernesto Soto Pereira

Asesor

Dr. Lucio Fernando Oliver Costilla

Ciudad Universitaria, CDMX, Noviembre de 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos,

A mi familia, por el eterno apoyo y la paciencia que me tuvieron a lo largo de todo este proceso. Por impulsarme a dar lo mejor de mí y por siempre estar en los buenos y en los malos momentos.

Al Dr. Lucio Oliver y a todos los compañeros del proyecto Gramsci por tantas y tantas buenas charlas que contribuyeron a la reflexión para este trabajo. En especial a Jair Coronado y a Denih Monsivaís con quienes comencé y con los cuales sigo compartiendo ideas hasta la fecha.

A mis queridas amigas Sheila Manjarrez, Mariana Mejía y Jessica Pérez por su amistad y apoyo, así como por los gratos momentos que compartimos tanto dentro como fuera de la facultad. Que nunca acaben.

A Marilu González y a toda su familia por el cariño y cuidado brindado a lo largo de todos esos años. Siempre les estaré agradecido.

A mi facultad con sus bellos espacios y a toda su gente, mis amigos, por tantas experiencias, momentos, locuras y aprendizajes. Fue sin duda un gran viaje.

Indice.

Introducción. p.6

I. El Estado nacional de competencia. p.9

1. *Lineamientos generales del Estado moderno y sus relaciones con la sociedad y el mercado. p.10*

- *La relación entre Estado, sociedad y mercado. p.10*
- *Los aparatos estatales y las formas de intervención del Estado. p.11*
- *La unidad contradictoria entre Estado y sociedad civil. p.13*

2. *El Estado bajo el capitalismo fordista.p.16*

- *El sistema de Estados y sus repercusiones. p.16*
- *La interrelación entre capitalismo y democracia. p.19*
- *El individuo y la formación de una identidad nacional. p.19*
- *La regulación de las contradicciones sociales. p.21*
- *La generación del consenso. Hacia la hegemonía estatal. p.24*
- *Los periodos de crisis. p.26*
- *El fordismo y sus implicaciones. p. 30*

3. *La crisis del fordismo y la reestructuración global del capitalismo: hacia el Estado de competencia p.31*

- *El desarrollo de la globalización, sus nuevos actores y la reorganización estatal. p.31*

4. *El Estado nacional de competencia.p.35*

- *La “nueva” relación entre Estado y capital. p.36*
- *La implementación del neoliberalismo. p. 38*
- *La independencia de los “sistemas parciales”. p. 41*
- *La fragmentación social y el cambio en las relaciones laborales. p.43*
- *La modificación espacial y sus conflictos. p.45*
- *La transformación de la democracia y la política. p.46*

- *Las formas de imposición del nuevo proyecto hegemónico. p.51*
- 5. *Influencias del Estado nacional de competencia en el orden mundial.p.58*
 - *La desintegración política, económica y social. p.58*
 - *La importancia de la forma Estado. p.60*

II. El Estado mexicano: ¿un Estado de competencia? p.61

1. *Las formas de competencia en el Estado mexicano: características y especificidades. p.62*
 - *El modelo de desarrollo compartido. p.62*
 - *La introducción del neoliberalismo en México y el reordenamiento económico. p.65*
 - *Hacia una economía financiera transnacionalizada. p.74*
 - *Conclusiones. p.77*
2. *El predominio del elemento financiero en la competencia del Estado mexicano. p.78*
 - *Los grupos de capital financiero. p.79*
 - *El papel del Estado en la profundización financiera y su relación con los grupos de capital financiero. p.80*
 - *La financiarización del Estado y el papel de las grandes empresas. p.85*
 - *El problema de la exclusión financiera. p. 87*
 - *La economía mexicana: una economía financiera transnacionalizada. p.89*
3. *Las repercusiones para la sociedad. p.93*
 - *La reducción del gasto público. p. 93*
 - *La fragmentación espacial. p.94*
 - *La relegación de la sociedad civil. p.95*
 - *El hartazgo político. p.96*
4. *El Estado mexicano: actor y resultado de la economía transnacionalizada asociada. p.98*

- *El Estado mexicano como actor. p.99*
- *Los cambios en el bloque de poder. p.100*
- *La importancia del TLCAN. p.102*
- *México: un actor subordinado. p.105*
- *El Estado mexicano como resultado. p.106*
- *La influencia de E.U. p.107*
- *México en las crisis mundiales. p.109*

Conclusión. p.112

Bibliografía p. 115

Introducción.

Desde hace ya varias décadas, el desarrollo del capitalismo a nivel mundial, de la política, de la economía y de las distintas relaciones que conllevan, han tenido un enorme peso en la conformación de un proyecto nacional y, a la par, en la adopción de un patrón de acumulación y de un modelo de desarrollo. De esta manera, surge el neoliberalismo como respuesta última y aparente creador de un bienestar económico constante, propagado debido a los (supuestos) beneficios aportados a sus mayores impulsores, Estados Unidos, Inglaterra y Alemania. Con la consolidación del modelo neoliberal, la dinamización de este proceso y la transnacionalización tanto de la economía como de la política surge la preocupación por parte de las clases dirigentes por insertarse y tratar de competir de manera efectiva en las nuevas relaciones económicas globales, las cuales ya no se dan simplemente entre Estados nacionales sino que ahora abarcan una multiplicidad de actores, nacionales e internacionales, cada uno con objetivos propios pero siempre buscando atraer, circular y acumular la mayor cantidad de capital posible, influyendo y afectando a las masas populares.

Este fenómeno es perfectamente reconocido por el autor Joaquim Hirsch, el cual estudiando el desenvolvimiento del Estado alemán y de su economía acuña un concepto clave para entender, en cierta medida, el comportamiento de los Estados nacionales en relación con el desarrollo de las relaciones económicas a nivel mundial: "El Estado nacional de competencia". Este concepto es el que nos servirá de guía, reconociendo que actualmente tanto las relaciones sociales como las políticas y económicas, así como el desenvolvimiento de los Estados, están más que nunca condicionados por la búsqueda de un posicionamiento favorable en esta "competencia" por atraer a las grandes empresas con sus grandes inversiones, por atraer los mayores flujos de capital. Dicho concepto nos servirá entonces para estudiar cómo se comporta en nuestros días no el Estado alemán sino el Estado mexicano, mucho más próximo a nuestra realidad.

Sin embargo, es claro que el Estado alemán y el mexicano son dos Estados distintos con diversos procesos de conformación, actores y maneras de comportarse política y económicamente en el plano nacional e internacional. Hirsch, si bien desarrolló un concepto sumamente rico en cuanto a la capacidad de análisis que brinda, lo hace siempre pensando en la realidad de las grandes potencias europeas y del “nuevo” actor hegemónico de la época, Estados Unidos. Debido a esto es claro que las tesis que formula se atienen mayormente a estos Estados. ¿Qué sucede entonces con el resto de los Estados nacionales? ¿Qué pasa con Estados como el mexicano, con toda la complejidad y el abigarramiento propio de los Estados latinoamericanos? ¿Son todos “Estados de competencia” exactamente iguales?

Estas preguntas son las que me llevan a cuestionar la aplicación general que busca darle el autor a su concepto y a profundizar en el comportamiento del Estado mexicano en relación a la búsqueda de una competencia económica efectiva, reconociendo que cada Estado cuenta con sus especificidades que, al mismo tiempo, lo llevan a tomar decisiones y aplicar medidas distintas en busca de ésta. De esta manera, me dedicaré en un primer capítulo a exponer este concepto de “Estado nacional de competencia” como lo desarrolla Hirsch, repasando la manera en la que concibe al Estado nacional y su relación con la sociedad y el mercado. Aquí se tratará simplemente de revisar la manera en la que el autor va llevando a cabo su proceso de análisis y las razones que lo llevan a formular la existencia de éste tipo de Estado, retomando procesos clave dentro de la historia del desarrollo del capitalismo como lo son la crisis del fordismo y el auge y la profundización del neoliberalismo para entender cómo se fue formando, consolidando y qué características lo distinguen.

Pero también incluiré algunas breves referencias de autores latinoamericanos concernientes al desarrollo del Estado en América Latina con el fin de empezar a mostrar las divergencias o incluso las similitudes que pueden llegar a haber entre el desarrollo del Estado, su concepción y su análisis en dos distintas regiones. Esto con el fin de demostrar cómo tanto Hirsch como los autores latinoamericanos siguen un mismo eje teórico en el que el Estado es formado por una relación orgánica entre

sociedad política, sociedad civil y (cada vez más) las élites económicas, pero con las diferencias propias al desarrollo único de cada región.

Posteriormente, en el segundo capítulo, veré que tanto puede aplicarse este concepto a la realidad mexicana, señalando para ello en un primer momento sucesos clave dentro de su historia económica y política (extraídos principalmente del libro “Nueva Historia Mínima de México”), con el fin de mostrar qué momentos y acciones fueron esenciales para lograr su inserción en el sistema económico y en las relaciones internacionales, bajo qué circunstancias y qué actores se relacionaron para llevarlas a cabo. Enseguida, analizaré las formas específicas de competencia que privilegia el Estado mexicano de la cual se desprenden una serie de consecuencias al tiempo que se reafirman y consolidan los actores encargados de liderar el proyecto de desarrollo nacional. Así, será posible decir si el Estado mexicano es un verdadero “Estado nacional de competencia” o no, si es posible estudiarlo por medio del concepto de Hirsch, qué tipo de Estado realmente es y si es resultado de sus propias acciones o más bien de influencias externas o, incluso, de una combinación de ambos factores.

Me parece necesario precisar que en este trabajo el objetivo principal es denotar qué tanto es posible usar el concepto de Estado nacional de Competencia para estudiar específicamente al Estado mexicano, con todas las especificidades y características propias de su desarrollo nacional. Esto demostraría que no hay un solo tipo de Estado de competencia, sino que puede haber distintas variaciones de acuerdo a la manera en la que cada Estado decide insertarse en las relaciones económicas mundiales, dejando en claro que en otros países el fenómeno de la búsqueda por la competencia económica afecta de distintas maneras el desarrollo de las relaciones sociales y políticas, razón por la cual hago algunos comentarios sobre la región de Latinoamérica, especialmente problemática en cuanto a los modelos de desarrollo y a la conducción política se refiere.

Sin embargo, mi objetivo no es profundizar en las problemáticas de la zona ni ver si cada Estado Latinoamericano es o no un Estado de competencia a la manera de

Hirsch. Se trata de ver únicamente al Estado mexicano, situado dentro de un contexto de desarrollo y consolidación del neoliberalismo y del capitalismo financiero, afectado y definido por estos fenómenos en su desenvolvimiento económico pero también en su accionar político. Es ver la unión contradictoria y la específica relación que adquiere la relación entre economía y política dentro del Estado mexicano, entre sociedad política y élites económicas y cómo esto puede llegar a afectar al resto de la sociedad. No se trata de ver la especificidad del Estado en América Latina, ni las divergencias entre la competencia de estos y la de los llamados “países centrales”, sino de ver qué es el Estado nacional de competencia de Hirsch y qué tanto puede proyectarse su uso para el análisis de la realidad mexicana.

I. El Estado Nacional de Competencia.

A lo largo de los últimos años, la forma del Estado nacional y su política institucional han sufrido una serie de cambios influidos por modificaciones en la correlación de fuerzas dentro de la sociedad, pero también por fenómenos como la globalización y el fin del llamado “Estado fordista” o “Estado de bienestar”. Así, surgen nuevos fenómenos que van a influir en la constitución del Estado y en su forma de hacer política: aparecen movimientos sociales y reclamos populares con nuevos actores, cobran mayor importancia los medios de comunicación, se reorganiza el trabajo introduciendo nuevas tecnologías que lo intensifican al tiempo que (paradójicamente) se da un crecimiento del desempleo y se da el paso de la empresa transnacional típica a la “empresa global”. Estos factores llevan a desarrollar lo que Hirsch denomina como el “Estado nacional de competencia”, en el cual los Estados nacionales compiten entre sí para atraer las inversiones ofreciendo sus recursos naturales y la fuerza de trabajo de sus habitantes como condiciones óptimas para la inversión. Debido a que este tipo de Estado parece solo buscar la creación de condiciones provechosas para la reproducción de capital a nivel global, al tiempo que reduce los márgenes de acción de los gobiernos y de sus instituciones sustrayéndoles sus bases democrático liberales, entonces se inscribe dentro de un proceso de crisis del Estado y de la política, pero sobre todo dentro de un proceso de crisis orgánica de la sociedad. A continuación,

expondré los lineamientos generales del Estado que reconoce Hirsch, seguido de cómo surge este nuevo tipo de Estado y las novedades o cambios que implica, comparados brevemente con algunas especificidades latinoamericanas que darán pie al segundo capítulo.

1. Lineamientos generales del Estado moderno y sus relaciones con la sociedad y el mercado.

Antes de pasar a desarrollar que implica este Estado nacional de competencia en la sociedad actual, es necesario detenernos a examinar el proceso mediante el cual surgió, así como definir algunos términos básicos. Para comenzar, es necesario dejar en claro lo que es e implica el Estado. Este aparece en primera instancia como un aparato de poder autónomo y centralizado, separado de la sociedad y la economía, que posee el monopolio de la violencia física legítima y en el cual se expresa la comunidad política de la sociedad de manera “cosificada y objetivada” (Hirsch, 2001:37).

- La relación entre Estado, sociedad y mercado

A su vez, el Estado establece una serie de relaciones con los rubros de los cuales se separa, es decir la economía y la sociedad. Primero, en lo referente al “mercado” y al “Estado”, se nos dice que éstos se muestran como opuestos pero en realidad están relacionados entre sí de manera indisoluble ya que este último sólo es capaz de mantenerse en la medida que se garantice la reproducción económica y el proceso de valorización capitalista regulado a partir del mercado. Además, es claro cómo llega a haber relaciones entre el Estado y grupos de capitales de clases económicamente dominantes, los cuales buscan dirigir las actividades estatales a sus intereses privados al tiempo que tratan de reprivatizar el monopolio de la violencia física legítima para seguir asegurando su dominación. En cuanto a la relación entre Estado y sociedad, ésta no puede ser absoluta ya que se sustenta en “relaciones recíprocas en forma de intervenciones del Estado e influencias de la sociedad sobre el Estado” (Hirsch, 2001:39). En este sentido, los conflictos sociales y las luchas político-sociales, al

tiempo que distinguen “sociedad” y “Estado” también los ligan y los mantienen en estrecha relación. Así, ambas instancias forman una unidad contradictoria.

Esto implica entonces que todos los miembros de una sociedad pertenecen a clases sociales económicamente distintas al tiempo que son ciudadanos formalmente libres e iguales, contradicción que promueve el conflicto social a través del cual, según el autor, la forma del Estado se impone y mantiene, posibilitando la democracia política. Así, en el Estado, se contraponen la libertad y la igualdad a las relaciones de clase y explotación, lo cual lleva a reformular la concepción del Estado como una relación social entre individuos, grupos y clases, “la condensación material de una relación de fuerzas sociales” (Hirsch, 2001:40). En este sentido, el Estado no es el simple instrumento creado conscientemente por la clase dominante ni el solo resultado de una “voluntad popular democrática” (es decir construido por ciudadanos realmente libres e iguales, lo cual se ha dado contadas veces), sino que refleja relaciones de fuerza sociales en su estructura organizativa concreta, a la vez que las moldea y estabiliza. Esto significa que, en efecto, una modificación en la correlación de fuerzas entre las clases tiene efectos al interior del Estado, pero dicha modificación no se ve de manera directa e inmediata sino que se adapta en los diversos aparatos estatales adecuándose a ellos.

- *Los aparatos estatales y las formas de intervención del Estado.*

Así, el Estado representa un entramado de relaciones sociales y de clases que son contradictorias y diversas, por lo que sus aparatos o instituciones deben responder a esta diversidad. Dichos aparatos se forman como instancias relativamente autónomas que pueden actuar sin la necesaria permisión del Estado y que incluso llegan a competir entre sí, debido a que “cada una establece sus propias relaciones sociales y de clase, sea como punto de apoyo de clases o sectores de clase (por ejemplo el Banco Central con el gran capital financiero), sea en forma de agencias que se remiten a las clases dominadas (Ministerio de Agricultura con los campesinos)” (Hirsh, 2001:41), pero siempre integrando sus intereses en los mecanismos estatales de

decisión “según reglas y formas de procesamiento propias” (Hirsh, 2001:41). Sin embargo, este vínculo de los aparatos estatales con todas las clases y todos los grupos es altamente diferenciado y selectivo debido a que las relaciones entre ellos no son estables y pueden desplazarse de acuerdo con la modificación de la correlación de fuerzas y los conflictos sociales, por lo que los primeros deben ser adaptables a dichos cambios.

Si bien los aparatos estatales entran en relación directa con los actores sociales como ya lo vimos, el Estado mantiene (o debe mantener) su singularización y autonomía relativa frente a las fuerzas sociales en lucha. Esto se debe a que, aunque Hirsh admite que el Estado parlamentario-democrático es un “Estado de clase”, no es el mero instrumento de una clase sino que representa el “ámbito de mediación de las conciliaciones y equilibrios sociales sin los que ninguna sociedad capitalista podría perdurar” (Hirsh, 2001:41). Y para lograr ser este ámbito de mediación es necesario mostrarlo como imparcial o neutral frente a los intereses de las clases y los grupos. Empero, es en él y a partir de él donde se forma una política común de las clases y fracciones de las clases dominantes que combaten entre sí, al tiempo que se genera un marco institucional “para una pacificación tanto represiva como ideológica y material de las clases dominadas y explotadas” (Hirsh, 2001:42). Y es este elemento el que posibilita la dominación burguesa de clases como unidad de coerción y consenso, siguiendo los términos de Gramsci, ya que permite superar o apaciguar la mayoría de los conflictos y/o contradicciones sociales en la relaciones de dominación, explotación y subordinación (tanto la contradicción básica entre trabajo asalariado y capital como las que existen en cuanto a sexo, religión, cultura, etc.). Entonces, el Estado burgués comprende siempre estas contradicciones por lo que es, al mismo tiempo, capitalista, racista y patriarcal.

Y como medio para poder intervenir, el Estado se vale del “monopolio de la violencia” mediante el cual ejerce su función estabilizadora en el proceso de la reproducción social aunque sin poder cambiar sus estructuras esenciales, ya que estas se derivan de la propiedad privada de los medios de producción y de las relaciones entre los géneros

y con la naturaleza, las cuales constituyen su fundamento. Así, sus intervenciones deben enfocarse a conservar las estructuras socioeconómicas fundamentales o a adaptarlas a condiciones modificadas. Por ende la acción del Estado nunca representa la acción de actores singulares (sean partidos políticos o grupos de interés) sino que “se genera desde la dinámica de relaciones sociales y de clases, que encuentran su expresión en el conjunto del aparato político” (Hirsh, 2001:43). Esto implica que las luchas y disputas que se generan al interior del aparato estatal dependen del estado del proceso de acumulación (es decir de la situación económica) y de las relaciones de fuerzas sociales, así como del contexto internacional por lo que está sujeto a importantes modificaciones históricas.

- *La unidad contradictoria entre Estado y sociedad civil.*

Esto nos lleva a plantearnos el grado de relación y de mediación que existe entre el Estado y la sociedad, y cómo se entienden, se ven e influyen el uno al otro, admitiendo como lo hicimos anteriormente que estos se encuentran en una relación contradictoria. Así, la democracia política de la sociedad capitalista no puede representar una dominación directa del pueblo, ya que “los obstáculos institucionales del proceso de formación de la voluntad política impiden un impacto directo de la voluntad popular en el proceso resolutivo estatal” (Hirsch, 2001:45). Por ello, la democracia se reduce a la coparticipación de la sociedad en formas sumamente restringidas y sujetas a estrictas reglas de procedimiento. Hoy en día, los ciudadanos cuentan con la posibilidad de asociarse en forma de partidos, organizaciones y movimientos que les permiten conformarse como grupos sociales con poder propio y capacidad de regulación para poder enfrentarse al Estado. Estas formas permiten la organización de intereses y perspectivas políticas que atraviesan las estructuras de clase, integrando otros antagonismos y contradicciones sociales como las religiosas, culturales o de género.

La cercanía con el Estado se da entonces en la burocratización de estas organizaciones, la cual provoca una cierta proximidad de sus cúpulas con la administración estatal, haciendo necesario apelar al Estado para cumplir ciertos fines.

Pero también deben estar atentas al proceso de valorización del capital. Para ilustrar este postulado me serviré de uno de los ejemplos de Hirsch, cuando al hablar de los sindicatos menciona que deben estar atentos a las condiciones del crecimiento capitalista y a la conservación de las estructuras de la sociedad burguesa-capitalista para poder representar los intereses de sus miembros pero también fungir como mecanismo de control, dominación y disciplinamiento, convirtiéndose en aparatos cuasi estatales. Esto, señala el autor, muestra que “la política de partidos, federaciones y hasta movimientos sociales está determinada en un alto grado por la lógica del Estado” (Hirsch, 2001:46), es decir por su forma de hacer política, lo cual crea contradicciones al interior mismo de las organizaciones.

Así, tanto Estado como sociedad civil forman una unidad contradictoria y entrelazada, que vincula a los grupos y clases (sin ser relaciones de clase) con el Estado estableciendo interrelaciones y expresando conflictos y contradicciones al interior del aparato político y de sus distintas partes. Y aunque la sociedad capitalista resulta proclive a sufrir crisis permanentes y conflictos que afectan al aparato político y lo obligan a reformarse periódicamente, es solo a partir de estos momentos que puede mantenerse la singularización y autonomía relativa del Estado, según Hirsch. Esto es debido a que, incluso en grandes crisis económicas y conflictos sociales, la protesta social e incluso la oposición radical “quedan encuadradas en las instituciones y mecanismos políticos existentes [...] y la vida material, el trabajo, el ingreso y la seguridad de la gente depende de que continúe el proceso productivo” (Hirsch, 2001:47).

Esto demuestra entonces que, efectivamente, el Estado no es otra cosa que la condensación institucional de correlaciones sociales de fuerza que conduce necesaria y permanentemente a nuevas crisis institucionales y procesos de reorganización en el sistema político, impulsadas por luchas sociales y políticas que no implican siempre una planificación ni un consenso general, por lo que no son previsibles de manera absoluta. En este sentido, menciona Hirsch, la acción revolucionaria debe distinguirse no por sus reivindicaciones materiales sino por “el enfrentamiento consciente a las

formas sociales capitalistas que quiebra trascendiéndolas”. “La superación revolucionaria de la sociedad capitalista está entonces estrechamente vinculada con la superación práctica de su forma política” (Hirsch, 2001:49).

Aquí me gustaría hacer una pequeña aclaración y un paréntesis en lo referente al desarrollo teórico de Hirsch, y es que este autor se enfoca principalmente en el estudio y desenvolvimiento de los Estados europeos y estadounidense. Esto implica que no se consideran las particularidades de los Estados latinoamericanos y la influencia que éstos reciben de los llamados “Estados centrales” tanto en el momento de su conformación como de su actuar cotidiano, por lo que me parece importante destacar también las visiones de algunos autores latinoamericanos a lo largo del capítulo para identificar similitudes y diferencias. Por ello, me gustaría resaltar la definición que da Pablo González Casanova con respecto al Estado.

Para González Casanova, “el Estado es el poder de disponer de la economía” (Casanova, 2009:186) y dicho poder puede basarse en la persuasión, la coerción y la negociación, es decir en la hegemonía o en la represión, y en la combinación de una y otra, para lo cual dispone de ciertos aparatos y sistemas. Por lo mismo, posee una enorme capacidad de decidir sobre el excedente económico y la plusvalía de una población y una nación específica, al tiempo que su conducta es afectada por el mercado, la inversión y el financiamiento. Al igual, contiene un entramado de relaciones de clase y de fuerzas en donde los grandes propietarios, el capital monopólico y la empresa transnacional poseen para él la mayor influencia sobre las tasas de acumulación, de explotación y en el uso regional del excedente. Podemos notar así como González Casanova reconoce ciertos elementos similares a los que reconoce Hirsch, especialmente en la relación que existe entre Estado, economía y sociedad, y como ésta es producto de las relaciones entre las distintas clases y actores sociales. También reconoce la influencia que tiene el mercado mundial y los procesos de valorización de capital en la conformación y actuar de un Estado.

2. El Estado bajo el capitalismo fordista.

Hasta ahora, ya hemos visto una idea general de lo que es el Estado, cómo ha ido desarrollando su forma política y cómo se relaciona con los otros campos como lo son la economía y la sociedad. Pero también hay que reconocer que no hay un solo Estado, sino que en todo el orbe existen una multiplicidad de Estados con formas propias de hacer política y sobre todo, de relacionarse con los otros Estados. A esta multiplicidad de Estados y sus relaciones corresponde lo que Hirsch y otros llaman “sistema de Estados”, el cual se desarrolló especialmente a lo largo del siglo XX bajo el impulso de las relaciones sociales fordistas del capitalismo mundial.

- *El sistema de partidos y sus consecuencias.*

Así, se admite que el Estado, en su autonomía relativa, crea la posibilidad de regular las relaciones entre clases y grupos sociales, haciendo posible la existencia y el desarrollo de la sociedad a pesar de sus antagonismos y conflictos estructurales. Esto implica que solo mediante el Estado es posible formular una política común de las clases económicamente dominantes e integrar a los dominados en las condiciones de poder y explotación, y para lograr esta regulación de clases es necesario que las clases antagónicas, en el contexto global de revalorización y acumulación, “sean divididas políticamente en su seno mediante la existencia de Estados singulares que compitan entre sí” (Hirsch, 2001:51). Con esto el autor se refiere a que, si bien las clases se encuentran en competencia recíproca dentro del Estado, la existencia de otros Estados singulares provoca un cierto tipo de unificación dentro del mismo Estado que las lleva a entrar en oposición con las clases situadas fuera del territorio estatal.

Es entonces por medio del sistema de Estados y su competencia que se organizan los antagonismos y conflictos sociales de tal manera que la “singularización” de cada aparato estatal se fortalece frente a las clases sociales y puede aparecer más fácilmente como la corporización de los intereses comunes de la sociedad. Es decir, que las coerciones de la competencia en el mercado mundial tienen influencia en los

procesos políticos internos a partir del Estado, el cual a su vez hace prevalecer hacia afuera tanto los intereses de clase divergentes como los comunes. Esto demuestra que en el Estado se expresan no solo las relaciones de fuerza y conflictos internos sino también las relaciones de fuerza y conflictos internacionales (por ejemplo entre capital nacional e internacional, asalariados locales y extranjeros). “El Estado es la materialización institucional de un entramado internacional de relaciones de clases y condiciones de fuerza” (Hirsch, 2001:52).

La multiplicidad de Estados singulares es así expresión e instrumento de la competencia y la lucha de clases, por lo que la organización política de Estados singulares se basa en las divisiones e interrelaciones globales de clases, consolidándolas simultáneamente. Esto permite atenuar y desplazar el conflicto dentro de los límites del Estado, pero también posibilita a la clase económicamente dominante conformarse como burguesía y obtener la hegemonía política, económica y cultural. A su vez, dicha fragmentación en diversos Estados permite la creación de nuevos y diversos mercados ya sean de mercancías, capital o fuerza de trabajo con lo cual se facilita la circulación y reproducción de capital a nivel global y se agudiza la competencia nacional e internacional. De esta manera, no son solo las relaciones sociales y de clase internas, sino también las globales las que se reflejan en el Estado, otorgando una dimensión global al proceso de acumulación y valorización capitalista que hace que, en la opinión del autor, ningún Estado sea totalmente independiente y soberano.

Los párrafos anteriores son sumamente representativos al momento de pensar el desarrollo de los Estados latinoamericanos como resultado no solamente de sus propios procesos y relaciones de fuerza internas, sino también como producto de las influencias y desarrollo de las potencias capitalistas. El desarrollo de los grandes Estados capitalistas y su búsqueda por expandir su influencia política y ampliar sus mercados los llevó a actuar activamente en la conformación del proyecto de nación de varios Estados en América Latina, imponiendo decisiones y acciones políticas y económicas que afectaron decisivamente su desenvolvimiento. Así, las potencias

centrales han logrado diseminar sus intereses y presentarlos como “los pasos a seguir”, como la realización del bien común y de la modernización, de la misma manera en la que el Estado presenta los intereses de clase divergentes como los comunes a su propia población. De ahí la crítica elaborada por las teorías sobre el imperialismo y la dependencia en América Latina.

Pero esta estrecha relación del Estado con lo global presupone ciertos problemas para el desarrollo de la sociedad e incluso del Estado a nivel local, ya que tiende a imponerse la unidad real del mercado mundial con y contra la forma de Estados nacionales, creando inestabilidad en el sistema de Estados cuya estructura siempre se encuentra amenazada por las crisis. Esto se debe principalmente a la permanencia de los conflictos, a las luchas de clases que nunca pueden estar totalmente constreñidas a la forma de los Estados y sobre todo al proceso de acumulación global, donde el desarrollo económico es necesariamente desigual y crea rupturas y exclusiones. Por ende, “la fragmentación política del capitalismo global en un sistema de Estados singulares que rivalizan entre sí es, por lo tanto, una base esencial de los desarrollos económicos desiguales y de las consiguientes relaciones internacionales de dominación y dependencia” (Hirsch, 2001:54).

De nueva cuenta, la situación de América Latina lleva al extremo esta relación del Estado con lo global ya que, si bien es cierto que el desarrollo de la sociedad e incluso del Estado a nivel local está influenciado por la dinámica del mercado mundial, en el caso latinoamericano los Estados también son influenciados por las dinámicas y necesidades específicas de otros Estados y no tanto debido a una relación de competencia como de dependencia. Tal es el caso, por ejemplo, de la extracción petrolera en México que responde a la necesidad del país vecino del norte de procurar combustible para su extenso territorio. También ha sido el caso de la conformación de bloques económicos por medio de tratados desde hace ya medio siglo, como lo es ahora el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) o el Agriculture Perspective Plan (APP), que implican la subordinación de los países más débiles y sus mercados a las dinámicas de los más desarrollados industrialmente.

- *La interrelación entre capitalismo y democracia.*

El Estado es entonces fundamental para la dominación capitalista ya que a través de él se produce y consolida la desigualdad internacional de las condiciones de acumulación y explotación. En este sentido, la interrelación entre capitalismo y democracia es fundamentalmente contradictoria ya que el primero se basa en una desigualdad nacional e internacional que busca ser combatida o dejada de lado por medio de la supuesta igualdad y libertad que aporta la llamada democracia representativa. “La democracia burguesa está indisolublemente ligada a la desigualdad imperialista.” (Hirsch, 2001:55) René Zavaleta complementa la idea de la interrelación entre capitalismo y democracia cuando, en su texto “Cuatro conceptos de la democracia”, habla de la democracia como movimiento general de la época. Para ello retoma a Marx y explica que las condiciones históricas del capitalismo sólo surgen donde el poseedor de los medios de producción y de vida encuentra en el mercado al obrero libre como vendedor de su fuerza de trabajo. “La valorización misma es el paralelo productivo de la ampliación jurídica de la igualdad individual.” (Zavaleta, 2009)

- *El individuo y la formación de una identidad nacional.*

Con lo visto anteriormente podemos entonces dejar en claro que el Estado se muestra ante todo como Estado nacional, perteneciente a una nación específica y separado (aunque siempre en relación) de lo internacional y lo global, por lo que se vincula estrechamente con aspectos tales como el nacionalismo. Con Estado nacional se pretende hacer referencia a un “pueblo uniforme” caracterizado por rasgos comunes ya sean culturales, étnico-biológicos o tradicionales. Pero esto supone un problema debido a que dentro de la misma sociedad comienza a darse un proceso de individualización cada vez mayor que no solo divide a los seres humanos en clases y grupos antagónicos, sino que al mismo tiempo los singulariza y aísla sistemáticamente como individuos de mercado que compiten entre sí, proceso que se agudizará sobre todo en la fase neoliberal. Este punto es compartido nuevamente por Zavaleta, para quien

también el Estado capitalista genera masas de individuos nacionales e “identificados”. El Estado se basa esencialmente en esta individualización de los sujetos y la confirma y consolida mediante sus propias instituciones y mecanismos: como objetos de la burocracia o como sujetos de derecho o electores. Así, “los individuos son registrados y contenidos como ciudadanos aislados, independientemente de sus contextos económicos, sociales y culturales” (Hirsch, 2001:58). Empero, esto no ha impedido el desarrollo de ciertos espacios organizados de la sociedad que aún buscan oponerse y pugnan por una hegemonía civil.

Esta separación crea una cierta inseguridad e incertidumbre sobre todo con respecto a la formación de identidad, problema principal del individuo moderno, que viene a ser combatido con la idea de nacionalidad. Por medio de la nacionalidad se crea una cierta conciencia en los sujetos, se configuran contornos, comunidades y fronteras, otorgando un lugar en el espacio y el tiempo y transmitiéndoles una sensación de pertenencia y seguridad. Pero esta nacionalidad, si bien es una parte constitutiva de la construcción de lo societario en el capitalismo, es más bien producto de relaciones de poder y dominación en determinadas condiciones socioeconómicas; es producto de aparatos de poder centralizados, de sus estrategias de unificación, demarcación y segregación. “El Estado moderno como nación surge cuando los contextos socioculturales y las tradiciones existentes se reconstruyen en un nuevo diseño” (Hirsch, 2001:61).

Del mismo modo, González Casanova en su obra “De la sociología del poder a la sociología de la explotación” resalta este problema de la nacionalidad al destacar la heterogeneidad de la población en México y en el resto de América Latina. Se trata de territorios o naciones en las que conviven un gran número de culturas, tradiciones y, por lo mismo, sentidos de pertenencia distintos a los que demarca la simple nacionalidad. Sin embargo, muchas de estas culturas y tradiciones no son integradas en el desenvolvimiento político cotidiano ni en el institucional debido a que no son considerados importantes para el sustento del proyecto político dominante o hegemónico, por lo que son segregadas de la idea de nacionalidad y de nación. Tal es el caso de muchas comunidades indígenas en el continente.

Aunque cabe resaltar que el Estado, como aparato burocrático de poder, no puede generar contextos socioculturales sino que los utiliza, reconstruye y reconfigura por lo que siempre quedan ligados a sus particularidades y originalidad. Por lo tanto, se trata de crear el pueblo o, dicho de otro modo, de generar un efecto unificador a través del cual todos puedan sentirse parte de “un pueblo” que a su vez sirva como fundamento y origen del poder político. Así, es el Estado el que crea delimitaciones internas y externas y es solo cuando la separación entre Estado y sociedad logra imponerse y asegurarse mediante procedimientos de participación “democráticos” y una “nacionalización” exitosa que se pueden integrar la política de clases y grupos en disputa. En América Latina esta tendencia es también reconocida por Zavaleta ya que habla de la emisión de flujos de los centros mundiales hacia la periferia como una forma de imponer la homogenización por medio de un modelo político regional, que se complementa con lo que él llama la “forma primordial”. Con ésta última el autor se refiere justamente a la heterogeneidad, a las diferencias específicas de cada sociedad, a su “combinatoria propia de la formación económico social” (Zavaleta, 2009:292), dejando en claro, como lo hace Hirsch, que el desarrollo del Estado está enfrascado entre estos dos aspectos.

- *La regulación de las contradicciones sociales.*

De esta manera, la conformación del Estado como “aparato de poder centralizado, autónomo frente a la sociedad, separando política y economía” (Hirsch, 2001:67), logra crear las posibilidades para controlar y equilibrar las contradicciones de la sociedad ya sea mediante la aplicación de la fuerza o la conciliación. Empero, la sociedad capitalista está marcada por las relaciones de competencia económica y las profundas divisiones y antinomias sociales que la hacen propensa a sufrir fuertes periodos de crisis. Si bien es cierto que dentro de la misma sociedad se pueden encontrar “pautas generales de legitimación” que mantienen la coherencia social y la idea de Estado como “corporización del bien común”, estas pautas no siempre son suficientes para explicar y contener la acción social que implica “el desplazamiento de constelaciones de intereses

materiales y modificaciones en la forma de articulación de intereses, de enfrentamientos sociales y conciliaciones” (Hirsch, 2001:67). Así, la sociedad capitalista estando condicionada y estructurada por la acción de sujetos sociales en contradicción y condensados en un complejo de instituciones, asume su carácter político.

Esta influencia de la acción social en el desenvolvimiento y estabilidad de la sociedad capitalista y del Estado lleva a Hirsch a desarrollar (o retomar) la “teoría de la regulación”. En esta, con regulación se refiere a “que los intereses antagónicos de clases y grupos sociales sean conformados, canalizados y vinculados entre sí de tal manera que se siga garantizando tanto la cohesión de la sociedad como la compatibilización de las acciones sociales con las condiciones de la valorización del capital dentro de las condiciones del régimen de acumulación dado” (Hirsch, 2001:76). Con esto el autor quiere decir que el proceso de acumulación solo puede mantenerse estable y en continuidad relativa cuando está enmarcado en una red de instituciones y normas de la sociedad, que se encargan del comportamiento de los individuos y de su concordancia con las respectivas condiciones de acumulación, mediante la implantación de modos de vida, trabajo y consumo así como de representación y expresión.

El Estado nacional está así sujeto a los regímenes de acumulación y modos de regulación, ya que al centralizar el poder permite desarrollar las condiciones socioculturales para el surgimiento de ideas, valores y ordenamientos comunes como también la formación de concesiones sociales basadas en ellos y las reglas de participación y procedimientos para la toma de decisiones. Se vuelve el centro institucional que vigila la armonía entre las diferentes instituciones y procesos, con el poder coercitivo como fundamento para el mantenimiento de las relaciones de clases, sus formas sociales y los modos de expresión institucional. Es aquél que permite crear y vincular las concesiones sociales, el que garantiza el proceso de regulación mediante sus medios coercitivos al tiempo que es él mismo objeto de regulación. Y a su vez, la configuración concreta del Estado, su relación con la sociedad, la forma de sus

intervenciones y las interrelaciones de la sociedad se modifican con las condiciones de regulación.

Empero, es importante destacar que la regulación no recae solamente en la aplicación de los medios coercitivos estatales, sino que para ser duradera requiere de un cierto consenso social, resaltando como lo hiciera Gramsci, la estrecha relación entre dominación y consenso dentro de toda relación de dominación. Por ello, el Estado, al estar separado formalmente de la sociedad, al ser una instancia independizada frente a los individuos y al ser percibido como administrador neutral del “bien común”, es un fundamento decisivo de la legitimación política. Y dada esta relación entre Estado y modo de regulación, es sumamente probable que las crisis de este último conlleven una crisis del Estado y del sistema político. Pero Hirsch hace una aclaración de sumo interés, ya que al referirse al Estado en sus planteamientos no lo hace en un sentido reducido, como el simple sistema político-administrativo, sino que se refiere a él en el sentido amplio desarrollado por Gramsci.

Con “Estado en sentido amplio”, Hirsch se refiere al concepto gramsciano que postula una unidad entre Estado y sociedad civil, esta última siendo “la retícula ramificada de las organizaciones, formalmente más o menos independientes del Estado, y las asociaciones voluntarias al servicio de la representación de intereses de la sociedad, de la formación de voluntad política, de la expresión de opiniones y la discusión pública” (Hirsch, 2001:81) como lo son partidos, federaciones, grupos de intereses sectoriales, etc. La sociedad civil es entonces parte esencial del sistema regulativo ya que permite la organización de intereses y la regulación de procesos sociales, mostrando que no toda la regulación se da desde el aparato estatal, sino que existe una significativa “autogestión” social. Mientras, el Estado aparece como aquél que garantiza las “reglas del juego”, como una instancia de conformación y sanción.

Por ende, tanto Estado como sociedad civil son “componentes del sistema institucional de regulación” determinados por la estructura de la sociedad capitalista y encargados de estabilizar la dominación y garantizar el proceso de acumulación de capital. Su

interrelación es clara: el Estado garantiza las estructuras de la sociedad civil (por ejemplo la libertad de asociación sindical) y sus instituciones (formadas por relaciones de poder económico y dominación política) al tiempo que la sociedad civil crea procesos de legitimación y canalización de intereses sin los cuales sería imposible mantener la dominación política. Ambos llevan sin embargo una relación compleja y llena de roces y conflictos, especialmente debido a que es en la sociedad civil donde pueden surgir procesos democráticos y movimientos emancipatorios, que solo logran ser trascendentes “si cuestionan, en la práctica, las estructuras institucionales dominantes, es decir, las formas económicas y políticas dadas, la relación entre Estado y sociedad, entre política y economía” (Hirsch, 2001:82).

Muchos autores latinoamericanos como González Casanova o René Zavaleta (por decir algunos) compartirán también esta visión gramsciana del Estado en sentido amplio, destacando la importancia de la relación existente entre sociedad política y sociedad civil en el momento de conformación estatal y en su desenvolvimiento posterior, buscando identificar características que las han llevado a un cierto desarrollo y comportamiento; a formas específicas que han conformado Estados específicos en varios países de América Latina. Asimismo destacan a la sociedad civil como el lugar en donde se produce el conflicto socio-cultural y del cual pueden (y deben) surgir formas emancipadoras y de crítica del Estado.

- *La generación del consenso. Hacia la hegemonía estatal.*

En suma, tanto Estado como sociedad civil, así como todo sistema regulador, se configura de acuerdo a y es resultado de correlaciones sociales de fuerza y luchas sociales, que al mismo tiempo son influidas por el desarrollo y el actuar del Estado y la sociedad civil, llevando a confrontaciones y posibilidades políticas de diferentes grupos sociales. De esta manera, “regulación significa en principio realizar relaciones sociales y la continuidad provisoria de correlaciones de fuerza a partir de los antagonismos existentes de la sociedad y a pesar de ellos” (Hirsch, 2001:84) lo cual sucede solo mediante “un complejo sistema de divisiones de intereses y demarcaciones sociales”.

El desarrollo y mantenimiento de las sociedades capitalistas está ligado entonces a la existencia de este sistema de regulación. En este sentido, tanto Estado como sociedad civil constituyen un conglomerado de instituciones, aparatos y organizaciones “parcialmente rivalizantes y en oposición antinómica” (Hirsch, 2001:85). Así, este sistema regulador crea un marco en el cual se pueden desarrollar intereses sociales incluso contrapuestos que después pueden ser vinculados mediante acuerdos. Para esto, se requiere de un “consenso” que incluya a los individuos y grupos sociales y que, mediante esta inclusión, logre sustentar y legitimar el aparato institucional existente y las prácticas sociales que se le inscriben. Se necesitan proyectos hegemónicos “que ensamblan los respectivos modos de acumulación y regulación en un bloque histórico” (Hirsch, 2001:87).

Y esto vuelve a demostrar la importancia de la “singularización del Estado” y su imagen de “corporización de lo universal y común de la sociedad”, ya que es a partir de esta que puede desarrollar “una política que garantice las estructuras dominantes de la sociedad y el proceso de valorización del capital” (Hirsch, 2001:86) bajo la apariencia de un “programa nacional-popular”, que asegura las metas capitalistas poniéndolas como parte de los intereses generales de la nación. De ahí que la hegemonía sea fundamental para poder implantar y asegurar estos modos de acumulación y regulación con una cierta estabilidad, así como para conformar su base institucional y material. Hirsch desarrolla la hegemonía con base en una definición de Jessop, quien plantea que ésta es el “desarrollo de un proyecto político, que otros sujetos reconocen como importante para la realización de sus intereses y una “ideología orgánica” que pueda servir como marco ideológico referencial común, en el cual una multiplicidad de sujetos puedan redefinir y negociar necesidades” (Hirsch, 2001:87).

Pero aquí me parece importante dar a conocer también la noción de hegemonía en Gramsci, siendo que tanto Hirsch como varios autores latinoamericanos se sirven de ésta y de la noción de Estado integral o en sentido amplio para el análisis del Estado, además de que la considero como la más completa. Para Gramsci, la hegemonía se

refiere al conjunto de las relaciones sociales entre las clases dirigentes y las subalternas, pero también al estado de la correlación de fuerzas y su articulación con respecto al dominio, la coerción y el consenso. Con esto me refiero a que la dominación no emana simplemente del ejercicio del poder por medio de los órganos clásicos de coerción (ejército o policía) sino que es acompañada de formas de conseguir el consenso de los subalternos por medio del “sistema de trincheras” de la sociedad civil. La hegemonía se caracteriza entonces por la combinación de la fuerza y del consenso que se equilibran diversamente.

Así, modo de regulación y hegemonía están estrechamente ligados, donde esta última es resultado de una ideología preexistente y “de una formación discursiva, de una movilización, división, deconstrucción temática y combinación de intereses” (Hirsch, 2001:87). Pero la hegemonía no se construye ni se ve representada únicamente en el Estado, sino que emana sobre todo (como lo demostrara Gramsci) de la sociedad civil y de sus “aparatos ideológicos” (partidos y agrupaciones políticas, escuelas, universidades, medios de comunicación, iglesias). Por ello hay que insistir en que la conformación de proyectos hegemónicos es siempre resultado de luchas ideológicas y su desarrollo está íntimamente ligado a la estructura material de un cierto modo de acumulación y regulación. Y es solo en periodos de crisis cuando se vuelven a dar luchas ideológicas importantes al tiempo que se crean las condiciones materiales para dar posibilidad a la aparición de nuevos proyectos hegemónicos.

- *Los periodos de crisis.*

Estas crisis “seculares”, como las llama Hirsch, son características del sistema capitalista y se distinguen de los simples periodos de estancamiento económico. Las grandes crisis, siguiendo la “teoría de la regulación”, se deben principalmente a los antagonismos y conflictos estructurales de la sociedad capitalista, que limitan la estabilidad de las estructuras sociales, políticas e institucionales demostrando que, tanto régimen de acumulación como modo de regulación poseen estructuras y dinámicas de desarrollo propias. “La dinámica de acumulación capitalista y las

contradicciones y conflictos sociales que contiene, cimentan en consecuencia, la propensión a las crisis de la sociedad capitalista” (Hirsch, 2001:90). Empero, el desenvolvimiento de las crisis depende siempre del estado en que se encuentran los propios modos de acumulación y regulación, por lo que las grandes crisis nunca son simplemente económicas. La “forma y modo del surgimiento de las crisis, sus manifestaciones concretas y sus decursos no siguen una ley general sino que dependen de los respectivos modos de acumulación y regulación existentes. Cada formación histórica del capitalismo tiene su propia crisis” (Hirsch, 2001:91-92). Tanto Gramsci como Zavaleta comparten esta idea, al dejar en claro que las crisis económicas para el primero, o la carencia o declive del excedente económico para el segundo, no desembocan necesariamente en una crisis de hegemonía u orgánica, si bien pueden ser parte de ellas.

Así, las crisis de regulación son también (y sobre todo) crisis de hegemonía, ya que en éstas se cuestionan las conciliaciones sociales vigentes, los mecanismos de integración y exclusión, los valores orientadores de la sociedad y sus ideas de ordenamiento. Con estas grandes crisis, se resquebraja la unidad ideológica que cohesiona el aparato estatal y la sociedad civil, provocando la desintegración del sistema regulativo así como el aumento de conflictos entre instituciones complicando la gobernabilidad y la conducción política. Entonces, las crisis “seculares” surgen de una unidad entre crisis económica, política e ideológica, lo cual provoca un desplazamiento en las relaciones sociales de fuerza, dando paso a nuevas luchas sociales y políticas por el reordenamiento de la sociedad. Solo así puede surgir una nueva formación capitalista producto de las nuevas constelaciones de fuerza y sus luchas, aunque aún influidas por las condiciones económicas, políticas y sociales de la sociedad que se derrumba.

Y la configuración de una nueva sociedad, de un nuevo proyecto hegemónico parte de un complicado proceso de luchas y confrontaciones entre los distintos actores sociales, tanto individuos como grupos, que buscan modificar conscientemente la estructura social y consolidarla ideológicamente. La estabilidad parece darse entonces a partir de

las constantes transformaciones que se hacen en la organización concreta del Estado y del sistema político así como de las relaciones de clase. En resumen, estas crisis “seculares”, “crisis de hegemonía” o “crisis orgánicas” (como las llama Gramsci) provocan el derrumbamiento o la reconfiguración de modos de acumulación y regulación que a su vez impulsan las luchas políticas e ideológicas reorganizadas y reorientadas hacia nuevos fines, hacia un nuevo proyecto hegemónico.

Pero dichas crisis no solo repercuten al interior del Estado, sino que también tienen una influencia a nivel internacional. En este sentido, los procesos de desarrollo y de crisis de las formaciones nacionales provocan una transformación de las relaciones políticas y económicas internacionales. Dichos procesos internacionales no nacen simplemente como consecuencia de la acción conjunta de sociedades nacionales aisladas, sino que contienen sus propias estructuras y dinámicas, donde la estabilidad depende de la integración de cada sociedad a los procesos del mercado mundial y a la división internacional del trabajo, pero también de la garantía de una acumulación de capital relativamente libre de interferencias y de un crecimiento económico a nivel nacional-estatal. El capitalismo global representa entonces esta compleja unión de procesos que se dan en varios niveles y con distintos actores en pugna. “El proceso de acumulación global es apoyado y determinado en su desenvolvimiento concreto por las formaciones nacionales con sus modos de acumulación y regulación específicos en competencia” (Hirsch, 2001:97).

Lo determinante para lograr la estabilidad e incluso la dominación internacional no es ya simplemente lograr la fortaleza militar, tener una gran población o contar con recursos naturales abundantes, sino que éstas devienen de la fortaleza del mercado interno pero sobre todo de las condiciones políticas internas, las constelaciones de fuerza sociales y el modo de su institucionalización, premisas de un contexto de regulación y acumulación estable. Aquí, el Estado en sentido amplio se desenvuelve como un centro de regulación que estabiliza las correlaciones de fuerza, institucionaliza acuerdos sociales y regula los conflictos de la sociedad. Y de lograrse la supremacía por parte de un Estado, éste puede ser capaz de imponer un modelo dominante de

crecimiento (como fue el caso de E.U. con el fordismo) creando dependencias económicas, políticas y culturales, al tiempo que somete a los países subordinados a una fuerte presión de competencia y adaptación.

Estos últimos párrafos resultan interesantes a la hora de reflexionar nuevamente sobre la situación de los países de América Latina en cuanto a su relación con lo global y su carácter dependiente. Zavaleta es sumamente claro al afirmar que “hoy en día no existen las historias incontaminadas y hay un elemento mundial en cada historia local o nacional,” (Zavaleta, 2009:307) sin embargo afirmar que lo que ocurre en América Latina no es más que un reflejo o correspondencia de las decisiones y procesos impulsados por las potencias mundiales, o por la implementación tardía del capitalismo en la región, es un error. Este postulado implica que la marginalidad y el atraso no son meros resultados mecánicos de la intervención de otras potencias, y que parten también del desarrollo de la formación económico-social específica de cada Estado y no sólo del papel que cada uno desempeña en el mercado mundial y en la división internacional del trabajo. Lo global y lo nacional están siempre relacionados, como también lo reconoce Hirsch, aún cuando esta relación está siendo cada vez más problematizada en nuestros días con el surgimiento y la preponderancia del elemento transnacional.

Por ello, “la configuración concreta de las condiciones internacionales de dependencia y competencia depende en altísimo grado del modo de acumulación y regulación globalmente dominante y se modifica con éste” (Hirsch, 2001:100). En este sentido, los modos de acumulación y regulación nacionales están ligados a un “contexto de regulación internacional”. Y la crisis de un modelo dominante puede darse cuando se desacoplan los regímenes de acumulación y los sistemas de regulación, provocando un derrumbe de las estructuras hegemónicas existentes, llevando a conflictos económicos y políticos y a una crisis de las instituciones a escala nacional e internacional.

- *El fordismo y sus implicaciones.*

El fordismo, por ejemplo, representa la configuración histórica del capitalismo determinante para las condiciones globales sociales, económicas y políticas desde el fin de la Segunda Guerra Mundial hasta mediados de los años setenta. Estuvo ligado a la supremacía internacional de Estados Unidos quien, gracias a este modelo de producción masiva y acumulación intensiva, fue capaz de marcar las pautas en cuanto a modelos sociales, modos de vida y modelos culturales, llevándolo a poseer así no solo la supremacía militar sino también la económica, política y cultural. A su vez, provocó una transformación profunda de todas las estructuras de la sociedad, de las relaciones sociales y las condiciones de vida, al tiempo que se transformaban las relaciones laborales y se producía una aparente estabilidad e igualdad entre los individuos.

La legitimación de este sistema político, dice Hirsch, se basó en la capacidad de implementar políticas de redistribución material a favor de casi todos los estratos sociales, sostenidas por un crecimiento económico constante. Empero, este modo de regulación posee también un carácter monopólico ya que se caracteriza por tener un “alto grado de normación y manejo centralizados, así como una “penetración estatal” en muchos campos de vida y un control considerable, por parte de las burocracias, partidos y asociaciones, de los modos de vida, la conducta política y la articulación e imposición de intereses” (Hirsch, 2001:111). En este sentido, dirá el autor, el Estado fordista es un “Estado de seguridad” ya que se muestra como Estado de bienestar pero también como “Estado burocrático de control y vigilancia”. Entonces, el proyecto hegemónico del fordismo se fundamentó en la imposición de nuevas ideas de orden y desarrollo de la sociedad que se mantuvieron gracias a la idea dominante de un “reformismo estatista”, es decir, la posible modificación de la sociedad por medio de las elecciones, los partidos y el Estado.

3. La crisis del fordismo y la reestructuración global del capitalismo: hacia el Estado de competencia.

Hacia el final de los años sesenta y a mediados de los setenta del siglo XX, se comienza a gestar la crisis del capitalismo fordista debido a diversas causas y en el contexto de múltiples y complejas dinámicas económicas, sociales y políticas que influyeron en la estructura de este modo de acumulación y regulación tanto a nivel nacional como internacional. Hirsch atribuye la crisis a “una serie de procesos relativamente independientes entre sí, que se compactaron deviniendo una crisis de toda la formación” (Hirsch, 2001:117). La acumulación de capital disminuyó así considerablemente, provocando y aumentando las desigualdades y los conflictos nacionales e internacionales y desembocando en una crisis de las instituciones políticas. Pero las causas de esta crisis no fueron solo económico-políticas, sino que también provocó un “desmoronamiento del basamento ideológico que había mantenido cohesionada a la sociedad” (Hirsch, 2001:121). El “Estado de seguridad” con sus formas, modelos, modos de vida y pautas de valores fueron objeto de una crítica pública creciente así como de una crítica por parte de los núcleos dominantes del capital, que se manifestó en un cambio de valores generalizado y en la aparición de nuevos movimientos sociales, especialmente a finales de los años sesenta. La crisis del fordismo no es simplemente una crisis económica sino una crisis de hegemonía donde se replantean las ideas dominantes del ordenamiento y desarrollo de la sociedad.

- *El desarrollo de la globalización, sus nuevos actores y la reorganización estatal.*

Con esta crisis se comenzó a gestar una transformación de las condiciones económicas y sociales, primero en los centros capitalistas y luego en el resto del mundo. Se abrió camino un nuevo modelo de acumulación “posfordista” basado en la introducción de nuevos productos, nuevas tecnologías de producción y comunicación, una profunda transformación de las formas de la organización fabril y laboral y una

flexibilización de las relaciones laborales, acompañado por un nuevo impulso de internacionalización. Con ello, la forma de acumulación y regulación de capital deja de estar centrada en lo estatal, perdiendo su aparente carácter nacional desarrollado durante el fordismo, y pasa a desarrollarse un liberalismo radical, una creciente movilidad mundial de las fuerzas de trabajo, la condensación y aceleración de las redes de comunicación, la uniformización de pautas culturales y estándares de consumo, la creciente importancia de las empresas transnacionales y la progresiva internacionalización de la producción. “La lógica de la nueva estrategia de acumulación “posfordista” consiste entonces esencialmente en una racionalización y flexibilización por medio de la globalización” (Hirsch, 2001:124).

Fueron así los gobiernos nacionales quienes posibilitaron e impusieron la consolidación del proceso de globalización que, con el fin de la hegemonía internacional fordista, condujo a una tendencia de regulación en la cual las principales potencias de la época (Japón, la Unión Europea y Estados Unidos) buscaron ampliar, demarcar y estabilizar sus respectivas regiones de influencia económica y sus mercados. De esta manera, la posición de las economías nacionales en el mercado mundial sufre un complejo proceso de transformación donde influye ya no solo lo nacional sino principalmente lo global generando “una jerarquía de espacios nacionales y regionales interconectados, básicamente inestables y que se modifica relativamente rápido” (Hirsch, 2001:127). Se da la reestructuración global del capitalismo.

Pero no fue solo el modo de acumulación y regulación el que sufrió un cambio con la crisis, sino que ésta también provocó una transformación de la función del Estado y del sistema de Estados, en cuanto a la regulación de procesos económicos y sociales y de conflictos sociales y relaciones de clases inscritos en ellos. Así, los gobiernos nacionales comienzan a ver reducidos sus márgenes de acción económicos y sociopolíticos con este nuevo impulso de globalización, al tiempo que la idea de “democratización” como “ampliación de la participación en los procesos de toma de decisiones estatales respecto de las condiciones y desarrollos sociales” (Hirsch, 2001:129) se torna problemática. Se cuestiona el qué tanto logran influir en el marco

nacional los procesos democráticos de formación de voluntades y decisión si los márgenes de acción estatales están siendo reducidos, al tiempo que las categorías de ciudadanía y pertenencia política se vuelven más inciertas debido a los grandes flujos migratorios, a la aparición de nuevos actores (como las grandes empresas transnacionales) y a los efectos de la globalización.

Ya no se ve una clara identificación entre los electores y los que toman las decisiones, provocando que “la figura del Estado como portador soberano y, en este sentido, “democratizable”, del monopolio del poder sobre un territorio claramente delimitado y el “pueblo” que en él habita”, parezcan pertenecer definitivamente al pasado (Hirsch, 2001:130). Por ello, Hirsch distingue tres niveles o momentos fundamentales del proceso de modificación de los Estados: primero, están los efectos que tiene el proceso de globalización en los márgenes de regulación de los Estados singulares y la significación alterada de la soberanía de cada Estado-nación; después están los procesos de heterogeneización al interior de las sociedades constituidas estatalmente y las tendencias a la regionalización y fragmentación en lo económico, social y cultural que atraviesan las fronteras estatales tradicionales; por último, está el perfilamiento de nuevos actores y contextos de acción, debajo y al lado de los sistemas nacional-estatales de instituciones políticas. Esto muestra que las desigualdades económicas y sociales, antes definidas exclusivamente por fronteras nacionales, se vuelven cada vez más exclusiones internas, producidas por un mayor aglutinamiento espacial y una mayor diversidad de situaciones económico-sociales dentro de estos “nuevos espacios”.

Aparecen además nuevos actores “formalmente privados” (como los grandes consorcios multinacionales o las organizaciones no gubernamentales) que, junto al sistema de organización nacional e internacional de Estados, influyen y determinan cada vez más en los procesos económicos y políticos. Estos, aunque ligados a los contextos de regulación política existentes, logran tener presencia simultánea en los grandes centros económicos e influir en los procesos regionales de desarrollo y diferenciación, provocando el surgimiento de nuevas formas de toma de decisiones

políticas y de negociación. Así, “la globalización produce un sistema de regulación escalonado, heterogéneo e institucionalmente muy desigual” (Hirsch, 2001:133). Otro factor fundamental en la transformación del Estado y del sistema de Estados es que “el tipo histórico de democracia nacional-estatal” surgido en el siglo XX se agota. Al transformar los Estados nacionales se da también una transformación de las instituciones democráticas vinculadas a ellos. Estas ya no se muestran capaces de garantizar los estándares antes vistos de participación y cogestión democrática, sino que agudizan las relaciones de producción capitalistas. Todos estos factores llevarán a la formación de un nuevo tipo de Estado: el Estado nacional de competencia.

Dentro de toda la reflexión que hace Hirsch en cuanto a la crisis del fordismo, es necesario dejar en claro nuevamente que él está haciendo su análisis desde la crítica al desarrollo de los grandes Estados capitalistas (europeos y estadounidense). Existe una clara diferenciación entre el proceso y las repercusiones de la crisis del fordismo en estos Estados, y la crisis del fordismo parcial en los Estados latinoamericanos. Es sumamente claro al momento de contraponer los tres momentos de la crisis que el autor alemán reconoce, especialmente si retomamos las ideas de González Casanova.

Primero, Hirsch habla de “la significación alterada de la soberanía de cada Estado-nación”, pero esta alteración, esta problemática de la soberanía nacional incompleta ha estado presente en la región desde antes de la crisis fordista debido a los grandes momentos de colonización y al lento y complejo desprendimiento que tuvieron los países latinoamericanos de las grandes potencias coloniales. Asimismo, acabándose “formalmente” las relaciones coloniales en el continente, aún se mantienen fuertes relaciones de dependencia o de subordinación hacia las potencias centrales, reconocidas por un gran número de autores latinoamericanos. La globalización como tal no vino a poner en tela de juicio el problema de la soberanía nacional incompleta y de la nación en América Latina ya que sin duda ha estado presente desde al menos el siglo pasado.

El segundo y el tercer punto de Hirsch los trataré como uno solo ya que tratan el problema de la heterogeneidad de la sociedad y los procesos de exclusión, para lo cual la teoría de la ingobernabilidad de la democracia de González Casanova es sumamente útil. Este reconoce la existencia de una multiplicidad de actores con tradiciones y culturas propias dentro de los mismos Estados latinoamericanos que han estado siempre presentes (comunidades indígenas y pueblos originarios), y que se suman a la aparición de los nuevos actores característicos de los procesos de urbanización y globalización. Con esto, el problema de la gobernabilidad y de la democracia para todos, de la inclusión y la participación real de todos los habitantes del territorio, ha sido siempre característico de las sociedades latinoamericanas.

Esto implica que las desigualdades económicas, políticas y sociales en América Latina han representado siempre exclusiones internas además de las nacionales, como lo demuestra Gonzalez Casanova con su teoría del “colonialismo interno” que señala que los mismos Estados latinoamericanos reproducen procesos de segregación y de exclusión en su interior, y se contrapone a la idea de Hirsch de que la crisis del fordismo las ha provocado en todo el orbe. Estas diferencias entre Estados centrales y Estados latinoamericanos serán especificadas más adelante con el análisis del Estado mexicano.

4. El Estado nacional de competencia.

Como lo vimos anteriormente, el desarrollo y posteriormente la crisis del fordismo en conjunto con el desarrollo de la globalización, llevaron a la modificación de las condiciones económicas, políticas y sociales afectando a los Estados nacionales y al sistema de Estados, creando un nuevo tipo de Estado: el Estado nacional de competencia. En este podemos observar varias características, condiciones y procesos nuevos o modificados en comparación al desenvolvimiento de los Estados durante la época anterior, es decir durante el fordismo.

- *La “nueva” relación entre Estado y capital.*

Para empezar con estos nuevos “aspectos” del Estado nacional de competencia quiero destacar, primero, la modificación fundamental que se da en la relación entre Estado y capital, que conlleva el fin de las economías nacionales “tradicionales” y replantea la importancia que tienen los Estados en el proceso de acumulación y valorización capitalista. Así, los Estados pasan a concentrar de manera creciente su política estatal en generar al capital, que actúa con mayor flexibilidad, condiciones más favorables que les permitan entrar en “competencia” con los demás Estados. De ahí el nombre de este nuevo Estado que se preocupa más por la reproducción y acumulación de capital que por tratar de crear un desarrollo socioeconómico equilibrado y democrático al interior de las sociedades.

Aquí, la globalización comienza a ser también un factor decisivo en la reestructuración de los Estados, ya que permite a actores tales como los consorcios multinacionales ocupar de manera creciente mercados nacionales y/o regionales separados entre sí (tal como ya sucedía, por ejemplo, durante el siglo XIX y XX con la United Fruit Company). Por el contrario, los Estados nacionales y sus demarcaciones fronterizas siguen limitando la movilidad de la fuerza de trabajo, manteniendo los mercados laborales ligeramente al margen de la globalización en comparación a la movilidad del capital. Esto muestra, según Hirsch, que la segmentación y división del trabajo asalariado conforman “una base decisiva del proceso global de acumulación y valorización” (Hirsch, 2001:142). “La elevada flexibilidad del capital, unida al mantenimiento simultáneo de la adscripción de la fuerza de trabajo a los Estados nacionales, representa el rasgo esencial del desarrollo actual” (Hirsch, 2001:142). Lo que se muestra es cómo la flexibilización del tráfico de dinero y capital, sumado a la liberalización de los mercados de mercancías y servicios, resultaron ser los “medios” mediante los cuales se dieron procesos de reestructuración política, social y económica a escala mundial.

Y una consecuencia más de este desarrollo se da en la modificación de las condiciones de competencia empresarial, ya que la capacidad competitiva de una empresa en el marco global depende cada vez menos de los factores de costos (fuerza de trabajo barata, baja renta inmobiliaria, materias primas a precios favorables, etc.) y cada vez más de la posibilidad de lograr altos avances en la productividad con base en lo que Hirsch llama “una racionalización sistémica”. Con esto, el autor se refiere a un complejo sistema de condiciones marco que no pueden ser compradas ni creadas por las empresas mismas, como lo son la provisión de energía y transportes, las infraestructuras sociales y administrativas, la fuerza de trabajo especialmente calificada, las condiciones de mercado, las escalas de valores socioculturales y pautas de conducta, la estabilidad política, las posibilidades de acceso a recursos ecológicos, medidas de apoyo administrativo y subvenciones, entre otras.

El aprovechamiento global de recursos y la internacionalización de la producción dependen entonces de la disponibilidad de espacios política y socialmente estructurados de manera diferente, que puedan ser utilizados y combinados de acuerdo a la estrategia y necesidades de la empresa. Pero dichos espacios están forzosamente ligados a requisitos y tradiciones políticas, sociales y culturales específicas, a su “forma primordial” como diría Zavaleta, aunque siempre tienden a la especialización socioeconómica como factor esencial de la competencia por el posicionamiento internacional. Esto permite brindar una explicación a la relación entre globalización de capital y desarrollos regionales sumamente desiguales. “El proceso de acumulación global de ninguna manera y menos que nunca, se basa en la pura dinámica de la competencia interempresarial y el libre accionar de las fuerzas del mercado, sino que tanto ahora como antes, depende de la regulación política” (Hirsch, 2001:144).

Con ello, se demuestra que las empresas multinacionales dependen en mayor instancia de las instalaciones de infraestructura y recursos de conocimientos que poseen las economías nacionales, las cuales cumplen una función de “políticas gubernamentales” que crean y desarrollan factores de producción. Así, los gobiernos entran en una

carrera, sobre todo tecnológica, con el fin de generar condiciones favorables para las empresas, incluyéndolas necesaria e indisolublemente en el desarrollo de la política nacional. Estas se mantienen dependientes del apoyo y fomento estatal al tiempo que su accionar y sus inversiones solo pueden ser aseguradas y controladas por medio de la intervención política y militar, explicando la “notoria relación” entre Estados nacionales y grandes consorcios multinacionales. Empero, dicha relación resulta ser altamente contradictoria ya que el desarrollo de zonas altamente productivas y estables social y económicamente no abarca la totalidad del espacio nacional-estatal, creando desigualdades y marginalidad en su interior. Por ende, las políticas económicas estatales deberían preocuparse tanto por apoyar a las empresas dispuestas a invertir como por desarrollar el entorno económico-social, y no fomentar solamente a ciertos sectores económicos seleccionados donde estén involucradas las grandes empresas multinacionales.

Aquí cabe hacer una aclaración con respecto a los Estados en América Latina. Es cierto que hay una estrecha relación entre empresas (nacionales o transnacionales) y Estado en la que ambos se identifican como principales socios. Empero, la generación de condiciones favorables para la inversión de las grandes empresas es mayormente impuesta, muchas veces por medio de condicionamientos internacionales, y no es correspondida con la aparición o intensificación de un desarrollo tecnológico-intelectual ni mucho menos genera zonas altamente productivas y estables social y económicamente. Por el contrario, la búsqueda por generar estas condiciones favorables genera fenómenos de desplazamiento de poblaciones, de segregación, marginalización y desigualdad, así como serios problemas ambientales. En este caso no se trata entonces de una carrera y mucho menos tecnológica, sino de una subasta de los espacios y los recursos al mejor postor.

- *La implementación del neoliberalismo*

El nuevo orden mundial y el nacimiento de una nueva concepción, la neoliberal, apuestan así por un desencadenamiento global de las fuerzas del mercado para

expandir el capital pero acompañado de un intervencionismo estatal intensificado, que ya no se centra en el desarrollo de políticas sociales como eje articulador de las fuerzas sociales. Esta idea de Hirsch se opone a la idea tradicional que postula una menor intervención del Estado durante el desarrollo del neoliberalismo y de la globalización. Dirá Hirsch: “Para su lucha competitiva los consorcios multinacionales cuentan con la actividad de los Estados, cuya fortaleza radica en la capacidad de movilización de amplios potenciales sociales” (Hirsch, 2001:146). Con esto el autor quiere resaltar la manera en la que los Estados nacionales dirigen su política económica a fomentar ciertas áreas estratégicas y más desarrolladas de la producción a costa de las menos favorecidas y por ende, menos desarrolladas. Tal es el caso de la extracción petrolera o de la minería a cielo abierto en América Latina.

Las consecuencias de este accionar son los procesos de divisiones sociales en donde los que tienen más acceso a oportunidades de educación, los empleados más calificados y con mejores ingresos, generalmente se sienten como los vencedores o los “ganadores de la modernización” mientras que los que no tienen estas oportunidades, los peores calificados, los que permanecen en industrias tradicionales y atrasadas, los desempleados, resultan los “perdedores de la modernización”. En este nuevo modelo, la calificación laboral resulta vital para comprender la situación social individual. Los individuos se definen más por su desarrollo en el ámbito laboral y por su poder adquisitivo, dejando de lado los problemas de la totalidad social y cayendo en un fuerte proceso de individualización que los pone en competencia con los demás individuos. Para asegurarse una “buena calidad de vida” se debe ser mejor que los otros, competir siempre con los otros y mantenerse siempre alerta.

Esta es la misma lógica que sigue el Estado nacional de competencia. Es decir que este nuevo tipo de Estado “se basa en conducir todas las esferas de la sociedad hacia lograr la capacidad competitiva en dimensión global, en aras de la rentabilidad de los “emplazamientos” para un capital internacional que se torna cada vez más flexible” (Hirsch, 2001:147). Hay aquí una movilización total de la población para lo que el autor llama una “guerra económica”, y lo que trata de hacer el Estado es organizar a la

sociedad como si fuera una empresa capitalista, conducida autoritariamente por una estructura jerárquica, apoyada por personal central y periférico con derechos limitados y orientados a una meta económica. Es en este aspecto donde según Hirsch surge el elemento totalitario de este Estado, aunque en condiciones muy diferentes del de las dictaduras. Y es por esto mismo que cuestiona la compatibilidad de este, e incluso del capitalismo, con la democracia, ya que lo que observa es “un progresivo desmembramiento espacial y social” además de “una imposibilidad de postular un proyecto de sociedad abarcador” (Hirsch, 2001:149). Empero, con Zavaleta hemos visto que la idea de democracia es parte esencial del desarrollo capitalista.

Entonces, lo que reconoce perfectamente Hirsch con el paso del “Estado de seguridad fordista” al “Estado nacional de competencia” es el paso de un “welfare-state” a un “workfare-state”. El primero de estos tipos o modelos se presentaba simultáneamente como un “Estado de bienestar” y como un “Estado vigilante” que sometía a su población a amplias medidas administrativas de control. Los partidos y sindicatos funcionaban como “aparatos burocráticos integradores de masas” los cuales, mediante concesiones materiales para amplios sectores de asalariados, debían garantizar la disciplina y la aceptación de proyecto de Estado “keynesiano”. “Normativización de la conducta, estandarización de las condiciones de vida, progreso, crecimiento ilimitado, igualdad y configurabilidad de la sociedad a partir del Estado, eran los principios rectores. El “sueño de la prosperidad perpetua” reconciliaba transitoriamente las consecuencias negativas” (Hirsch, 2001:150).

El segundo de estos surge de la evolución, de la crisis y de la transformación del primero que conlleva al mismo tiempo una modificación de los actores, de los niveles y las formas de conflictos político-sociales. Se da el paso también a una retórica neoliberal de “privatización” y “desregulación” al tiempo que se amplía el aparato burocrático estatal de prevención y control. De esta manera, siguiendo a Hirsch, el Estado nacional de competencia representa una nueva fase de la “penetración del Estado en la sociedad”, una “nueva configuración histórica del estatismo autoritario”. Su desarrollo viene acompañado por una tendencia histórica hacia la descentralización del Estado,

por la atrofia de sus facultades y competencias de ordenamiento, el desmembramiento de sus aparatos y la difuminación de sus límites con instituciones privadas. “Se abandona más y más la idea de un Estado soberano hacia afuera y marcado por relaciones de subordinación jerárquica al interior, que se legitima a partir de procesos democráticos de formación de opiniones y que se encuentra en condiciones de configurar el ordenamiento y promover el desarrollo de la sociedad” (Hirsch, 2001:155).

- *La independencia de los “sistemas parciales”.*

Esta evolución, este paso de un tipo de Estado a otro es atribuido por el autor a una creciente independencia dentro de la sociedad de lo que él llama “sistemas parciales” (política, economía, ciencia, etc.). Estos comienzan a seguir una lógica propia en la cual cuestionan cada vez más la unidad y cohesión social al tiempo que rechazan cualquier influencia direccional externa. Así, la capacidad de actuar deja de ser un privilegio único del sistema estatal con la formación y aparición de una pluralidad de subsistemas de la sociedad que han alcanzado una relativa autonomía, autocomplejidad e indispensabilidad en relación con el sistema total, lo cual les permite oponer opciones y decisiones propias ante los imperativos direccionales del Estado. Un ejemplo se da en el ascenso de los consorcios multinacionales y las empresas privadas que se convierten cada vez más en interlocutores de los Estados nacionales, llegando a un plano de igualdad “tanto en lo que hace al derecho como al poder” (Hirsch, 2001:157).

Lo que se pierde aquí es tanto la facultad de acción autónoma del Estado como las ideas tradicionales del Estado, de los procesos democráticos y de las pautas dominantes de legitimación política. Los Estados nacionales pasan a ser parte entonces de un nuevo aparato político complejamente ramificado que se compone por unidades políticas regionales y locales con dinámicas propias y que no son solo “correas transmisoras” de los Estados centrales, pero también por estas empresas multinacionales que se han establecido como actores independientes con un campo de acción global. La forma de hacer política también se transforma y asume la forma de

“negociaciones” más o menos formalizadas entre las distintas entidades estatales, empresas y grupos de la sociedad. Dentro de este sistema, al Estado no le queda más que dedicarse a la tarea de configurar y regular estos “sistemas de negociación”, de dirigir los procesos generando las condiciones institucionales y procedimentales, sirviéndose de medidas legales o administrativas para lograr acuerdos.

En este proceso hay un claro desplazamiento de los procesos políticos a un entramado de instancias regionales, locales y supranacionales que fortalecen las burocracias estatales en todos los niveles al tiempo que crean nuevos márgenes de acción para las empresas que operan globalmente. Así, se resalta la primacía que tiene el capital internacional sobre el accionar del Estado ya que este último se vuelve cada vez más dependiente de un pequeño grupo de empresas multinacionales cuyos intereses determinan la política de manera creciente. Los que sufren las consecuencias son todos aquellos sectores no incorporados al proceso de internacionalización, como los pequeños empresarios independientes o los productores agrícolas. De esta manera, “el aparato democrático representativo se transforma en una instancia que debe avalar los hechos y acuerdos consumados, defenderlos e imponerlos ante la población afectada” (Hirsch, 2001:160).

Por ello los Estados son, más que instrumentos, “socios” del capital internacional, ya que las decisiones, propuestas y acuerdos continúan basándose en las relaciones de fuerza de la sociedad, por lo que deben ser políticamente impuestos y legitimados. Pero la capacidad para imponerlos surge en última instancia de los medios de violencia física, es decir, del potencial policial y militar con el que cuenta el Estado, y por eso es que se mantiene el monopolio de la violencia física como característica esencial del Estado pese a los procesos de globalización e internacionalización. Lo que surge entonces es el desarrollo ulterior del Estado de seguridad fordista y del “estatismo autoritario” que, mediante la estatización de partidos y federaciones, buscaba inmovilizar los conflictos sociales y someterlos burocrática y preventivamente. Hoy en día, los Estados ya no son estas instancias que configuran y controlan la sociedad en su conjunto, pero si siguen manteniendo e incluso agudizando “el avance autoritario en

el sistema de instituciones democrático-parlamentarias, cada vez más desvirtuadas” (Hirsch, 2001:161).

- *La fragmentación social y el cambio en las relaciones laborales.*

En suma, no solo se modifica el Estado, su rol y sus funciones, sino que la sociedad también atraviesa por un proceso de “fragmentación”. La estructura de la sociedad posfordista, a nivel nacional y global, pasa a caracterizarse generalmente por tendencias más agudas de división social, causadas por los crecientes movimientos de éxodos y migraciones internacionales. Esto conlleva una serie de modificaciones de las cuales las relaciones laborales son, para Hirsch, decisivas, debido a que se crea una “división permanente” de la sociedad en “poseedores de puestos de trabajo” y “desocupados”. A su vez, se dan una serie de “soluciones” o “respuestas” por parte de los expertos económicos para mantener y adaptar las economías nacionales al nuevo orden global. Uno de estos “antídotos” es lo que se llama la “desregulación”, la cual se refiere “al relajamiento o supresión de los candados o limitaciones legales contractuales según convenios colectivos de trabajo, a la eliminación de las relaciones de trabajo normal estandarizado y también a una “flexibilización” de las relaciones laborales, en el sentido de una creciente diferenciación salarial y una mayor presión de movilidad” (Hirsch, 2001:165). Con esto se busca que las inversiones sean nuevamente rentables mediante la disminución del ingreso real promedio.

Otros fenómenos o acciones que provocan una disolución de las relaciones laborales estables son tanto la privatización de empresas estatales como la aparición de los “nuevos autónomos”, es decir, los trabajadores por cuenta propia. Todo esto se suma para formar el régimen de acumulación posfordista, el cual provoca un aumento y generalización de las desigualdades económicas, sociales y políticas, acrecentando la dependencia económica, la pauperización y represión política, que contrasta con la conformación de algunas “islas” de relativo bienestar. A su vez, se dan movimientos forzados de migración y éxodo en busca de estas “islas”, pero también hacia las grandes metrópolis capitalistas, proveyendo a esos mercados laborales de fuerza de

trabajo barata y en su mayoría ilegal, sin derechos políticos ni sociales esenciales. Se forma así una “multiculturalidad” que incrementa las divisiones y los conflictos en el seno social.

Se deja de lado la vieja programática fordista que proclamaba la igualdad material y la equidad en las condiciones de vida para pasar a una estructura social fragmentada en donde los modelos tradicionales de clases y estratos dejan de ser suficientes. Se modifican los “habitus”, es decir, la forma y modo como los seres humanos entienden y configuran su existencia social de acuerdo a contextos socioculturales específicos, diferenciando a las sociedades, incluso en su interior, por sus distintos hábitos sociales. Se modifican entonces las pautas de consumo y con ellas, los modos de vida, que se diferencian cada vez más por una desigualdad material en aumento y una estrategia de venta que busca “enfrentar la saturación del mercado en ciernes con una profusión “individualizante” de la oferta de mercancías” (Hirsch, 2001:171). Es así que el consumo se desplaza hacia las mercancías y servicios de mayor rentabilidad capitalista (computadoras, ropa, autos, comida rápida) mientras los “bienes de consumo colectivo” (vivienda, salud, educación) se vuelven cada vez más escasos o costosos.

Durante esta imposición del neoliberalismo, no sólo la reestructuración capitalista jugó un papel importante, sino que estuvo acompañada por una crítica social “alternativa”. Por ello es que el desarrollo se mantiene sumamente contradictorio, ya que también hay un aumento de los márgenes individuales de acción, haciendo del proceso de “individualización” otro factor fundamental del régimen posfordista. Y es por ello también que la consciencia social y la conducta política pueden ser cada vez menos deducidas a partir de las situaciones socioeconómicas materiales. Las condiciones culturales y políticas se superponen a la pertenencia de clase en el sentido económico reconfigurándola. Sin embargo, “la pertenencia de clase tiene su impacto en las posibilidades individuales y los destinos de vida, y tanto más en la medida que avanza la penetración del capital en el mundo” (Hirsch, 2001:175). El nuevo modelo sigue entonces manteniendo su carácter capitalista en donde el motor para su desarrollo y modificación estructural son la explotación material y los conflictos sociales.

- *La modificación espacial y sus conflictos.*

La transformación del Estado y la fragmentación de la sociedad conllevan a su vez a una modificación de los espacios socialmente producidos por la tecnología, las relaciones de producción y de clases. Estos espacios representan construcciones de la sociedad y toda sociedad compleja conforma una red de diversas pertenencias espaciales (vecinales, barriales, urbanas y rurales, residenciales y laborales, etc.) que no son coincidentes y ordenados, sino que se superponen y contradicen, se incluyen o excluyen. Se pueden distinguir así espacios económicos, políticos y socioculturales. “Los primeros están definidos por la densidad de las relaciones de intercambio, la disponibilidad de puestos de trabajo, el patrón monetario vigente o el alcance de la potestad empresarial; los segundos por los límites trazados y consolidados mediante el poder de los aparatos estatales de dominación y los terceros por la lengua, usos y escala de valores comunes” (Hirsch, 2001:178). Estos, en tiempos de crisis, pueden ser desplazados y modificados.

Si bien es cierto que el Estado nacional siempre se ha preocupado por hacer coincidir los diversos espacios de la sociedad, emprendiendo esfuerzos para homogeneizarlos, estandarizarlos y normalizarlos desde el poder, con la crisis del capitalismo fordista y las tendencias a la globalización e internacionalización se han agudizado los antagonismos espaciales y sus respectivos conflictos. La agudización de estos conflictos es particularmente representativa de América Latina, debido a las relaciones de subordinación a las potencias centrales y a los procesos de “colonialismo interno” señalados por González Casanova. Surgen así instituciones y fusiones internacionales que asumen roles de las naciones-Estado, estructuras políticas supranacionales que se extienden y polos regionales y locales que adquieren importancia. Las industrias multinacionales manejan cada vez más los procesos económicos y los bancos mientras las instituciones financieras se perfilan espacios económico –sociales que atraviesan

las fronteras nacional-estatales. Esto provoca que incluso en los centros capitalistas se mezclen condiciones del primer y tercer mundo.

En todo caso, las condiciones de vida de los individuos se definen cada vez menos por los espacios nacionales dado que la globalización, con sus consiguientes procesos de exclusión económico-social, modifica radicalmente la matriz espacial habitual. Hay un “des-espaciamento” de la sociedad en el sentido de que las relaciones y ramificaciones económicas se independizan de manera creciente de los mundos de vida tradicionales. Por ello, al interior de los países, incluso de los desarrollados, se da el aumento de las desigualdades regionales como efecto de las desigualdades sociales, agudizando la polarización entre zonas económicamente en descenso y zonas ascendentes. Así surgen nuevos conflictos espaciales: entre el centro y la periferia a escala mundial, en regiones tradicionales donde se percibe la modernización capitalista como invasión violenta, en el curso de reciclaje de viviendas céntricas que conlleva la expulsión de sus habitantes, a los que a su vez se confronta con la ampliación de ghettos marginados. Estamos entonces ante un proceso en donde no sólo las identificaciones sociales se fragmentan más y se hacen más inseguras, sino también las espaciales.

- *La transformación de la democracia y la política.*

Y esta inseguridad y fragmentación del Estado, de la sociedad y de los espacios va a repercutir también en una transformación de la democracia. La democratización “es un proceso con múltiples niveles, no concluido y sobre todo duramente disputado, con un desenlace incierto” (Hirsch, 2001:182). Esto significa que el sistema de instituciones político democráticas aún puede y debe transformarse, especialmente cuando las condiciones de la sociedad se modifican. Hoy en día, los sistemas democráticos nacional-estatales se muestran vaciados políticamente por lo que la transformación de la democracia es un problema urgente que debemos plantearnos. Muchas veces, la institución de condiciones democráticas no va de la mano con una democratización material, y no es más que una pantalla para implantar adaptaciones neoliberales o concesiones a las élites gobernantes, tendencia reconocida especialmente en los

países en desarrollo. La democracia debe plantearse entonces como un “proyecto imperfecto”.

Ruy Mauro Marini reconoce también la problemática de la democracia, enfocándose en América Latina, e insiste en que ésta es entendida esencialmente “como una forma de organización del Estado, que garantiza los derechos de los ciudadanos y les asegura mecanismos de intervención en la designación de los gobernantes y, por esa vía, en la opción por determinadas políticas.” (Marini, 1994:1) Para él, se trata de una concepción insuficiente y estrecha que se limita a definir la democracia por sus aspectos formales, idea que será compartida por Zavaleta cuando nos habla de la democracia como representación, y que deja de lado la capacidad de participación directa de la sociedad en la formulación de políticas y proyectos nacionales así como en su capacidad de “disponer de la economía”. Lo que notan estos autores, es una confusión o al menos una yuxtaposición entre neoliberalismo y democracia, donde la última asegura las condiciones ideológicas, por medio de un discurso de igualdad y libertad, para la reproducción del primero.

Uno de los elementos que ha contribuido a esta pérdida de la democratización es la internacionalización de los procesos de decisión política y el hecho de que los contenidos políticos esenciales se fijan en sistemas de negociación más bien informales entre las burocracias estatales y los grupos de poder predominantes en la sociedad. A su vez, la creación de espacios económicos mayores, como la Unión Europea, ha llevado a vigorizar las burocracias, organizaciones e instituciones supranacionales, que escapan al control estatal y por ello resultan buenos interlocutores para los grupos de presión económicos y los consorcios multinacionales. Por ende, hay un cambio en la forma de hacer política, donde ésta ya no se hace en el sentido de configuración de la sociedad, de decisión sobre objetivos y caminos de desarrollo fundamentales, sino que se reduce, en el mejor de los casos, a acuerdos entre los intereses subalternos frente a los del capital internacional, cuando no son los primeros que deben resistir a la imposición de los segundos. Se da el paso a un “Estado burocrático de partidos al interior de una sociedad capitalista, regulada

administrativa-estatalmente, altamente organizada y estructurada acorde con poderes concentrados” (Hirsch, 2001:184).

En este paso del Estado de seguridad fordista al Estado nacional de competencia resultan vitales también las modificaciones estructurales del sistema de partidos. En este nuevo modelo de Estado, los partidos dejan de ser instancias de consideración y mediación de intereses materiales para convertirse en “máquinas propagandísticas y oligopólicas” que rivalizan en condiciones limitadas de competitividad y operan preferentemente a través de los medios de comunicación masiva. Así, se reducen los márgenes de acción política y en particular la capacidad de otorgar concesiones materiales, importante característica de los partidos populares. La consecuencia es una “fragmentación sociocultural de la sociedad, la reducción de los márgenes de acción del Estado y la creciente imposibilidad de acoger y atemperar desigualdades y conflictos sociales a partir de mediaciones distributivas compensatorias del Estado social” (Hirsch p.185), lo cual en algunos casos repercute en una reducción de la participación electoral, en la indiferencia y en el hastío político, debido a que las decisiones estatales ya no aparecen como muy significativas para el propio destino o no son siempre influenciables por medio de elecciones y votos.

Los partidos pierden los nexos con bloques de intereses sociales definibles (específicos) y con sus caudales tradicionales de electores para implementar una táctica más flexible donde se busca maximizar los votos por medio del discurso propagandístico orientado hacia grupos específicos (los de mejores o peores ingresos, jóvenes, ancianos, etc.) De esta manera los partidos se vuelven cada vez más aparatos de transmisión y legitimación de decisiones tomadas fuera del sistema de instituciones democrático representativas, al tiempo que sigue intentando servir a clientelas que ahora son más fluctuantes y están divididas en fracciones. Su efectividad y competitividad se debe menos a la representación de intereses definibles y abarcadores del electorado y más a sus técnicas mediáticas y publicistas, al desarrollo de concepciones propagandísticas situacionales adecuadas, de diseños de imágenes personales y de cooperación con la industria mediática altamente monopolizada.

“Todos los partidos organizan su administración según pautas industriales con ayuda de las más modernas técnicas de comunicación, convirtiendo sus centrales en empresas de servicios” (Hirsch, 2001:186). Es la metamorfosis de los partidos a aparatos de comunicación.

Esto lleva a un cambio en la política partidista que, al desligarse de las constelaciones de intereses y conciencia y someterse a las condiciones de la política capitalista de posicionamiento, va limitándose a postergar sistemáticamente los problemas, a escenificar diferencias con escasa relevancia política y a producir personalidades que debe infundir confianza y sugerir capacidad mediante técnicas publicitarias. La política se vuelve una especie de “talk-show”, un evento de distracción estimulante que vive de la imagen de las estrellas, un relajado evento deportivo donde las apuestas electorales adquieren más importancia que el resultado mismo. Se trata de una tendencia sumamente reconocida especialmente en el caso de las elecciones presidenciales. El incumplimiento de promesas electorales y las mentiras son perdonadas con facilidad por los electores, mientras lo que realmente cuenta “es la presentación de personas que puedan servir como pantalla para la proyección de esperanzas y resentimientos” (Hirsch, 2001:187). Ya no se trata de decidir y evaluar diferentes contenidos políticos sino de evaluar mediante una amplia prueba de mercadotecnia cuál candidato tiene las mayores posibilidades electorales, al tiempo que el partido se transforma en un aparato cuasi gubernamental que funciona solo como maquinaria electoral y vehículo de distribución de cargos.

Entonces, los partidos son sometidos a un doble proceso de estatización y privatización debido a esta transformación en aparatos cuasi estatales, legalmente privilegiados y financiados con fondos públicos que a su vez se convierten en apéndices fácticos del entramado económico monopólico que controla los medios financieros y las prestaciones mediáticas. Con este proceso se sacrifica la vida política de las organizaciones de base, de las regionales y secciones locales, haciendo del partido un simple receptor de material propagandístico y el campo de acción de los arribistas e interesados locales. Se excluyen cuestiones fundamentales del orden y desarrollo

social, al tiempo que se reducen los antagonismos sociales y los conflictos de dominación a disputas de la conducción entre grupos de personas, presentando en lugar de contenidos a personas relativamente intercambiables entre sí. Con el tipo de partidos mediáticos se acrecentan las similitudes político ideológicas provocando que hoy domine un consenso básico conservador-liberal que atraviesa todos los límites partidarios. “La base esencial del cártel de los partidos dominantes es el interés, común a todos sus integrantes, en mantener la estructura oligopólica de competencia política con un mínimo de diferenciación en el producto, como acceso a y aseguramiento de ubicaciones políticas” (Hirsch, 2001:189).

En suma, no solo se transforma la estructura del partido y del sistema de partidos, sino que también se modifica la “clase política”. Esta alude “a la conformación de un grupo relativamente homogéneo de políticos profesionales, socialmente vinculados entre sí, a quienes, más allá de todas las fronteras partidarias, une el interés común de asegurar sus carreras, posiciones y privilegios, y viven cada vez menos “para” sino “de” la política, no solo en un sentido material sino también ideológico” (Hirsch, 2001:190). Hay así un estatus social de los representantes políticos bastante inseguro, ya que aparece ligado a la competencia entre partidos, que se soluciona mediante acuerdos manteniendo la competencia dentro de límites previsibles. La capacidad de adaptación y la “independencia ideológica” se vuelven así los criterios del éxito, facilitando la subordinación a los centros superiores de poder y decisión, desarticulando el aparato representativo democrático y alejándolo de los problemas reales y los intereses de la población.

“La existencia de esta clase política se encarga de que el proceso político democrático liberal adquiera, en su forma, el carácter de una estrategia de mercado orientada a la movilización electoral en condiciones de competencia limitada” (Hirsch, 2001:191). Las decisiones se toman entonces en los complejos de negociación burocrático-capitalistas y son simplemente transmitidas a la población. “Los partidos ven en su labor, no en hacer política sino sobre todo en venderla” (Hirsch, 2001:191). En este sentido, se da la transformación de la “sociedad industrial” a la “sociedad de servicios”, en donde la

política, de manera similar a la economía, va tomando la forma de un mercado cerrado y controlado monopólicamente por empresas que se dedican a maximizar las ganancias o, en este caso, los votos. Por otro lado, los ciudadanos se vuelven consumidores que aunque se les declare “soberanos” solo pueden elegir entre una serie de ofertas controladas monopólicamente, reduciendo la democracia a una modalidad de “competencia formal”.

Paralelamente, surgen dos nuevos tipos de corporativismo: uno regional estatal y otro por empresa. El primero busca el fortalecimiento de la posición competitiva de empresas multinacionales por medio de la creación de complejos productivos sectoriales y regionales integrados al mercado mundial y establecidos a nivel sectorial, regional y comunal. El segundo busca la flexibilización de la fuerza de trabajo, los recortes salariales o la reducción de personal, en donde los sindicatos, buscando salvar una parte de los puestos de trabajo, se reducen a representar los intereses de ciertos sectores privilegiados participando activamente en los procesos de fragmentación social. Este corporativismo sectorial y descentralizado es acompañado por la actividad de la administración estatal que se reduce simplemente a acompañar las estrategias de innovación, racionalización, inversión y exportación industrial, creando “sistemas de negociación” como ya lo había mencionado. Para América Latina la situación resulta diferente, ya que si bien existe un proceso cada vez más profundo de flexibilización laboral, no es acompañado por la creación de complejos productivos, sino que va de la mano con la creciente explotación de territorios y zonas ricas en recursos y biodiversidad.

- *Las formas de imposición del nuevo proyecto hegemónico.*

Pero estas nuevas condiciones que aparecen como “dominantes” deben ser legitimadas por y ante la sociedad, por lo que se requiere de un “nuevo proyecto hegemónico”. Aquí es donde influye fuertemente el nuevo proceso de “individualización” que implica que el alcance del bienestar depende solamente del esfuerzo y de las ganas del individuo por obtenerlo, y en donde solo se impone el más

fuerte. Pero también influye la globalización del capitalismo, la cual responsabiliza a las estructuras del mercado mundial y a las decisiones tomadas en las burocracias internacionales de lo que sucede políticamente a nivel nacional-estatal. Las crisis económicas, las rupturas y los desarrollos fallidos son vistos hoy en día por la conciencia colectiva como fenómenos naturales sustraídos de cualquier influencia. Esto demuestra que aún con electores hastiados es posible gobernar, siempre y cuando el hastío se mantenga en la forma de resentimiento privado y las instituciones queden intactas. De ahí que la aparición de movimientos populares contestatarios suponga un “problema a atender” para los Estados actuales.

El escaso interés político y la reducida participación electoral son tomados como pruebas de la estabilidad democrática, mientras que la tendencia a la privatización de desigualdades y conflictos sociales repercute en una modificación estructural de la opinión pública, en la cual la información y comunicación se vuelven parte de un mercado globalizado y en expansión de productos perecederos controlados monopólicamente. De este modo, los medios van dejando de ser una instancia transmisora para convertirse en el propio contenido de la opinión pública, reemplazando la verdadera opinión pública que emana de la sociedad civil y las masas populares, convirtiendo cada vez más a la información social y política en espectáculos o vehículos de publicidad. Se acumulan los acontecimientos caóticos y se ordenan bajo pautas simplistas y muchas veces falsas (“terrorismo”, “conflicto étnico”, etc.) que generan en la opinión pública una “realidad virtual que se autoreproduce a partir del omnipresente mecanismo mercantilista” (Hirsch, 2001:197) y que legitima la parcelación y desfiguración de la información. “El aparato global de información y entretenimiento produce en efecto una multiplicidad de realidades, cuyas relaciones entre sí y con el mundo de las experiencias personales, difícilmente pueden ser determinadas” (Hirsch, 2001:197).

Entonces, el contexto legitimador que surge después del derrumbe del Estado fordista se caracteriza esencialmente por “la incapacidad creciente del actual sistema político-institucional, de integrar los intereses sociales en diferenciación y establecer amplias

concesiones materiales” (Hirsch, 2001:199). El accionar de la clase política está cada vez más determinado por los lineamientos de un ajuste estructural económico-social, orientado al mercado mundial y diseñado para satisfacer los requerimientos del capital multinacional. Cuando esta brecha entre los ajustes y las necesidades e intereses de la sociedad se vuelve muy explícita entra en acción la “puesta en escena mediática” en donde predominan los escándalos, las pugnas personales y los conflictos que atraen audiencia. Esta mediatización de la política y la dependencia de los partidos a las estructuras de poder y medios comerciales provocan un “populismo agresivo” que adjudica crisis, problemas e inseguridades sociales a causantes ficticios. “Se genera una política simbólica que pierde el nexo con los intereses y problemas reales de la sociedad” (Hirsch, 2001:199).

Así, el nuevo proyecto hegemónico tiene su base material e ideológica en el Estado nacional de competencia. En el plano ideológico, se muestra como “una mezcla de neoliberalismo, resabios del intervencionismo estatal socialdemócrata y corrientes libertarias” (Hirsch, 2001:201) que adquirieron cierta influencia intelectual debido a los movimientos contestatarios del 68, y sin los cuales no hubiera habido un “cambio espiritual y moral”. Esto resultó en una especie de estatismo de libre mercado donde se privilegia la movilización de todos los recursos sociales en la lucha por el posicionamiento. Para ello se necesita un Estado fuerte que sea capaz de pacificar los conflictos sociales y neutralizar los intereses y reclamos sociales incluso por la fuerza, al tiempo que se considera la desigualdad como estímulo económico, impulsor del proceso de modernización y adaptación estructural de la sociedad. El nuevo Estado así como el régimen global de acumulación se basan más que nunca en crecientes desigualdades, segregaciones y divisiones a nivel nacional e internacional.

Esta erosión del Estado nacional va de la mano, como ya lo mencioné anteriormente, con una “des-socialización de la sociedad en el sentido espacial y social” (Hirsch, 2001:203). Se reducen las garantías sociales conquistadas a lo largo de la historia, redistribuyéndolas de manera desigual según posición social, al tiempo que se diluye el concepto de “nación” formado por la democracia burguesa liberal de la era fordista. El

Estado social parece adquirir dos vertiente donde o se transforma hacia una ciudadanía ampliada o, bajo una directriz de reprivatización neoliberal y autoritaria (que me parece más el caso de América Latina), se transforma en una especie de “Estado guardián”. Aquí, el aparato estatal ya no se limita simplemente a garantizar la seguridad y el orden mediante la represión, sino que se extiende como “Estado ampliado”, penetrando y controlando las diversas esferas de la sociedad. Es el Estado quien busca organizar y movilizar a la sociedad en función de la competencia por el posicionamiento y en este sentido, “lo que acecha no es tanto el “Estado guardián” liberal, sino el proyecto neoconservador de un estatismo autoritario reconvertido” (Hirsch, 2001:203).

El Estado cambia sus actividades priorizando una orientación hacia el mercado mundial de la política industrial, investigación, tecnología e innovación (cuando existen esos rubros). La privatización se vuelve también una estrategia política estatal al tiempo que el mercado pasa a ser el medio de regulación de la sociedad ya que la competencia desenfundada en su interior va de la mano con el control burocrático y represivo o incluso lo reemplaza. Es entonces el mismo Estado quien organiza los procesos de fragmentación social que terminan con su sustancia democrática liberal. Mientras, los partidos políticos se convierten cada vez más en aparatos de propaganda mediática y los sindicatos en coadministradores empresariales que se sirven de los controles policiacos y las intervenciones represivas para evitar la radicalización política en su interior. Se modifican los discursos, los conflictos y los debates en torno al rumbo que deben seguir las organizaciones civiles y políticas.

Todos estos cambios que nos llevan a la nueva configuración de este “Estado guardián” se expresan claramente en las modificaciones del actual discurso de “seguridad”. El enemigo ya no es un ente específico sino que se ve materializado en un espectro casi infinito de peligros y amenazas, comúnmente representados por bandas criminales internacionalmente organizadas, mafias, “asilados”, “refugiados económicos”, fundamentalistas y terroristas de varia índole. Hay una mezcla de enemigos internos y externos que provoca un desplazamiento del discurso de seguridad de una oposición a un sistema político (como era el comunismo) hacia la

oposición a la delincuencia en el sentido más amplio. Es el crimen omnipresente lo que se considera como el peligro principal para la libertad, la vida y la propiedad. La sociedad se fragmenta así en una serie de individuos y grupos que se combaten entre sí y que son acompañados por un sistema democrático desgastado y mediado por intereses ajenos, aumentando las probabilidades para conflictos imprevisibles, que a su vez pueden ser menos controlados por las instituciones existentes.

Empero, los efectos provocados por la delincuencia cotidiana, en los que la opinión pública centra su atención, no son comparables con los daños provocados por la especulación financiera internacional o por las subvenciones fraudulentas. Resulta entonces evidente cómo los medios y la política producen, agigantan e instrumentan sistemáticamente la amenaza del delito, universalizando el discurso de la violencia bajo la lógica funcional de una industria mediática donde el crimen y la violencia representan productos muy aptos para la comercialización- una especie de espectáculo en vivo- al tiempo que crean el discurso de legitimidad política, presentando la lucha contra el crimen como la tarea principal del Estado. Ejemplo de esto es la política estatal contra la drogadicción, la cual produce una masa de delincuentes comunes cuya base económica está en el tráfico internacional de drogas. Así, se desplazan los graves problemas de inseguridad social, exclusión y marginación hacia el plano de la criminalidad. En correspondencia, se modifica la estructura del aparato represivo de control y vigilancia del Estado legitimado por la lucha contra una criminalidad común difusa y omnipresente. “Las proyecciones acerca del enemigo han cambiado, pero sigue desplegándose el Estado de vigilancia” (Hirsch, 2001:206).

También, se evidencia un desplazamiento de los límites entre Estado y sociedad que se manifiesta, por ejemplo, en el auge de servicios privados de seguridad mediante los cuales empresas, particulares o incluso la administración estatal o comunal se procuran una protección a medida y a bajo costo. Esta industria representa un caso claro del crecimiento de la “sociedad posindustrial de servicios” pero sobre todo “una forma reconocida y legal del socavamiento del monopolio de la violencia” (Hirsch, 2001:207) del Estado. Con esto se completa este nuevo tipo de “Estado de seguridad” donde sus

mecanismos ya no tienen por objetivo principal el adaptar una población, mantenida políticamente en estado pasivo, al circuito de producción y consumo de la sociedad fordista, sino que buscan actuar sobre los riesgos y miedos, movilizadas por la propaganda y proyectados en cualquier tipo de criminales, bandas internacionales o terroristas. Ya no se trata entonces del “Estado guardián” liberal que garantiza la felicidad privada y la libertad para obtener ganancias en la economía de mercado, sino de un “Estado de seguridad” ampliado en sus facultades intervencionistas, especialmente en cuanto a la vigilancia y el control, y donde las violaciones a los derechos civiles se justifican con el argumento de la lucha contra la delincuencia organizada y el mantenimiento del orden.

Lo que Hirsch reconoce en este proceso es el desarrollo de una “nueva forma histórica de totalitarismo” y de reorganización económica que emana parcialmente del aparato estatal, pero que radica principalmente en las estructuras de la sociedad civil. Los acontecimientos ya no aparecen como resultado de la acción libre de sujetos autónomos sino como escenificaciones mediáticas, políticas y comerciales. Lo que se busca es transformar a la sociedad en una empresa eficaz, que cuente con equipos de trabajo y centros rentables en competencia que produzcan grandes rendimientos, mientras se eliminan las áreas y sectores no rentables. En este sentido, el mercado libre deja de ser el lugar de encuentro de productores particulares e independientes en donde rige el libre juego de fuerzas, para pasar a ser “un medio implementado de regulación cuasi interno de la empresa Estado, dirigido en forma administrativa y escenificado a fin de alcanzar una maximización del rendimiento orientado al mercado mundial” (Hirsch, 2001:209). El Estado de competencia se basa así en estructuras organizativas y gerenciales económicamente efectivas y sustentadas en la competencia interna y en la generación de “identidades corporativas” que separan a los empleados estables de los precarizados. Sin embargo, estas estructuras organizativas y gerenciales en los Estados latinoamericanos han demostrado no ser del todo efectivas y mucho menos estables, al tiempo que están sustentadas más en la explotación de zonas y recursos que en la competencia interna.

La “libertad”, que desde el punto de vista económico es representada por el individualismo mercantil y desde el punto de vista político por la libertad de voto y opinión dentro de una estructura económica y políticamente monopólica, se transforma “en elemento de un mecanismo tendencialmente totalitario de sometimiento y adaptación” (Hirsch, 2001:210). De este modo se crea una consciencia más bien fatalista y radicalmente antiutópica que se vuelve base de la ideología del Estado nacional de competencia. La idea de una “inmutabilidad del orden social” donde no existe alternativa alguna al actual modo de socialización es difundida, logrando establecer un proyecto hegemónico en correspondencia con la estructura material del Estado nacional de competencia, donde se reemplaza el progreso general y el bienestar colectivo por la capacidad individual de imponerse en una sociedad caótica y en desintegración. El resultado es una democracia en la que, si bien sus mecanismos institucionales funcionan sin fricciones, se reduce el pluralismo político partidario “a variantes de la administración del emplazamiento capitalista, excluyendo toda alternativa social más de fondo” (Hirsch, 2001:211).

En el Estado de competencia se busca movilizar pueblos enteros en dirección de un proyecto hegemónico que involucre a todos en la lucha competitiva internacional. Empero, esto no se busca lograr simplemente mediante el uso de la fuerza física y el terror político, sino que se logra también y sobre todo mediante el marco institucional de la democracia representativa liberal y sobre la base de una economía de mercado que busca ser de alcance global. Hoy en día, rige una “política del posicionamiento” donde la adaptación social y política de los individuos no requiere del control total o del terror sino que se consigue mediante las leyes del mercado y el apoyo de los procesos de movilización de la competencia privada, de heterogeneización y división social. Aunque Zavaleta reconoce la existencia de una “hegemonía negativa” para el caso latinoamericano, es decir, una hegemonía fundada no en el consenso mediante el convencimiento real y el apoyo de la población, sino en la intimidación y el miedo.

Entonces, el sistema de dominación del Estado nacional de competencia se basa esencialmente en la privatización y la movilización de la competitividad en el mercado

libre. Esto provoca que toda forma de movimiento político de masas independiente del Estado tenga un efecto desestabilizador y que la única expresión política legítima de las masas sea en la suma abstracta de los electores o en las manifestaciones inducidas y explotadas conjuntamente por el Estado y la industria mediática. “La legitimación política se apoya en la movilización populista y la producción de racismo, debido a los mecanismos de la competencia partidaria” (Hirsch, 2001:216). Lo que se busca es mantener la acción política en el marco de las instituciones liberal-democráticas, reduciéndola a las elecciones realizadas dentro de los límites del cártel oligopólico de partidos.

Al mismo tiempo, surge “una clase gerencial capitalista cosmopolita y relativamente homogénea en sus hábitos, pautas culturales y objetivos políticos, con escasa vocación nacionalista, cuya relación con la democracia tiene más bien carácter táctico” (Hirsch, 2001:217). Esta es a su vez producto del nuevo imperialismo que domina al mundo y que se caracteriza por una combinación compleja de regionalización y globalización donde los intereses que hacen a la valorización ya no se organizan a nivel nacional estatal. Pero este sistema posfordista, ligado a la transnacionalización del capital y a la reducción de los procesos democráticos, está lejos de ser estable y depende de que la acción política se mantenga en el plano de lo que el autor llama “low-intensity-democracy”, de la movilización o intimidación (caso más representativo en América Latina) de la población para la guerra global del posicionamiento de forma permanente y de su rechazo a movilizaciones políticas que atenten contra el sistema. De igual forma, los mecanismos de la regulación internacional deben mantenerse intactos para, si bien no evitar las crisis, al menos limitar y atenuar sus efectos. . Este último elemento muestra la relación entre este nuevo tipo de Estado y el orden mundial.

5. Influencias del Estado nacional de competencia en el orden mundial.

- *La desintegración política, económica y social.*

Las formaciones conjuntas de la globalización del capitalismo y el surgimiento y desarrollo de múltiples Estados nacionales de competencia provocan a lo largo del mundo una desintegración política, económica y social. Esto es debido a lo desiguales que resultan estos nuevos Estados en cuanto a sus potencialidades y condiciones iniciales, así como a sus “agresivas políticas de posicionamiento” que, junto con los bloques económicos, profundizan las desigualdades económicas y sociales tanto al interior de las sociedades como a escala mundial. Las políticas de producciones especializadas orientadas al mercado mundial, del fomento de zonas productivas de la economía y distritos industriales, conduce a una polarización socioespacial a nivel nacional e internacional que agudiza las rivalidades regionales de carácter económico y político. “Cuanto más “emplazamientos” deban competir por la creación de condiciones favorables para la valorización del capital internacional, tanto más intensa resulta la presión a la población respectiva para que se identifique con la lógica del proceso de acumulación capitalista, allende (todos) los límites de clase” (Hirsch, 2001:222).

Se forman “pactos de productividad” regionales con el capital internacional que provocan que, en vez de ligar los intereses materiales a las categorías de grupos económicos o clases, se los ligue a pertenencias regionales o nacionales. “Lo que históricamente han logrado las guerras imperialistas desde siempre, lo alcanza también la nueva forma de guerra económica entre Estados competitivos: la comunidad “nacional” no conoce más antagonismos de clases, en cualquier dimensión espacial que se trate” (Hirsch, 2001:222). Debido a esto, nos dice Hirsch, la “sociedad mundial” creada por el capital adquiere tendencialmente la forma de un régimen de segregación (apartheid) global donde las reformas estructurales y los acuerdos de libre comercio neoliberales no logran evitar agudos conflictos sociales ni mayores crisis monetarias y financieras internacionales. Para que la economía capitalista de mercado logre funcionar se requiere entonces de un encuadramiento social garantizado institucionalmente que logre establecer una conciliación social medianamente duradera, la cual solo se encuentra en el Estado.

- *La importancia de la forma Estado.*

“Solo la existencia de la forma política estatal puede evitar que la reproducción económica y social en el capitalismo se desintegre por completo” (Hirsch, 2001:225). Y es por esto que el marco nacional estatal sigue constituyendo un campo decisivo de los conflictos sociales, ya que depende de estos el crearse una formación capitalista estable y el adoptar un régimen de acumulación y un modo de regulación. Sin embargo, actualmente a nivel mundial se dan modelos nacionales y regionales de regulación que difieren mucho entre sí, debido a las diversas correlaciones de fuerza sociales, tradiciones culturales y relaciones específicas entre “Estado” y “sociedad”. Existe así un neoliberalismo regulado de manera estatista que se caracteriza por estabilizar selectivamente complejos corporativos conformados por el Estado y la industria en los que sólo algunos sectores sociales son incorporados al tiempo que se mantienen mínimas garantías sociales. Esto permite la creación de condiciones para que los consorcios multinacionales puedan formular e incluso imponer una estrategia política común mediante la intervención del Estado. Cabe destacar, como ya mencioné antes, que en América Latina la alianza Estado/empresas no crea necesariamente complejos corporativos estables sino que identifican zonas potencialmente explotables por el capital privado nacional e internacional en las que muchas veces, para beneficiar a sectores sociales y económicos minoritarios, se sigue desplazando a sectores a los que se les margina y excluye.

“Lo que hoy en día caracteriza al mundo capitalista es un sistema primario de cuasi-regulaciones. Estas se apoyan sobre todo en el interés común de las principales metrópolis capitalistas, creado por la internacionalización del capital, en sostener el tráfico internacional de mercancías, dinero y capital, en cierto modo regulado y previsible” (Hirsch, 2001:229). Asimismo, el proceso de acumulación global va profundizando las desigualdades regionales y conduciendo a decisivas polarizaciones y disgregaciones al interior de las metrópolis, lo cual acentúa la estabilidad estructural de la economía internacional. Esto a su vez genera una serie de políticas de los Estados singulares que no van de la mano con el sostenimiento de interrelaciones previsibles de

cooperación internacional. Pero sobre todo, el fordismo y sus crisis han llevado al extremo los antagonismos sociales, provocando que los actores y los contenidos de las luchas y conflictos sociales estén más segmentados y diversificados haciendo muy complicada su unificación en un proyecto de sociedad. “La forma política del Estado nacional resulta ser más que nunca un obstáculo para el desarrollo democrático, pero no obstante es el principal marco condicionante y el campo decisivo de las disputas político-sociales. La relación capitalista de producción no puede ser superada desde una posición externa, como tampoco el Estado capitalista” (Hirsch, 2001:233). Por ello, “es necesario liberar las luchas políticas y sociales de su limitación y deformación nacional estatal” pero sobre todo “crear formas democráticas totalmente nuevas más allá del Estado nacional y los límites institucionales de una constitución representativa del tipo burgués-democrático” (Hirsch, 2001:233).

II. El Estado mexicano: ¿un Estado de competencia?

Habiendo expuesto ya lo que es e implica el “Estado nacional de competencia” desarrollado por Hirsch, y destacado algunas discrepancias y similitudes con la visión latinoamericana, es momento de pasar a un análisis del Estado mexicano para tratar de dilucidar si éste puede ser incluido dentro de la categorización del autor o si, por el contrario, presenta diferencias o variaciones importantes. Para ello nos enfocaremos en un análisis del Estado mexicano desde los años setenta, periodo en el cual comienzan a plantearse e implementarse medidas liberales y globales, enfocándonos principalmente en las acciones que se toman, en la forma específica en la que compete el Estado mexicano para así dilucidar ante qué tipo de Estado nos encontramos: un verdadero “Estado nacional de competencia” u otro tipo de Estado. Y de no ser un “Estado de competencia” real, ¿qué tipo de Estado se ha formado entonces?

México, como cualquier otro país del mundo, ha pasado a lo largo de su historia por una serie de procesos que lo han transformado en todos los sentidos, es decir, en lo político, económico, social y cultural. Dichos procesos han buscado, en los primeros

años en los que se conformó el Estado, asegurar la estabilidad al interior del país, por lo que los asuntos políticos y económicos han tenido siempre una cierta primacía sobre los problemas sociales, si bien es cierto que los gobiernos en turno se han servido de medidas populistas para mantener un cierto control sobre la sociedad, especialmente durante el llamado “Estado de bienestar”.

Posteriormente, ya con la estabilidad política mayormente asegurada, la cuestión económica retoma fuerza con la entrada del liberalismo económico y la globalización, lo cual implica un mayor grado de dificultad ya que ahora no se trata solamente de asegurar unas condiciones económicas internas favorables y que mantengan a la población con un nivel de vida adecuado, sino que además surge la preocupación de insertarse en las relaciones globales estableciendo acuerdos y tratados con los demás países, tanto de regiones cercanas como de cualquier parte del mundo. Así, el Estado mexicano realiza una serie de políticas y medidas para insertarse en un sistema global en el cual cada país compite por atraer fuertes inversiones de capital y plantear su territorio como un lugar atractivo para ello, y de esta forma desarrollar su economía.

1. Las formas de competencia en el Estado mexicano: características y especificidades.

- *El modelo de desarrollo compartido.*

Como ya mencioné anteriormente, comenzaré mi análisis desde la década de 1970, año en el que el llamado “milagro económico mexicano” (1940-1970) con su importante crecimiento de la economía y el Estado de Bienestar, llegaban a su fin¹. Es a partir de ese entonces que se replantean las formas de competencia y de desarrollo económico

¹ La época del “milagro económico mexicano” es sumamente importante en la historia de México ya que representa un momento de grandes avances en materia de salud, educación e infraestructura. A su vez hay una expansión de la clase media urbana que implica nuevos patrones de consumo, nuevas percepciones, nuevas prácticas laborales y formas de ocio y diversión, así como la creación de expectativas de ascenso social gracias a la educación o bien al empeño y a la disciplina familiar con vocación empresarial. Empero, había aún sectores inconformes y sumamente rezagados, especialmente el sector agrícola, que dieron pie a numerosos conflictos donde participaron obreros, campesinos y estudiantes y que dejan en claro que la desigualdad era ya desde ese entonces un componente esencial de la realidad nacional.

que permitan alcanzar índices de crecimiento como los de aquel entonces. En el caso particular de México, a partir de este año se manifestó un agotamiento del modelo conocido como “desarrollo estabilizador”, por lo que el gobierno de Echeverría (1970-1976) optó por un nuevo modelo económico llamado “desarrollo compartido” que establecía que primero había que crecer y después redistribuir la riqueza para evitar la acumulación en manos de los más ricos. Así, se buscó la modernización de la industria para lograr una mayor productividad, aumentar las exportaciones y disminuir las importaciones. Para ello el Estado desempeñó un papel importante aumentando la inversión y el gasto público en la industria, la agricultura y los servicios, provocando que durante los primeros años el PIB creciera 5.7%² (Bolívar Meza, 2008:160). Empero, el incremento en el gasto público se realizó por medio del endeudamiento externo y no por el alza de impuestos, provocando el aumento de la deuda externa mexicana que pasó de 3 500 millones de dólares a 20 000 mil millones de 1970 a 1976³ (Bolívar Meza, 2008:160). A esto se suma la crisis económica mundial que llevó al peso a devaluaciones constantes.

Para el sexenio siguiente, el de José López Portillo (1976-1982), el país se encontraba ya en una grave crisis económica con una inflación creciente de casi 20% anual (Bolívar Meza, 2008:161), fenómeno que se manifestó en una drástica reducción de la inversión y de la producción en todas las áreas de la economía, un enorme déficit presupuestal y un alto crecimiento de la deuda externa. Buscando solventar la crisis, el gobierno de López Portillo firmó un acuerdo con el FMI en el que se comprometía a

² El auge del gasto público de la década de 1970 se tradujo en algunos indicadores positivos: un aumento sostenido de los salarios reales hasta 1976 y el mayor gasto en salud, educación e infraestructura desde 1929. Del mismo modo, la desigualdad social y regional disminuyó de manera sensible a lo largo de la década y hubo también dos cambios específicos con efectos duraderos originados en esta época: la adopción de una nueva política demográfica basada en la planeación y el control de la natalidad, admitiendo que la economía era incapaz de incorporar a una población que crecía a ritmos cada vez mayores por lo que se creó el Conapo (Consejo nacional de población); y la reforma electoral de 1977 para incorporar a la lucha partidaria a fuerzas políticas consideradas minoritarias, en particular las agrupaciones de izquierda.

³ El ahorro interno ya no era suficiente para financiar la expansión económica por lo que el presidente Echeverría intentó hacer una reforma fiscal para recaudar más impuestos, a la que los empresarios se opusieron rotundamente. Ante este fracaso el gobierno mexicano decidió pedir préstamos extranjeros para mantener e incluso elevar el gasto público por lo que el déficit de las finanzas públicas (diferencia entre ingresos y egresos) no dejaba de aumentar. Así comienza a gestarse un serio problema relativo a la economía y a la competitividad del país.

reducir el déficit del sector público, limitar el endeudamiento externo, elevar los precios de bienes y servicios públicos, frenar la ampliación del empleo en el sector público, abrir la economía al exterior y poner topes salariales. Todo esto a cambio de seguir obteniendo préstamos por parte de dicho organismo. La consecuencia fue la fuga de capitales, el aumento del déficit público y la deuda pública (que pasó de 20 000 mil millones a 80 000 mil millones entre 1976 y 1982 (Bolívar Meza, 2008:162)) y el alza de los precios que acrecentó la inflación. El descubrimiento de importantes yacimientos petrolíferos en el mar del sureste mexicano no hizo más que poner en primer plano la explotación de este preciado recurso como generador de riqueza y como solución a la grave crisis económica por la que atravesaba el país. El petróleo sirvió de aval y garante para que México obtuviera más préstamos del exterior y se pensó que sería la salvación económica⁴. Sin embargo, la sobreproducción y la caída del precio del petróleo durante esos años acabaron con la ilusión: se redujeron las exportaciones y aumentó la tasa de interés de la deuda externa con lo que quedó claro que el desarrollo del país no podía estar sustentado en un solo recurso.

En junio de 1981 la crisis era más que evidente. Con menos ingresos y con mayores gastos por los intereses de la deuda, la situación de las finanzas públicas se hizo insostenible al punto que en 1982 el secretario de Hacienda reconoció la quiebra de la economía mexicana y anunció la suspensión de pagos a los acreedores extranjeros. La confianza en México y en el grupo gobernante comenzó a esfumarse junto con la ilusión del petróleo. Los primeros en hacerlo fueron los empresarios, grupo que buscaba acrecentar su poder e influencia sobre las decisiones que regían el rumbo de la economía nacional⁵, y quienes en vez de invertir en pesos realizaron grandes depósitos en dólares provocando la fuga de capitales una vez devaluado el peso y con

⁴ El descubrimiento de grandes yacimientos petroleros en la Sonda de Campeche a principios de 1978 sumado al embargo impuesto por la OPEP en 1973, el cual incrementó notablemente el precio del barril del petróleo, propiciaron un falso clima de optimismo. Así, el gobierno mexicano recurrió a préstamos extranjeros para que Pemex elevara su capacidad productiva, obteniendo miles de millones de dólares que se inyectaron principalmente al sistema financiero internacional, provocando una baja en las tasas de interés.

⁵ Para lo cual desde la década de los 60 los empresarios más ricos del país crearon el “Consejo Mexicano de Hombres de Negocios”, hoy simplemente llamado “Consejo Mexicano de Negocios”.

la paridad establecida en 47 pesos por dólar (Bolívar Meza, 2008:163). La crisis se agravó cuando el gobierno elevó las tasas de interés bancario para atraer capitales y disponer de recursos, lo cual fue contraproducente ya que se desalentó la inversión productiva y se privilegió al sector financiero, acción que sería trascendental para la forma en la que se desarrolla la economía mexicana y se compite, y que trataré a fondo más adelante.

Los empresarios desataron también una ola de reproches y desprestigio hacia la política económica del gobierno de López Portillo, argumentando que el manejo de la economía no debía estar en manos del Estado y proponiendo la reducción del gasto público y la menor participación del Estado en la economía⁶. Finalmente, como un intento de frenar la crisis económica, evitar la fuga de capitales y la especulación, López Portillo decretó la nacionalización-expropiación de los bancos privados a tres meses de finalizar su sexenio. Dicha medida fue nuevamente criticada por los banqueros y los empresarios quienes iniciaron la fuga de capitales, cierre de empresas, nula inversión e incremento de precios, exigiendo que el nuevo presidente, Miguel de la Madrid, cambiara radicalmente las directrices de la política económica mexicana. Lo que es cierto es que durante esta década, México no fue capaz de competir con ningún otro Estado y que por el contrario, luchó incesantemente para mantenerse a flote, desarrollar su economía y controlar la severa crisis, principalmente mediante préstamos y la explotación del petróleo.

- *La introducción del neoliberalismo en México y el reordenamiento económico.*

Esta crisis mexicana gestada desde los años setenta, se agravó para 1982 cuando se agotaron las reservas de dólares en el país, lo cual dio inicio a un proceso de reestructuración económica basada en los principios del neoliberalismo y de renegociación de la deuda externa por parte del gobierno de Miguel de la Madrid (1982-

⁶ Esta reacción fue parte de una nueva postura mundial que renegaba de las propuestas de Keynes y del Estado de Bienestar, al tiempo que abogaba por una reducción del gasto público “excesivo” (supuesto origen de las crisis según los economistas de la corriente neoclásica y el afianzamiento de la actividad de la empresa privada.

1988). Asimismo, y debido a la reorganización de los cuadros dirigentes del PRI, ascendió al poder un nuevo grupo llamado “los tecnócratas”: jóvenes economistas formados básicamente en las universidades estadounidenses e inglesas, donde hicieron sus posgrados bajo la influencia de la teoría neoliberal, pero que no tenían experiencia política ya que nunca habían ocupado cargos públicos de representación popular. Este grupo se dio a la tarea de dirigir la economía de México convencido de que la forma de impulsar un crecimiento económico sostenido es por medio de una estrategia donde el sector privado y la vinculación de la economía con el mercado mundial tienen un papel central, idea que rompe con el modelo impulsado en el país desde la década de los veinte, y que consistía en buscar el crecimiento económico hacia adentro con la intervención del Estado en la economía. Es este cambio en la concepción del crecimiento económico y de cómo lograrlo lo que marca definitivamente el inicio de la preocupación por competir a nivel mundial e insertarse en las relaciones y en los flujos de capital globales.

Así, durante el mandato de Miguel de la Madrid, y siguiendo las posturas de los Estados Unidos de Reagan, de la Gran Bretaña de Thatcher y las condiciones impuestas por el Banco Mundial y el FMI, se dio una política económica llamada “reordenamiento económico” que consistió en “adelgazar” al Estado (estrategia principal del neoliberalismo), por lo que se privatizaron empresas que antes eran propiedad del Estado y se disminuyó el número de burócratas que trabajaban en las empresas estatales y paraestatales generando un gran desempleo. También hubo una disminución del gasto público y se realizaron tareas para reestructurar y pagar la deuda externa, a la que se le dio prioridad ya que ésta siguió aumentando llegando hasta los 106 mil millones de dólares en 1988 (Bolívar Meza, 2008:189), por lo que se contrataron préstamos con altas tasas de interés y a corto plazo para su pago. Es decir, se contrató deuda nueva para pagar deudas a punto de vencerse. Y como gran parte del gasto público se destinó al pago de la deuda externa y no a crear empleos y proporcionar servicios educativos, de salud y de vivienda, hubo una disminución del nivel de vida y del salario de amplios sectores de la población⁷, a lo que se sumó el alto

crecimiento de los precios de los productos en los primeros cinco años de gobierno y a una devaluación constante del peso frente al dólar. Esto propició que a este gobierno se le conociera como el sexenio “de crecimiento cero” (Bolívar Meza, 2008:189), ya que la economía del país se mantuvo estancada y hubo austeridad y recesión económica.

Dicha recesión motivó a la población a recurrir cada vez más a las formas de autoempleo y de trabajo informal aumentando la influencia de la economía ilegal en el sostenimiento del Estado de competencia mexicana. Esta viene a representar un flujo considerable de capital que, si bien no es obtenido a través de un empleo formal (cuyo salario proviene de una vía legal) si es útil para su circulación constante debido a que también es invertido y logra mantener un cierto poder adquisitivo para los sectores de la población más afectados por la falta de empleos formales, haciéndolos partícipes de las dinámicas del mercado. Sin embargo, al no representar una fuente de empleo formal no llega a ser una forma real ni legítima de competencia y no es más que una manera de sostener a la frágil economía mexicana, para la cual es vital si quiere asegurar cierta estabilidad económica y no aumentar los niveles de pobreza y marginalidad.

Las graves dificultades económicas llevaron a los gobernantes y a algunos sectores empresariales a cuestionar la viabilidad del modelo de capitalismo de Estado con sustitución de importaciones como eje de la economía. Dicho cuestionamiento implicó una apertura paulatina al mercado mundial, que se tradujo en la adhesión en 1986 al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio o GATT (por sus siglas en inglés). Además, en un contexto de prosperidad de la economía norteamericana, la industria maquiladora, es decir aquella industria que importa insumos y componentes y los arma en el país pero sólo a condición de exportarlos, entró en una etapa de auge, así como la empresas automotrices que abrieron nuevas plantas en varios estados de la República. Sin embargo, muchas fábricas de la ciudad de México empezaron a

⁷ Esta es la causa de un fenómeno que perdura y se intensifica hasta nuestros días como lo es el autoempleo o empleo informal. Así, cientos y luego miles de vendedores se instalaron en banquetas, plazas y calles mientras que en otras familias los hombres decidían emigrar a Estados Unidos, incluso sin documentos migratorios, al tiempo que las protestas y manifestaciones a lo largo del país se intensificaban e incluían a más sectores de la sociedad como los empresariales o la clase media urbana y rural.

cerrar y a mudarse a otros lugares por lo que esa ciudad, símbolo del proyecto modernizador impulsado por el Estado, comenzó a ver disminuida su riqueza económica.

Otro elemento de suma importancia para las aspiraciones de México de entrar y competir en el mercado mundial fue sin duda la modificación en los términos de la nacionalización bancaria que se dio en 1982, y que permitió que la iniciativa privada pudiera poseer hasta 34% (Bolívar Meza, 2008:190) de la banca dejando que el resto fuera administrado por el gobierno. Así, se realizó una indemnización bastante generosa a los ex banqueros, a los que López Portillo había expropiado sus bancos, que les permitió abrir y consolidar instituciones financieras conocidas como “casas de bolsa”, y que funcionan como banca paralela. Estas son vitales para comprender la forma en la que compete el Estado mexicano ya que marcan el inicio de la consolidación de las instituciones y de la clase financiera, actores centrales en los asuntos económicos del país y que serán revisados a fondo más adelante. Sin embargo, malos manejos y toma de utilidades en estas casas de bolsa propiciaron la caída de la Bolsa Mexicana de Valores en octubre de 1987, arruinando principalmente a los medianos ahorradores y provocando fuga de capitales, devaluación y mayor inflación. Para intentar subsanar esta crisis económica, los sectores obrero y empresarial junto con el gobierno, firmaron en diciembre de 1987 el Pacto de Solidaridad Económica, que consistió en incrementar el precio de los bienes y servicios (luz, agua, predio, gasolina, etc.) proporcionados por el Estado, buscar detener la inflación e incrementar los salarios. Empero, ninguno de estos objetivos fue cumplido y no se logró reactivar la economía del país. Cabe destacar que durante este gobierno se cerraron, fusionaron o vendieron a la iniciativa privada cerca de 500 empresas anteriormente manejadas por el Estado, entre las que destacan Fundidora Monterrey y Uranios Mexicanos (Uramex) (Bolívar Meza, 2008:190).

Pero uno de los acontecimientos más importantes de la aplicación del modelo neoliberal en México fue cuando en 1990, ya durante la presidencia de Carlos Salinas (1988-1994), se reprivatizó el 100% de la banca nacionalizada ocho años atrás (Bolívar

Meza, 2008:191). Este acontecimiento fue parte de la aceleración de un proceso de privatización mucho mayor, que privatizó cerca de 300 empresas de las 412 empresas públicas que quedaban a fines del sexenio anterior, y que resultaban de gran valor económico y de importancia estratégica⁸. Así, junto con la banca también se privatizaron Teléfonos de México, Fertilizantes Mexicanos, Altos Hornos de México, Aeroméxico y Mexicana de Aviación, empresas mineras, ingenios azucareros, estaciones de televisión, cines y teatros, constructoras de equipo de transporte, la construcción y operación de carreteras, la generación de energía eléctrica para el autoconsumo de las empresas, etc. Pemex se mantuvo como propiedad estatal pero abrió el área de exploración al capital privado, igual que la mitad de los campos de la petroquímica, hasta entonces exclusivos de Pemex. Por la venta de estas empresas el gobierno obtuvo una gran cantidad de dinero que debía ser utilizado para mejorar el nivel de vida de la población y subsanar la grave crisis que se arrastraba desde hace ya varios años. Empero, a la par de la privatización, la alianza del Estado con el capital privado –nacional y extranjero- también continuó adelante con una de las políticas centrales en todos los procesos neoliberales: la disminución del gasto público. Esto redujo los subsidios y compromisos del Estado con la sociedad dejando de invertir en educación, atención médica, infraestructura, etc.

Los recursos de las privatizaciones fueron destinados al Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) con el fin de elevar el nivel de vida de los grupos sociales más pobres del país, tanto de las zonas rurales como de las urbanas, cuyas condiciones de pobreza se agravaron por la crisis⁹. El objetivo del Pronasol fue entonces mejorar las condiciones de los grupos sociales más pobres mediante obras de beneficio social (agua potable, drenaje, electricidad, etc.) y facilitar su incorporación a la actividad económica de forma regular. Sin embargo, aunque este programa pretendía aliviar algunos efectos de la pobreza, no atacó las causas que la originaron, como es la falta de un ingreso permanente y adecuado para satisfacer las necesidades de las familias,

⁸ A la par del proceso de privatización se introducen también reformas significativas como la del artículo 27 de la Constitución que implicó la terminación del reparto de la tierra y abrió la posibilidad de la enajenación de los ejidos.

⁹ La agricultura campesina pero también los pequeños empresarios sufrían las consecuencias de una política gubernamental encaminada a apoyar sólo a aquellos pocos que podían exportar sus productos.

con oportunidades de empleo para todos y salarios suficientes. La solución de fondo para la desigualdad y la pobreza sólo puede provenir del crecimiento económico y del mejoramiento real de las condiciones de vida de la mayoría de la población. Además, aunque el presidente Salinas ofreció destinar los recursos de las privatizaciones al Pronasol, y este creció año con año, no igualó al equivalente de los ingresos producto de la venta de empresas del Estado, lo que deja entrever que estos recursos fueron destinados para otros fines.

Mientras tanto, otro acontecimiento importante de la aplicación del modelo neoliberal y que es vital para comprender la competencia del Estado mexicano es sin duda la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá en enero de 1994, impulsado por el gran capital financiero y transnacional¹⁰. Este significó para México entrar de lleno en la globalización, la cual implica abrir las puertas del país al comercio mundial y a la formación de bloques económicos más allá de las fronteras nacionales, así como aceptar los cambios económicos dictados en el extranjero. Así, se abrieron incondicionalmente las puertas del país para la entrada de mercancías e inversiones de capital, conforme a los intereses y necesidades de los inversionistas extranjeros en aquellas ramas de la producción en las que tradicionalmente habían invertido, pero también en otras en las que antes sólo invertía el capital estatal o privado mexicano, como la banca y las finanzas, la petroquímica, la producción agropecuaria y la industria extractiva, entre otras. El TLC pretendía aprovechar lo mejor del país en términos de competitividad, que es sin duda el bajo costo de su fuerza de trabajo sumado a la diversidad y riqueza de sus recursos naturales (el petróleo siendo el más importante), para así hacer atractiva la inversión de capital extranjero en México. Sin embargo, los más favorecidos para aprovechar estas ventajas son las grandes empresas transnacionales, las cuales, por el bajo costo de la mano de obra y la apropiación de recursos naturales, incrementaron su poderío e influencia en el ámbito

¹⁰ Ese cambio implicó el fortalecimiento de la integración económica principalmente con Estados Unidos, misma que ya se apreciaba en el mercado laboral, en la expansión de las maquiladoras, el destino de las exportaciones. De esta manera, la suerte de la economía mexicana quedó liada mayormente a la de su vecino del norte.

internacional, al tiempo que llevaban a la quiebra a las pequeñas y medianas empresas incapaces de competir.

Cabe destacar que estas nuevas inversiones extranjeras no se realizaron de manera uniforme a lo largo del territorio, sino que, como ya mencioné, fueron sumamente focalizadas al igual que las inversiones nacionales, lo cual tuvo como una de sus principales consecuencias el recrudecimiento de la fragmentación del país en zonas productivistas integradas al capital mundial y “capaces de competir”, que se separan de las zonas “incapaces” o “no competitivas”. Aquí las consecuencias no son sólo para la forma de competir por parte del Estado mexicano en su relación con los demás Estados, sino que afecta de manera decisiva a su población recrudeciendo la desigualdad y creando grandes flujos migratorios hacia estas “zonas competitivas”, provocando además de las consecuencias económicas un gran número de consecuencias sociales.

En suma, y a raíz de la puesta en marcha de las recomendaciones del FMI y del Banco Mundial, el sector empresarial mexicano se convirtió en el actor estratégico para el funcionamiento de este modelo económico que, básicamente, depende de la inversión privada. Fue el fuerte proceso de privatización de la economía mexicana “lo que favoreció la aparición de una poderosa oligarquía financiera representada fundamentalmente por los dueños de bancos y por los más poderosos consorcios del sector productivo” (Bolívar Meza, 2008:194), los cuales acapararon una gran cantidad de la riqueza en sus manos, y que ha provocado la creación “de una clase empresarial con el poder suficiente para influir en las decisiones políticas” (Bolívar Meza, 2008:194). Por ejemplo, el caso más claro de enriquecimiento en muy pocos años es el de Carlos Slim, quien adquirió importantes empresas que antes eran propiedad del Estado, como Teléfonos de México, y que para 2007 fue considerado el hombre más rico del mundo. En otros rubros, el gobierno de Salinas continuó aplicando los pactos económicos para controlar los efectos de la crisis y, si bien es cierto que se logró frenar la inflación (de 80% anual en 1987 a 10% en 1994 (Bolívar Meza, 2008:194)) el monto total de la deuda no disminuyó y, por el contrario, se elevó a 130 000 millones de dólares (Bolívar

Meza, 2008:194). Es en este periodo también que se decide “quitarle los ceros al peso”, es decir, se devalúa la moneda para intentar dejar atrás de una vez por todas los efectos inflacionarios. Al terminar el gobierno de Salinas la situación económica era muy grave: fuga de capitales, especulación en la bolsa de valores, las reservas del país disminuyeron por el pago de intereses de la deuda, hubo desempleo, el salario siguió sin poder adquisitivo, cierres de empresas y despidos masivos y con el peso sobrevaluado con respecto al dólar¹¹.

Así recibió Ernesto Zedillo el país. Para colmo, en los primeros días de su gobierno (1994-2000) se presentó el llamado “error de diciembre”, que consistió en que el secretario de Hacienda y Crédito Público discutió con los banqueros la posibilidad de devaluar el peso, y para cuando se estableció la nueva paridad, los banqueros y algunos grandes inversionistas ya habían cambiado sus fortunas de pesos a dólares, perjudicando gravemente al país. El clima de inestabilidad política de 1994 también provocó desconfianza, más fuga de capitales y la caída del precio de las acciones que cotizaban en la Bolsa Mexicana de Valores. La economía de México dependió mucho de la inversión de capital extranjero¹², se mantuvieron altas las tasas de interés bancario para atraer la inversión de capitales y no se fomentó la inversión directa en el campo, la industria y los servicios. Ante esta situación, Estados Unidos realizó un préstamo de emergencia a México por la cantidad de 50 000 millones de dólares (Escalante Gonzalbo, 2009:298), con altos intereses y a pagar a corto plazo. Además de lo anterior, se inició un aumento de precios y los bancos aumentaron considerablemente sus tasas de interés, lo cual afectó a todas las personas que habían

¹¹ A los fuertes problemas económicos de esta época se suman una serie de conflictos sociales y políticos de suma importancia tales como la rebelión del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas, realizando grandes movilizaciones demandando mejoras en los servicios de salud y educación y el fortalecimiento de los derechos de los pueblos indígenas, o el asesinato del candidato priista a la presidencia, Luis Donaldo Colosio, que resaltó fracturas dentro del grupo gobernante.

¹² Pero también del flujo creciente de migrantes hacia Estados Unidos que provocó que para 1997 hubiera casi 9 millones de mexicanos en el país vecino. Estos se convirtieron en una fuente de divisas de insospechada magnitud, aportando al país alrededor de seis mil millones de dólares en ese año (poco más que los ingresos del turismo) aumentando en los años siguientes hasta llegar a más de trece mil millones de dólares en 2003, sólo por debajo de la exportación petrolera pero más que la inversión extranjera y que el turismo (Escalante Gonzalbo, 2009:299).

adquirido créditos bancarios para la compra de casas, carros, habían financiado sus negocios o tenían una tarjeta de crédito, y que se encontraron con que sus adeudos eran cada vez mayores. En vez de apoyar a los deudores, el gobierno de Zedillo, con el apoyo de legisladores del PAN y del PRI, optó por subsidiar a los bancos comprando la cartera vencida, es decir, las deudas no pagadas, a través del Fobaproa¹³. Cabe destacar que este rescate financiero se hizo con dinero de todos los mexicanos, el cual podría haberse invertido en obras que beneficiaran a la mayoría.

Durante este sexenio se continuó con la aplicación del TLC y del modelo neoliberal vendiendo más empresas estatales, al tiempo que se incrementaba la inversión privada muy por encima de la inversión pública, desatendiendo las necesidades populares para dar prioridad a la de los grandes capitales del país. El gasto social siguió disminuyendo y se buscó detener la inflación a costa de frenar el aumento de los salarios y no crear empleos, lo que provocó que más de la mitad de los mexicanos se encontraran en condiciones de pobreza y pobreza extrema¹⁴. Una respuesta a ello fue la creación del Programa para la Educación, la Salud y la Alimentación, mejor conocido como Progresá, que consistió en desarrollar las capacidades de las personas y las familias a través de mejorar su salud, nutrición y educación, en la construcción y rehabilitación de servicios de agua potable, drenaje, pavimentación, luz y mejoramiento de la vivienda, así como oportunidades de empleo temporal. Los apoyos del Progresá para las familias más necesitadas se dieron en asistencia alimentaria, becas educativas y ayuda para la adquisición de útiles escolares, empero esto no fue suficiente para mejorar las condiciones de vida de la población en general. Por otro lado, las condiciones en el campo no mejoraron tampoco, y pese al alto número de campesinos sin tierra, en 1997

¹³ Lo que se buscaba era salvaguardar los ahorros de los mexicanos que quedaban en riesgo en caso de una quiebra bancaria, pero lo que realmente impuso esa decisión fue una nueva carga a la de por sí frágil hacienda pública, de unos 60 000 millones de dólares más los intereses (Escalante Gonzalbo, 2009:298).

¹⁴ Es cierto que algunos datos mostraban una mejoría en la situación social, como el aumento de la esperanza de vida, que llegó a 75 años cuando en 1930 era de 36, o la reducción de la natalidad y mortalidad infantil. Pero por otro lado, desde 1984 la desigualdad social se había acrecentado, favoreciendo al estrato social más rico y dejando a casi dos tercios de la población en calidad de pobreza. La geografía mostraba un gran contraste entre áreas ricas como el D.F., el Occidente y el Norte, y las áreas pobres cada vez más pobres situadas en el sur (Guerrero, Oaxaca, Chiapas) (Escalante Gonzalbo, 2009:300).

se decretó el fin del reparto agrario, dejando entrever que en México ya no había más tierra que repartir y que todo pedazo de tierra tenía su propietario.

- *Hacia una economía financiera transnacionalizada.*

El gobierno de Fox (2000-2006), pese a la ilusión que conllevó la aparente alternancia política, no realizó ningún cambio sustancial en cuanto a la situación del país. Desde que fue candidato a la presidencia de la República, Fox (quien había “abandonado” el mundo empresarial para ingresar a la vida política) propuso una política económica basada en la inversión extranjera directa, reforma fiscal integral, aumento de la productividad, aumento del ahorro interno, apoyo a las pequeñas y medianas empresas, generación de empleos, reducción de la inflación y un crecimiento económico anual del 7% (Bolívar Meza, 2008:198). Pero en la realidad este se ocupó de dar mayor apoyo al capital financiero que al comercial o industrial por lo que, al apoyar al gran capital y a los grandes inversionistas (en detrimento de las pequeñas y medianas empresas) se acentuó la concentración de la riqueza cada vez más en pocas familias y grupos financieros, sobre todo extranjeros, mientras que la mayoría de la población sufría los estragos de esta política, como la falta de empleos¹⁵. Prueba de este accionar fue sin duda la “fusión” (más bien venta) de los dos principales bancos del país a dos grandes transnacionales: Banamex fue vendido y fusionado a Citibank mientras que Bancomer lo fue al grupo español BBVA, extranjerizando de manera casi total la banca y el sector financiero del país. A esto se sumó el proceso de desaceleración económica que se presentó en Estados Unidos y que afectó fuertemente a México. Lo real fue que a lo largo de estos seis años por lo general hubo estabilidad económica pero sin crecimiento: se mantuvo estable la paridad del peso con el dólar, así como la captación de impuestos y la inflación. Pero al seguir el crecimiento poblacional y no crear más empleos, la pobreza también se incrementó¹⁶, teniendo

¹⁵ También buscó impulsar nuevas medidas fiscales para promover el IVA en alimentos, medicinas y libros así como importantísimas iniciativas de reforma fiscal y energética, las cuales no obtuvieron más que un rechazo generalizado por parte de la población.

¹⁶ Aunado a otros problemas como la presencia y el crecimiento de las mafias del narcotráfico y del secuestro, la movilización campesina en contra de la construcción de un nuevo aeropuerto en San Salvador Atenco, el intento de

como “válvula de escape” la incorporación masiva a la economía informal y la migración de miles de mexicanos hacia los Estados Unidos. Estos últimos fueron fundamentales para mantener la estabilidad económica. En especial las remesas enviadas al país, las cuales superaron los ingresos por turismo y sólo estuvieron por debajo de los ingresos por la venta de petróleo, teniendo un gran peso en la historia de la economía y la “competencia” mexicana. Fueron fundamentales para que la economía mexicana pudiera mantenerse a flote.

Ya para el año 2006, y después de unas elecciones nuevamente tachadas de fraudulentas, Felipe Calderón (2000-2006) se encargó de dar continuidad a la política económica neoliberal. Las acciones realizadas en pro de la competencia y del desarrollo económico fueron básicamente las mismas realizadas durante los dos sexenios anteriores, entre las que se encuentran el adelgazamiento del Estado, la privatización de empresas, destacando el caso de Luz y Fuerza del centro que causó una gran movilización social por parte del Sindicato Mexicano de Electricistas, la inversión privada –nacional y extranjera (esta última mostrando un aumento) y la explotación de los recursos naturales, extrayendo petróleo¹⁷ e intensificando la minería a cielo abierto. En cuanto a los indicadores económicos, estos mantuvieron una relativa estabilidad que, sin embargo, impiden hablar de un crecimiento y de una mejora en el nivel económico y en la calidad de vida de la población. Si bien la inflación se redujo muy levemente, también lo hicieron la inversión extranjera directa y el crecimiento del PIB, debido especialmente a la crisis internacional desatada en 2008-2009, mientras que la paridad cambiaria logró mantenerse pese a dicha crisis. A esto hay que sumarle el enorme gasto realizado en seguridad pública debido a la “guerra contra el narcotráfico” que propició el aumento de elementos y de equipamiento para “asegurar

desafuero del jefe de gobierno capitalino Andrés Manuel López Obrador o el conflicto magisterial suscitado en Oaxaca con la sección 22 dela SNTE, que resaltaron la incapacidad del mandatario para negociar eficazmente soluciones y restaurar el orden.

¹⁷ Un punto importante durante este gobierno fue el debate realizado sobre el destino del petróleo mexicano, en el que se planteaba la necesidad de privatizar la industria petrolera del país. El debate giró en torno a cómo lograr la sustentabilidad en la explotación petrolera, garantizando la integridad del ambiente, cómo alcanzar la autosuficiencia energética para un futuro inmediato y en cómo reestructurar la fiscalización de PEMEX para lograr que se recapitalizara y que sus recursos financieros sanearan. Empero, dicho debate no avanzó en ese entonces debido a las fuertes oposiciones de amplios sectores políticos y sociales.

el orden”, pero cuya única consecuencia fue la muerte de miles de mexicanos y la generalización de un ambiente de terror y corrupción¹⁸. Por el contrario, lo que si se mantuvo en el país fue una desigualdad creciente en donde menos de un tercio de la población sigue concentrando la mayoría de la riqueza, dejando al resto en condiciones de pobreza y pobreza extrema y sin oportunidades de desarrollo debido a la creciente falta de empleo y a la pésima calidad en la impartición de la educación pública. Así, el gobierno del llamado “presidente del empleo” resultó todo lo contrario.

Actualmente, con el regreso del viejo PRI y con Enrique Peña Nieto a la cabeza (2012-2018), las medidas neoliberales no solo continúan sino que además, se profundizan, impactando severamente en las condiciones de vida de toda la población. Los procesos de privatización son cada vez mayores y enmarcan sectores cada vez más importantes y estratégicos, como lo demuestra la búsqueda de la privatización de Pemex propuesta en la nueva reforma energética, la cual también incluye arreglos con grandes constructoras y empresarios para dotar de la infraestructura “necesaria” a dicho proyecto. A su vez, y siguiendo la tendencia de sexenios anteriores, la economía no ha mostrado un repunte real ni un crecimiento sostenido que fuera producto de las reformas laboral, financiera y energética impulsadas en el famoso “Pacto por México”¹⁹, el cual se supone contiene todas las acciones necesarias para hacer de México un país primermundista. Empero, la realidad presenta un país en el que la inflación ha aumentado en los últimos años, si bien de manera leve, llegando a 4.08% en 2014, más que en 2013 (3.94%) y 2012 (3.57%). En suma, ha habido una caída en los precios del petróleo que priva a México de una fuerte entrada de capital; un aumento sostenido en el desempleo y en la economía informal; ha habido una importante

¹⁸ Más que por sus logros, el gobierno de Felipe Calderón será recordado por la cruenta “guerra contra el narcotráfico” que propició un aumento de la violencia y de la inseguridad a lo largo del país. El presidente, teniendo la mayor parte del tiempo un discurso claramente bélico, impulsó la militarización del Estado llevando a las calles al ejército para contrarrestar los problemas de inseguridad locales y estatales y para combatir a los cada vez más poderosos grupos del narcotráfico y del crimen organizado. Su estrategia, lejos de trascender en una disminución de la violencia la aumentó, llevando el número de “bajas” a niveles alarmantes y teniendo como trasfondo la violación de los derechos ciudadanos y humanos, al grado de propiciar un sinnúmero de recomendaciones por parte de organismos como la CNDH.

¹⁹ Mediante éste los tres principales partidos (PRI, PAN, PRD) se “agruparon” o pusieron de acuerdo en temas vitales como lo son la economía, la seguridad pública y la política.

depreciación del peso frente al dólar que se mantiene; y hay un clima de violencia que aumenta y se generaliza, creando un ambiente de temor y produciendo que las grandes inversiones, tanto de nacionales como de extranjeros, no se realicen. Este último aspecto ha llevado al Estado a multiplicar las facilidades (cayendo muchas veces en actos de corrupción) para que las grandes empresas se decidan a invertir, otorgando licitaciones o simplemente reprimiendo mediante las fuerzas de orden público a cualquiera que cuestione y se oponga a los nuevos proyectos²⁰. Es así como para 2015 se espera una mayor inflación, un peso más depreciado y un menor crecimiento económico. El futuro parece sin duda desalentador.

- *Conclusiones.*

Lo expuesto hasta ahora representa las acciones impulsadas y llevadas a cabo desde el Estado (o impuestas por éste) para buscar tener una economía estable y fuerte, que a su vez le permita al país insertarse en el mercado mundial y competir por atraer diversas y ricas fuentes de capital, provenientes principalmente de inversiones realizadas por las grandes empresas nacionales y extranjeras, y extraerles el mayor beneficio. Hasta ahora, podemos notar que la competencia del Estado mexicano se ha basado en la aplicación y profundización de las medidas neoliberales, en especial de los procesos de privatización, del libre actuar de las fuerzas del mercado y del adelgazamiento del Estado, así como en la explotación brutal de sus recursos naturales y su mano de obra barata. A esto se suman fenómenos de gran interés como lo es el factor de las remesas enviadas de Estados Unidos hacia México, las cuales aportan una buena suma de dólares entrantes al país. Sin embargo, el país ha necesitado una infinidad de préstamos por parte del FMI y de su vecino del norte, que sólo se han ido aglomerando en deuda, por lo que la economía mexicana no crece ni resulta realmente competitiva. ¿A qué se debe este hecho si, lo visto hasta ahora, nos refiere bastante a la teoría de Hirsch de lo que es un Estado nacional de competencia? Si bien es claro

²⁰ Esto ha provocado también una gran cantidad de movilizaciones por parte de la ciudadanía que se opone al proyecto de nación impulsado por el PRI y que han desembocado en un número brutal de represiones, desapariciones y violaciones a los derechos humanos.

que México no se ha preocupado por invertir en desarrollar una industria propia ni en educación e investigación que le aporten avances tecnológicos importantes, esta no puede ser la única razón. Para develar este problema será necesario prestar atención a otro actor importante en el desarrollo y manejo de la economía mexicana que ya he mencionado anteriormente: los grupos de capital financiero y las instituciones financieras. Destacar el papel de estos actores resulta fundamental para comprender el tipo de competencia (su forma específica) en torno a la cual se desarrolla el Estado y la economía mexicana.

2. El predominio del elemento financiero en la competencia del Estado mexicano.

Como ya expuse, la competencia desde el Estado en México se ha basado principalmente en la aplicación y profundización de las medidas neoliberales y en seguir al pie de la letra las “recomendaciones” hechas por los grandes organismos internacionales que son el FMI y el Banco Mundial, especialmente si se quiere seguir gozando de sus préstamos. Sin embargo, hay otros actores que me parecen vitales para entender la dirección que asume la competencia en México y la manera en la que se genera la riqueza y se desarrolla la economía: los grupos de capital financiero y las instituciones financieras. Lo que busco con esta aseveración es mostrar el papel predominante que hoy tiene el aspecto financiero en el desarrollo de la competencia y la economía nacionales, dándole al Estado un aspecto característico, así como el hecho de que el neoliberalismo si implica un adelgazamiento del Estado y el libre actuar de las fuerzas del mercado, pero no impide una relación del tipo “socios” entre Estado y oligarquía empresarial. Es mediante esta relación entre el Estado y sus “socios” empresariales, mediante esta “alianza estratégica” que se busca competir con las otras fuerzas del mercado y con los otros Estados nacionales, que se busca generar riqueza y atraer grandes inversiones de capital. Hoy en día, las grandes empresas y los grandes empresarios parecen gozar de cada vez más ventajas y beneficios, más poder y más riqueza, siendo que la economía nacional no crece ni aporta una mejor calidad de vida para su población, que vive mayoritariamente en condiciones precarias. ¿A qué

se debe esta desigualdad entre enriquecimiento de los empresarios y pauperización de la sociedad? ¿Cómo se dio este proceso de enriquecimiento y qué papel juega el aspecto financiero en la competencia del Estado mexicano?

- *Los grupos de capital financiero.*

Para comenzar, me parece necesario especificar a qué me refiero cuando hablo de “grupos de capital financiero”. Como lo señala Carlos Morera en su libro “El capital financiero en México”, los grupos de capital financiero son “los grandes grupos empresariales actuales, estructurados en torno a la propiedad accionaria que les permite controlar las principales actividades productivas y financieras del país” (Morera, 1998:16). Con esta definición, el autor va más allá de los grupos estrictamente financieros centrados en actividades propiamente financieras como lo son la bancaria, bursátil, aseguradoras, etc., y nos presenta un concepto en el cual hay una fusión monopolista entre actividades productivas y financieras, donde el papel dominante del elemento financiero no se da a partir del financiamiento bancario, sino de la organización grupal por medio de la propiedad accionaria. Son los grupos que controlan a un conjunto de empresas industriales y/o comerciales, de servicios y financieras. Así, a lo que se refiere este concepto es “a la organización del capital (como sistema multiempresarial de valorización de capital en todas sus formas: financieras, productivas y comerciales), a su gestión (estrategias de inversión, productiva, financiera y patrimonial), a sus formas de financiamiento privilegiadas en relación con el resto de las fracciones de capital, y a su propiedad y control (núcleo de decisión y control, en donde puede haber o no cruzamiento accionario a nivel bancario e industrial)”(Morera, 1998:18). Dichos grupos han estado presentes y se han desarrollado a lo largo de la historia del país como resultado de los procesos nacionales e internacionales de concentración y centralización del capital y, siendo apoyados activamente por el gobierno, han ido adquiriendo un gran peso en el destino de la economía nacional.

En México, los cambios en el proceso de concentración y centralización de capital son el punto de partida para la reorganización de los grupos de capital financiero, especialmente a partir de 1980, periodo en el que las reformas económicas y financieras transformaron radicalmente la estructura de la propiedad y con ello las formas de apropiación de la riqueza social por parte de los grupos. Dichos grupos comenzaron siendo representados por las familias más poderosas y ricas del país presentes desde el porfiriato, las cuales con los años se fueron transformando mediante “alianzas estratégicas corporativas”, compras y ventas de otras empresas y títulos accionarios, y por los cambios sufridos en el patrón de acumulación, hasta reorganizarse y formar una nueva estructura oligárquica. Este carácter multiempresarial y el predominio de los intereses financieros los llevó a actuar en las más diversas esferas de los negocios, privilegiando la que, dentro del ciclo de capital, les garantizara la mayor rentabilidad. A su vez, el proceso de apertura externa, la incorporación a los mercados globales de capital y la necesidad de competir en los mercados internacionales de bienes y servicios, los convirtieron definitivamente de grupos nacionales en transnacionales, haciendo necesarias nuevas alianzas, incluso entre competidores, para establecer coinversiones, alianzas tecnológicas y fusiones con el propósito de garantizar permanencia y posicionamiento en el mercado. Así, al inicio de la década de 1970, cuatro grupos financieros privados (Bancomer, Banamex, Serfín y Comermex) controlaban gran cantidad de las ramas productivas, desde la industria ligera hasta las ramas más dinámicas como la química, la petroquímica y la fabricación de maquinaria.

- *El papel del Estado en la profundización financiera y su relación con los grupos de capital financiero.*

1970 fue entonces el periodo en el que comienzan a dinamizarse los grupos financieros debido especialmente a dos factores: la creación de la banca múltiple en 1976 que aceleró la integración de los grupos financieros bancarios y con ello potenció su vínculo productivo y financiero; y el enorme flujo de capitales externos que facilitó la especulación financiera, contribuyendo al sobreendeudamiento externo. A su vez, la

nacionalización de la banca llevada a cabo por López Portillo, ya en los ochentas, vino a modificar la forma en la que estos grupos se habían desenvuelto durante la década de los 70, ya que expresó el agotamiento de la forma de acumulación predominante por más de cuatro décadas así como el insuficiente desarrollo de la estructura productiva y la falta de competitividad internacional de la industria mexicana. Para 1983, el gobierno llevó a cabo la recomposición de las relaciones económicas y políticas, la cual se centró fundamentalmente en la estructura de la propiedad del gran capital y en la reestructuración del sistema financiero. El gobierno comienza a mostrarse desde estas épocas como un importante “aliado” de las grandes empresas, en las cuales sustenta el dinamismo y desarrollo de la competitividad económica. Acciones como la creación del Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (Ficorca) en 1983, que se basó en un extraordinario subsidio financiero a las grandes empresas del país, lo demuestra. Como explica Morera: “Por conducto del Ficorca se protegió a las empresas endeudadas en dólares contra subsecuentes devaluaciones del peso, sustituyéndose sus adeudos de capital e intereses en moneda extranjera por su equivalente en pesos al momento de sumarse al fideicomiso. Las empresas recibieron préstamos en pesos, con los cuales adquirieron dólares al tipo de cambio del momento y los depositaron en el Ficorca para que éste efectuara el pago a los acreedores extranjeros.” (Morera, 1998:42)

Sin embargo, el Ficorca implicó también para estas empresas contar con un excedente financiero que no se destinaba ni al pago de la deuda y muy escasamente a la inversión fija, permitiéndoles colocarlo al mayor rendimiento posible en el mercado de valores en busca de más ganancias. Entonces, el gobierno no sólo “salvó” a varias empresas del pago de su deuda o de la quiebra, sino que además les confirió (accidentalmente o no) un excedente de capital que pudo ser reutilizado para profundizar las actividades especulativas y financieras en el país. De esta manera los grupos se convirtieron de deudores en acreedores, incrementando su poderío económico real. A su vez, el proceso de privatización iniciado en el sexenio de de la Madrid implicó la venta de un conjunto de entidades financieras no bancarias: las aseguradoras, afianzadoras, arrendadoras, sociedades de inversión y casas de bolsa.

Esto, junto a las diversas modificaciones y adiciones a la legislación financiera y del mercado de valores, prefiguraron la presencia del sector privado en la nueva estructura financiera que operaba en México. El objetivo buscado por el Estado era conservar las funciones crediticias de la banca y crear y estimular mercados abiertos complementarios para así desarrollar a la sociedad. Lo que realmente provocó, fue la dinamización de las casas de bolsa como intermediarias, especialmente en el pago de la deuda pública interna, debido a su influencia en la fijación de la tasa de interés en la que se negociaba. “Lo destacable de este proceso es el nuevo poder de intermediación de las casas de bolsa, que representó un porcentaje importante del financiamiento interno del Estado, así como de su costo.” (Morera, 1998:44) De ahí que las casas de bolsa, y su control se convirtieran en un aspecto estratégico para la consolidación y expansión de la oligarquía financiera. Aunque durante este proceso el Estado continuó siendo el mayor centralizador de recursos dinerarios, condición necesaria para los compromisos de saneamiento financiero de los grupos (como en el caso del Ficorca).

Así, el Ficorca y las reformas financieras posibilitaron una gran liberalización de recursos con los cuales se realizaron grandes inversiones financieras. Los grupos de capital financiero aprovecharon los flujos de crédito y de capital para emprender un doble e intenso proceso de integración y diversificación, al tiempo que aumentaban el ritmo de concentración de la riqueza, ya que éstos ejercían cada vez más control sobre un producto, una rama o una división como las telecomunicaciones, las cementeras, etc. El objetivo buscado por ellos fue centralizar, controlar y apropiarse del ahorro interno y externo mediante el fortalecimiento y desarrollo del sistema financiero con un fuerte apoyo del Estado y asociándose con el capital extranjero. La idea era financiar inversiones beneficiosas para la economía del país, fortalecer la industria nacional, unificar el capital mexicano y extranjero y adquirir capacidad técnica y capital (principalmente de Estados Unidos). Empero, lo que realmente propició este proceso fue el inicio de un predominio de la inversión financiera sobre la inversión productiva, proceso que veremos a fondo más adelante. “Hay un predominio del elemento financiero-especulativo en el proceso de inversión de capital” (Morera, 1998:123). Con el inicio de la globalización, los grupos se enfrentaron nuevamente a la necesidad de

cambiar su estructura productiva para enfrentar a la competencia internacional y a las nuevas condiciones de la economía mundial. Esto supuso nuevamente una serie de reformas económicas y financieras en diversos momentos, de las cuales la más importante fue la que privatizó las entidades bancarias y productivas más importantes del país, y en legislar el accionar de los grupos de capital financiero privados. Por su parte, éstos se afianzaron como grandes grupos formados a partir de grandes coaliciones de capitalistas bajo la dirección de un pequeño grupo oligopólico de control. Mientras que desde el Estado se impulsó y protegió la integración de los conglomerados industriales y financieros articulando un conjunto de medidas proteccionistas, con el propósito de fortalecerlos y dotarlos de firmes posiciones oligopólicas en sectores tales como la banca y las telecomunicaciones o en ramas industriales.

Fue entonces el Estado el que permitió y alentó el desarrollo de diversos circuitos financieros manejados directamente por las grandes empresas o intermediados por el sector privado a través de la bolsa de valores, obstaculizando el flujo de recursos a favor de los sectores productivos. A su vez, realizó cambios profundos en materia de administración, tenencia accionaria y financiamiento para garantizar la afluencia de grandes flujos de crédito y un adecuado comercio por acciones. Es por eso que cada sexenio implica una serie de reformas constitucionales que buscan dinamizar al sistema financiero. Mientras tanto, la oligarquía financiera se fue articulando principalmente debido a los cambios en el control de la banca, realizados tanto en los 70's como en los 80's y 90's, y en la nueva dimensión que las casas de bolsa adquirieron en el proceso de reorganización del capital financiero en México. Esta nueva oligarquía "se apoya en una inédita y extraordinaria socialización de capital, centralización de poder y asociación estratégica con el gran capital extranjero y nacional por medio de fusiones, adquisiciones o negocios compartidos" (Morera, 1998:50), aspectos que conservan la oligarquía y los grupos financieros actuales. Los grupos financieros fueron así modificando cada vez más su estructura buscando poder concurrir en los mercados nacional e internacional, adaptándose a lo que determinan las tendencias en los mercados mundiales, siempre buscando mayores condiciones de

igualdad y competitividad, e impulsados por el Estado mexicano desde un punto de vista regulatorio. Aspectos como las reformas financieras, los cambios en la legislación en cuanto a inversión nacional y extranjera, la entrada en vigor del TLC y las diversas crisis por las cuales ha atravesado el país, sumados a los acontecimientos políticos y sociales, los han obligado a reestructurarse buscando integrarse a la competencia en los mercados financieros internacionales.

“La crisis y reorganización de los grupos de capital financiero se ha expresado en su inédito predominio financiero durante los últimos años. Ello les ha permitido optimizar sus inversiones, nacionales e internacionales, y adoptar simultáneamente o parcialmente las más diversas formas de inversión y organización productiva” (Morera, 1998:58). Asimismo, conlleva un buen número de acuerdos políticos entre el gobierno y éstos, que se han manifestado en cambios políticos con consecuencias sociales de diverso alcance, si bien es cierto que también se han dado fuertes contradicciones y tensiones entre ambos. En el plano social, el resultado de las transformaciones se ve reflejado en la polarización del ingreso y en las crecientes desigualdades regionales, con agudización de la pobreza, caída del salario, empeoramiento de las condiciones de vida y disfuncionalidad de los servicios. Por otro lado, en el plano político, se demuestra el mayor peso y capacidad de estos grupos liderados por sus grandes empresarios de negociar aspectos determinantes para el rumbo y desarrollo del Estado dado su fuerte peso en el proceso económico y de reproducción de capital; se desarrolla el “control empresarial”. Lo que parece ser claro es que el Estado mexicano sólo intenta adaptarse a las tendencias mundiales, lo cual ha implicado cambios sustanciales en sus formas de concurrencia económica y dominación política, que se basan cada vez más en la apertura económica y en fuertes procesos de privatización, en un mayor autoritarismo y uso de las fuerzas del Estado, así como en otorgar libertad a los grupos financieros para invertir donde obtengan mayores ganancias, sin importar las consecuencias en el ámbito nacional.

- *La financiarización del Estado y el papel de las grandes empresas.*

Si me he dedicado a revisar brevemente el desarrollo de los grupos de capital financiero en México, es porque éstos son parte y poseen un gran peso en un proceso mayor que explica la forma específica de competencia del Estado mexicano: la financiarización del Estado. Como lo indica la autora Nora C. Ampudia Márquez en su texto “Exclusión financiera y desarrollo”, presente en el libro “Las instituciones financieras y el crecimiento económico en el contexto de la dominación del capital financiero”, se entiende por financiarización “al proceso de supeditación de la inversión productiva a las demandas de los mercados financieros mundiales. Implica un incremento en las remuneraciones de los accionistas y una mayor intervención de estos agentes en las decisiones de las empresas, abarcando el proceso de desplazamiento de los capitales, de la búsqueda de rentabilidad en la esfera especulativa más que en la productiva y el predominio de activos financieros con respecto a los activos fijos. Es el dominio del mercado financiero sobre el resto de los mercados y el predominio de las actividades financieras por encima del resto de las actividades económicas.” (Ampudia Márquez, 2011:160) En México, el desarrollo y la profundización de este fenómeno es claro, especialmente si lo abordamos desde lo revisado anteriormente, es decir, la aparición de grandes capitalistas agrupados o asociados en torno a la propiedad accionaria y a grandes conglomerados empresariales que devienen en grupos financieros de enorme peso en el rumbo económico e incluso político del país, acompañados y/o protegidos por el Estado, que se ocupa de desarrollar los canales y las instituciones financieras, así como otorgar facilidades para atraer fuertes inversiones provenientes ya sea del capital foráneo o del nacional, dando un libre margen de acción a los capitalistas financieros más importantes del país.

Lo que quiero explicitar con esto es entonces la manera en la que el Estado mexicano desarrolló el proceso de financiarización en el país de manera un tanto accidental, al buscar la mejor manera de desarrollar su economía y de competir en el ámbito internacional, que con el tiempo, el desarrollo de canales e instituciones financieras, los procesos de privatización de éstas y de la banca y la aparición de empresarios capaces

de incluirse en esa competencia financiera y dinamizarla, se fue profundizando hasta volverse la estrategia de competencia y de crecimiento económico por excelencia, sustentada (aunque no de manera tan explícita me parece) por el Estado. En este sentido parecen ser más los empresarios los que decidieron el rumbo de la competencia económica, al aprovechar los flujos y mercados financieros, acumular riqueza y producir flujos de capital e inversiones, y el Estado sólo se fue sumando convirtiéndose en el “socio” de éstos para poder aprovechar una parte del capital generado. Por ejemplo, entre 1998 y 2003 las empresas más grandes de México elevaron su participación en la inversión total. En 1998, de la inversión total 57% la realizaron las grandes empresas concentradas en aproximadamente 2000 establecimientos pero para 2003, las grandes empresas pasaron a ser 266 aunque éstas efectuaron el 65% de la inversión bruta fija total. Con esto se demuestra que son las grandes empresas las que más invierten y, por lo tanto, son ellas las que determinan la dinámica de la inversión privada en México y las políticas de expansión de la economía (Huerta Quintanilla, 2011:102). Por otro lado, la inversión extranjera tiene un peso sumamente significativo en el desarrollo y en la estabilidad económica del país, donde los principales sectores que la captan en la actualidad son el manufacturero (51.5%), el de información en medios masivos (13.5%) y el de servicios financieros (10.8%), y proviene principalmente de Estados Unidos (57.7%), dejando en claro la estrecha relación que existe entre ambos mercados (Huerta Quintanilla, 2011:106).

Así, desde los años 70 hasta la fecha, la desregulación y liberalización financiera, la entrada de nuevos intermediarios no bancarios, los procesos de fusiones y adquisiciones financieras entre capitales locales y entre éstos y el capital extranjero que consolidaron conglomerados financieros oligopólicos a nivel internacional, las innovaciones financieras y la expansión de las operaciones financieras con fines especulativos, propiciaron el proceso de financiarización y afianzaron el poderío de los grupos de capital financiero. Este poderío genera una serie de problemas que afectan el rumbo económico del país y sus formas de competir, especialmente en lo referente al financiamiento para la creación y/o desarrollo de nuevas empresas, impulsadas desde

las PYMES, que a su vez se dediquen a la inversión productiva, desarrollando la industria mexicana. En el caso de México, en los últimos 25 años no han sido los bancos que operan en el país, agentes tradicionalmente encargados de otorgar el financiamiento para la creación y ampliación de empresas productivas y comercializadoras, los encargados de financiar la inversión productiva (Huerta Quintanilla, 2011:91). Su función ha consistido principalmente en auspiciar el crédito al consumo y a la vivienda, y son más bien las empresas las que se han encargado de destinar una parte de sus ganancias, de su crédito, a la inversión. Dicho crédito tiene como origen el crédito externo, el crédito de los proveedores y principalmente las ganancias de las mismas empresas y de la bolsa de valores. Aquí cobra especial relevancia el “ahorro corporativo” realizado por las empresas, ya que se ha encontrado que la mayor parte del financiamiento de la inversión se obtiene de las propias ganancias generadas por las empresas y del crédito que les otorgan sus proveedores, provocando a su vez que la rentabilidad de éstas sea determinante en el crecimiento de la inversión y, por lo tanto, en el dinamismo de la economía mexicana.

- *El problema de la exclusión financiera.*

En suma, surge otro fenómeno que también reconoce la autora Ampudia Márquez, que es la exclusión financiera. Esta “es la enorme dificultad de ciertos sectores de la población para tener acceso a los servicios y productos financieros, de forma tal que les permita cubrir apropiadamente sus necesidades y llevar una vida normal en la sociedad a la que pertenecen. También supone la dificultad de empresas para acceder a los servicios y productos financieros.” (Ampudia Márquez, 2011:159) En nuestro caso, el concepto se refiere más bien a la dificultad de nuevas empresas, así como de pequeñas y medianas, para acceder al financiamientos por parte de la banca u otros intermediarios financieros, ya que a la población se le impulsa cada vez más a integrarse a los servicios crediticios de la banca por medio de la apertura de cuentas de crédito y/o la petición de préstamos para poder comprar bienes, tales como un auto o una casa, si bien es cierto que una gran cantidad de la población aún no tiene la posibilidad de acceder a este tipo de crédito para el consumo y la vivienda. Entonces,

los bancos niegan el acceso al crédito y a préstamos a las nuevas empresas, como a las pequeñas y medianas, ya sea por falta de garantías, información financiera o transparencia en el manejo de recursos, o ponen tasas de interés increíblemente elevadas, afectando directamente al desarrollo económico y social de la población al eliminar fuentes sólidas de generación de empleos. Esto repercute en el dinamismo del mercado interno, ya que, al no crear nuevas fuentes de empleo y al reducir los salarios e ingresos de la mayor parte de la población, no se crea una demanda ni un aumento en las ventas que logre estimular la producción y la inversión. Y al no haber un aumento en la demanda ni en las ventas, se hace más riesgoso otorgar préstamos o invertir en nuevas empresas; es sin duda un círculo vicioso.

Las empresas, al “sobrevivir” mediante el financiamiento con recursos propios, son motivadas a reorganizarse para reducir costos y personal, así como para reorganizar el flujo de efectivo y las fuentes de financiamiento; se modifican los procesos productivos, administrativos y financieros. “La flexibilización del mercado de trabajo significa reducir los compromisos laborales para que los procesos productivos se ajusten a las condiciones del mercado. La informalidad se explica por la insuficiencia de fuentes de financiamiento que permitan absorber los costos que la formalidad supone. De esta manera, la economía informal se retroalimenta con el incremento de trabajadores despedidos, resultado de los procesos de reingeniería, del deterioro de las condiciones laborales en el sector formal y de la falta de financiamiento.” (Ampudia Márquez, 2011:170-171) La flexibilización laboral y la subcontratación son acciones encaminadas a que las empresas obtengan los recursos necesarios para mantener su flujo de efectivo y sobrevivir la restricción crediticia y la falta de financiamiento bancario. Las consecuencias suponen un alto costo para la población, donde una gran mayoría ve canceladas o sumamente disminuidas sus posibilidades de movilidad social, mientras que también disminuyen las posibilidades de financiar la generación de empleos y la creación de empresas. De esta manera, el caso mexicano se aleja de la teoría convencional que muestra que a mayor profundidad financiera mayor crecimiento económico. Y el problema no deviene tanto de la creación de un sistema financiero ni de su profundización, como lo es de la canalización del capital obtenido y del ahorro

que, al alejarse de los sectores productivos y priorizar el financiamiento de las actividades especulativas, forma un mercado que crea liquidez sin sustento productivo y sin un impacto directo sobre la inversión productiva, el empleo y los ingresos. En otras palabras, los excedentes monetarios de las empresas se destinan a actividades especulativas, desviando recursos de la actividad productiva.

- *La economía mexicana: una economía financiera transnacionalizada.*

Es así como la economía y la competencia mexicana giran en torno a un “comercio de promesas”, causa de una excesiva profundización y priorización del mercado financiero (financiarización), que ha provocado que el valor, la inversión y el financiamiento de nuevos proyectos benéficos para el país y su población dependan de la evaluación que hacen los grandes empresarios y actores financieros sobre los ingresos y ganancias futuras. Además, la acelerada liberalización comercial y financiera no ha propiciado el crecimiento económico que se esperaba, ya que la economía mexicana no cuenta con condiciones endógenas productivas y financieras para mantenerse estable. De ahí que las políticas macroeconómicas de estabilidad y las reformas estructurales implementadas se encaminen sólo a crear condiciones de confianza y rentabilidad para atraer flujos de capital, con los cuales se pueda financiar el déficit externo y la estabilidad cambiaria, dejando de lado el desarrollo de la esfera productiva. Esta política dirigida a encaminar la entrada de capitales ha actuado en detrimento de los factores endógenos de acumulación y financiamiento para el crecimiento, debilitando la esfera productiva y el mercado interno, y colocándonos en un contexto en donde la dependencia externa se incrementa y, por ende, la vulnerabilidad entorno al comportamiento de las variables externas también. Dicha situación se vio claramente reflejada con la crisis de 2008-2009 originada en Estados Unidos (principal socio comercial e inversionista) que vino a recrudecer la crisis mexicana y evidenció la insustentabilidad de las políticas de libre mercado y de “estabilidad” macroeconómica en el país. Con ésta, los flujos de capital, las remesas y las exportaciones disminuyeron dramáticamente, y con ellos los ingresos de las empresas e individuos, comprometiendo la inversión, la estabilidad del tipo de cambio y el crecimiento. Es la

inexistencia de condiciones productivas, financieras y macroeconómicas internas para contrarrestar la disminución del financiamiento externo lo que obliga a ajustar el tipo de cambio y a contraer la actividad económica.

Con todo esto, México es el país que presentó la mayor caída de la actividad económica en América Latina durante el 2009, con una contracción del 8.1% (Huerta González, 2011:277). Si la caída de las exportaciones, remesas y entrada de capitales afectó tan seriamente a la economía, es claro entonces que el modelo predominante no ha hecho más que atender sobre la capacidad productiva, financiera y macroeconómica interna, debido a la elevada dependencia de los factores externos; cuando éstos se modifican nuestra economía también. “Los grandes influjos de recursos financieros provenientes del exterior y la apertura comercial generalizada, con la supuesta mayor competitividad de las importaciones mexicanas, no ha conducido a un crecimiento estable ni sostenido.” (Huerta González, 2011:278) “La política económica continúa subordinada a los intereses del capital financiero internacional, de ahí que el gobierno mantenga su énfasis en mantener la estabilidad del tipo de cambio, la disciplina fiscal y baja la inflación, para lo cual mantiene altas tasas de interés, restringe el gasto público y acelera el proceso de privatización de activos nacionales.” (Huerta González, 2011:279) El gobierno actúa siempre a favor del capital financiero, nacional o extranjero, que predomina en nuestro país; las consecuencias: se deja de lado el crecimiento del PIB y del empleo, se contraen la demanda y la actividad económica, se reduce el mercado interno y la competitividad y se acelera la extranjerización de la economía, por lo que las probabilidades de salir de la crisis son casi nulas.

En resumen, el Estado mexicano es un Estado que busca competir estimulando un tipo de crecimiento y un tipo de inserción que están subordinados a los intereses y a la valorización del capital financiero transnacional. Sus acciones van encaminadas a (des)organizar la economía para orientarla a la exportación, así como a construir y apoyar las políticas de integración hemisférica con el objetivo primordial de dar seguridad y garantías a la valorización y rentabilidad del capital. Se compete mediante una “alianza”, una “sumisión consciente” entre las fuerzas políticas internas y las élites

económicas, buscando privilegiar el beneficio exclusivo de los monopolios transnacionalizados, mientras que el Estado se mantiene como principal socio, pero sobre todo como organizador y unificador gracias a una gran dosis de dominio, manipulación y autoritarismo. Este me parece un punto a destacar ya que podemos observar como la fuerza policiaca y militar se usa cada vez más ante la población en resistencia para realizar los “ajustes” estructurales, bajar los salarios, realizar políticas públicas restrictivas, privatizaciones, sobreexplotación de recursos naturales y políticas de subsidio y de apoyo a los grandes banqueros y empresarios transnacionalizados. Mientras tanto, se privilegia la ingeniería electoral y la manipulación de los medios de comunicación para mantener la imagen de un Estado democrático y competitivo; se recurre a la “política espectáculo” y a la “pequeña política” (aquella que sólo atañe a los asuntos locales y deja de lado los de conformación y dirección del Estado en su totalidad). En suma, se crean políticas que sólo buscan canalizar el descontento social, legitimar un asistencialismo abstracto y obtener el control ideológico y político de la población frente a los efectos de la nueva orientación y las nuevas políticas económicas y sociales del Estado. Pero también están las políticas y pactos conservadores entre las élites y el Estado, los cuales adoptan una actitud cerrada ante las demandas de sectores medios, de pequeños empresarios (endeudados y sin apoyos), de trabajadores sobreexplotados y precarizados, de desempleados, jubilados y campesinos pauperizados y relegados.

Las élites económicas en México, son resultado, principalmente, del fuerte proceso de financiarización que se ha vivido en el país y recrudecido con los años, en donde se privilegia de sobremanera al sector financiero por encima del sector productivo (lo virtual por encima de lo real), al tiempo que existe una extrema dependencia de inversiones extranjeras para mantener el flujo de capital. Es por ello que existe un fuerte “asistencialismo” a los grandes grupos económicos privados, buscando garantizar la alta rentabilidad del capital financiero transnacional, estimulándolo con subsidios de todo tipo, con reducciones y topes salariales, sometiendo las políticas a intereses particulares y alineándose a las políticas económicas dictadas por las grandes potencias (principalmente Estados Unidos). Así, se han formado fracciones

financieras rapaces, conformadas por banqueros, políticos y tecnócratas neoliberales transnacionalizados que hegemonizan el Estado y dominan los gabinetes económicos, el mercado accionario y la bolsa de valores, imponiendo sus intereses, concepciones y políticas. Estos, sin embargo, se dedican a privilegiar el acaparamiento de riqueza por encima del desarrollo real de la economía y la industria. El objetivo parece ser la búsqueda del equilibrio macroeconómico, el control de la inflación y el crecimiento económico de corto plazo, a partir de la promoción del ingreso de capital financiero, nacional e internacional, del ajuste a las reglas de la hegemonía imperial, de la inserción fragmentada, especializada, subordinada y dependiente del aparato productivo interno en la economía mundial y de la entrada de empresas transnacionales. El desarrollo se basa entonces en el control macroeconómico con austeridad fiscal y reducción del gasto público, privatizaciones de empresas y activos públicos y la desregulación y liberalización financiera, comercial y de servicios.

Las consecuencias son claras: la fragmentación del país en zonas “competitivas” y “no competitivas” que a su vez afectan, promueven y recrudecen la desigualdad entre la población y evitan la creación y desarrollo de una verdadera industria, nuevas empresas y/o importantes innovaciones tecnológicas y productivas que dinamicen la economía y la pongan en una posición de competitividad real. Al favorecer la competencia de corto plazo basada principalmente en el capital financiero sin el desarrollo de cadenas productivas internas resultado de una casi nula inversión productiva, el Estado mexicano no puede ser un fuerte y real “Estado de competencia”. Se trata más bien de un Estado gerencial financierizado con políticas de núcleos de competitividad (Oliver, 2007), basados en múltiples subsidios a la actividad de empresas transnacionales, bajos salarios, prestaciones reducidas y un bajo costo de las materias primas. El Estado apoya la valorización del capital transnacional por medio de infraestructura inmobiliaria, energética y por la vía de contener las reivindicaciones sociales. El eje de sus políticas son instituciones bancarias transnacionales, empresas de agricultura de exportación, de electrónicos, automotores, de autopartes, de minerales, de gas, las cuales se convierten en favoritas del Estado para generar una actividad económica. Pero en general son empresas de rendimiento virtual, de

ensamble o de fácil extracción, poco articuladas con la producción nacional y que logran integrar, bajo el dominio de propietarios extranjeros y extranjerizados, a sectores sociales minoritarios, en una sociedad cada vez mayor de trabajadores precarizados y desempleados. Del mismo modo, el ingreso de las remesas y lo producido por la actividad turística no son suficientes para mantener estable la economía del país. Así, el Estado mexicano no es un verdadero Estado de competencia, sino que es más bien, reitero, un Estado gerencial financiero de núcleos de competencia (Oliver, 2007).

3. Las repercusiones para la sociedad.

Como ya se ha señalado, la implementación de todas aquellas medidas llevadas a cabo desde el Estado por la sociedad política en concordancia con la élite empresarial han afectado de manera decisiva la forma en la que se desenvuelve el resto de la sociedad civil mexicana. Dado que en este trabajo he dejado en claro que me guío por el concepto de Estado en sentido amplio de Gramsci (es decir aquel Estado que se forma y se desenvuelve por medio de una relación orgánica entre sociedad política y sociedad civil) es necesario ampliar brevemente en las repercusiones y el desenvolvimiento del resto de la sociedad, que también participa en el rumbo que toma el Estado aunque sin detentar o incluso poder luchar por la hegemonía.

- *La reducción del gasto público.*

Si bien algunas de las consecuencias de la búsqueda por formar un Estado económicamente competitivo ya las hemos mencionado en el apartado anterior, no me parece mala idea recapitularlas brevemente. Así, la ambición que se ha tenido por formar un verdadero “Estado nacional de competencia” ha repercutido, primero, en la reducción del gasto público (supuesta pauta a seguir por todo Estado bajo el neoliberalismo), que afecta de manera directa sobre todo a los estratos más vulnerables de la sociedad que dependen de la ayuda por parte del Estado. Esto deja a un sinnúmero de personas desprotegidas en materia de salud o bien dejadas en el

olvido en materia de empleo, educación y vivienda, mermando el nivel de vida general de la población del país y sus posibilidades de superación o avance social. Cabe resaltar que si bien es el sector más pobre el que más es afectado, el resto de la población sufre cada vez más de esta falta de servicios otorgados por el Estado, debido a que los servicios básicos (salud, educación, vivienda, agua y luz) buscan ser privatizados bajo una falsa promesa de mejoramiento producto de la “competencia” entre varios proveedores privados.

Esta reducción del gasto público afecta también la creación de nuevas fuentes de empleo originadas en el país. El ejemplo de las PYMES es sumamente ilustrativo en este caso. Los pequeños y medianos empresarios nacionales, al no contar con el apoyo para el financiamiento o con uno muy limitado por parte de los bancos locales o del Estado deben resignarse a abandonar sus proyectos debido a la incapacidad que tienen para competir con las grandes empresas transnacionales ubicadas al interior del país. La opción que se les da muchas veces es la de llevar a cabo su proyecto pero financiado por estas mismas empresas transnacionales, las que en un futuro y de triunfar el proyecto lo anexan a la empresa madre por medio de cláusulas en el contrato o por la compra de activos mediante la Bolsa Mexicana de Valores. Se afecta entonces decididamente la oferta de empleos y la presencia de un ingreso permanente y adecuado que otorgue un buen nivel de vida para la población, al tiempo que se intensifican fenómenos como el autoempleo o empleo informal y la migración hacia Estados Unidos, última esperanza para poder hacerse de un ingreso que apoye a las familias.

- *La fragmentación espacial.*

Otra consecuencia para el desenvolvimiento social surge de la fragmentación del país en las llamadas “zonas competitivas” y “no competitivas”, las cuales modifican la geografía social del país debido a que crean enormes flujos migratorios internos (similares a los que trasladaban a la población rural hacia las zonas urbanas), donde todos aquellos que no se encuentran en una zona desarrollada o competitiva buscan

desplazarse hacia zonas en donde puedan tener mayor acceso a servicios básicos y fuentes de empleo. Esto beneficia sobre todo a las grandes constructoras del país que, utilizando estos vastos desplazamientos forman acuerdos para crear nuevas rutas o vías de acceso, pero siempre con el fin de focalizar y hacer más accesibles a dichas zonas. Así, se recrudece la desigualdad social separando a la población entre aquellos “ganadores” de la modernización y los “perdedores” o “desplazados”, éstos últimos abarcando a cada vez más estratos sociales debido a la preferencia que se tiene por cumplir las demandas de los estratos más ricos.

- *La relegación de la sociedad civil.*

Frente a estos (principales) problemas, la mayoría de la sociedad civil ha quedado relegada entonces a un papel en el que no logra proponer e impulsar proyectos o decisiones desde su seno en concordancia con la sociedad política para decidir el rumbo del Estado (como supuestamente lo plantea la democracia representativa), sino que queda relevada a un papel de subordinación hacia los designios de ésta y de la élite empresarial. Lo curioso de ésta última es que también forma parte de la sociedad civil, pero en nuestro caso (y a mi parecer) aparece como un estrato que busca “independizarse” o deslindarse del resto para poder llevar a cabo sus propios intereses en conjunción con la sociedad política y, debido al enorme peso que se le ha dado a través de los años en el desarrollo nacional, lo viene logrando. Así, la opinión de los grandes empresarios aparece como la opinión principal de la sociedad civil, como la opinión pública principal, dejando de lado la opinión y las demandas de las masas populares o tomándolas solamente como problemas específicos de regiones específicas que no afectan el desarrollo nacional ni el proyecto de nación, o que simplemente pueden ser postergadas.

De esta manera, al resto de la sociedad no le queda más que organizarse por sus propios medios. Por desgracia no es para llevar a cabo una verdadera lucha por la hegemonía que la ponga a la cabeza del proyecto nacional (o como diría Gramsci para lograr la hegemonía civil) si no para buscar resistir de manera efectiva a las

imposiciones de los dos grandes socios: el Estado y los empresarios. Esto se ha visto con mayor frecuencia a lo largo de los últimos años y, si bien a través de la historia han aparecido grandes movimientos populares que buscan reivindicar el poder y el peso de la sociedad civil en las decisiones estatales, la verdad es que la mayoría han surgido como protestas y como resistencias a proyectos o iniciativas propuestas y ya puestas en marcha por los grandes socios. La aparición del EZLN durante los años noventa puede ser tomada en cuenta como el último movimiento iniciado “desde abajo” que busca una nueva manera de hacer política e incorporar a todos aquellos estratos que han sido dejados de lado, sin embargo su planteamiento reniega disputar y tomar las instituciones estatales o incluso ser parte del proceso político de elección, razón por la cual no ha logrado simpatizar con la totalidad de la sociedad civil ni ha logrado permear en la lucha por la hegemonía.

El resto de la sociedad civil ha tenido que contentarse con momentos esporádicos de organización y con la aparición de algunos movimientos que por desgracia se van diluyendo, ya sea porque ven frustradas sus aspiraciones de cambio, porque sus miembros son comprados para obtener el apoyo popular y calmar a las masas o porque son víctimas de la brutal intimidación y represión que despliega el Estado a través de su uso legítimo de la violencia. Lo cierto es que cada vez hay más estratos sociales que participan en las manifestaciones y marchas de protesta. Antes se trataba principalmente de los sectores más desprotegidos y pobres pero ahora notamos que también los sectores de la clase media (alta, media y baja) e incluso unos cuantos de los estratos más ricos protestan contra el rumbo que está siguiendo el país, reflejado principalmente en la construcción de mega proyectos que agudizan las desigualdades y dan mayor entrada al capital financiero transnacional.

- *El hartazgo político.*

En suma, hay un hartazgo político en el que todos los partidos ya aparecen como “lo mismo” y con los cuales cada vez más votantes no se sienten representados llevando a la necesidad de una verdadera alternativa en cuanto a la dirección política se refiere.

Todo esto ha llevado a un clima de insatisfacción generalizado en el que la sociedad civil está a la expectativa de un verdadero movimiento político que pugne por cambios reales y no solamente por resistir a los embates de los dirigentes actuales. Se necesita entonces una mayor organización y la aparición de un movimiento o incluso de un partido político que logre dirigir efectivamente el descontento social hacia acciones concretas de cambio, que logre incluir a todos los estratos sociales y que busque dar un rol más importante y decisivo a las masas populares en tanto sociedad civil y no únicamente a la élite empresarial. Sin embargo, el problema por el que atraviesa la sociedad civil mexicana en su falta de desenvolvimiento político y en su lucha por la hegemonía (problema que puede ser tratado más a fondo pero que aquí dejaré en estos breves párrafos debido a que no es nuestro tema central) es un claro resultado de su desarrollo histórico y de esta búsqueda por formar un “Estado nacional de competencia”.

Lo que resulta evidente es que hay un claro deterioro del Estado en sus distintos niveles que provoca este clima de insatisfacción, de desconfianza y de reniego hacia lo político por parte de la sociedad civil. La desconfianza de ésta última hacia el primero es cada vez mayor debido al incumplimiento de la mayoría de las promesas de desarrollo y de mejoramiento en la calidad y nivel de vida hechas por los gobernantes electos, a la formulación y aplicación de leyes y proyectos cuestionables para el beneficio de la población, a los cada vez mayores casos de corrupción entre sus funcionarios y al deterioro de sus instituciones. Pese a ello, el Estado ha logrado mantener la hegemonía gracias a una determinada política ideológica con la cual logra adecuar a la sociedad civil a su carácter de competencia. Esta se basa principalmente en la superación individual y en los “beneficios” del trabajo duro y constante, en ser siempre mejor y más exitoso que el otro y en la confianza al mercado y al Estado, supuesto ente protector y proveedor de los medios para ello. La realidad es muy distinta.

4. El Estado mexicano: actor y resultado de la economía transnacionalizada asociada.

El Estado mexicano, como se ha señalado en el capítulo anterior, se ha esforzado desde hace ya varios años por incrementar su subordinación y dependencia en las relaciones mundiales y tener un cierto peso tanto económico como político que le permita competir de manera adecuada con el resto de los Estados. Este afán lo ha llevado a realizar una serie de acciones y a tomar medidas, en ciertos casos hasta autoritarias y represivas, para asegurarse de que México sea visto como un país políticamente estable y siga siendo atractivo para las grandes inversiones por parte del capital privado nacional y extranjero. Sin embargo, estas medidas o políticas emprendidas han llevado al problema anteriormente explicado, es decir, la financiarización del Estado, donde observamos un claro predominio de la inversión financiera transnacional tanto especulativa como productiva, lo cual no permite un pleno desarrollo ni una competencia real por parte del Estado mexicano. El resultado de estos procesos es entonces este tipo específico de Estado donde él sólo aparece como garante de la estabilidad y el orden al tiempo que mantiene una política de atracción frente a los grandes empresarios, las empresas transnacionales y las demás fuerzas del mercado para que éstas sigan invirtiendo, denotando una clara alianza entre Estado y élite empresarial.

Empero, la conformación de este tipo específico de Estado que es el mexicano no ha resultado ser exactamente el que la clase dirigente, conformada por la sociedad política y la élite empresarial, había planeado o deseado desarrollar, sino que se ha ido construyendo y cimentando a lo largo de los años tanto mediante las acciones y políticas desarrolladas por el Estado, como por la influencia de modelos, políticas y sucesos pertenecientes al ámbito internacional. Si bien es cierto, como ya lo hemos visto, que la formación y accionar de un Estado nacional está íntimamente ligado al accionar del sistema de Estados a nivel internacional, también es claro que dicha influencia afecta en diversos grados y con distintas repercusiones para los Estados a nivel local. Esto nos lleva a plantearnos las siguientes preguntas, que representan la

problemática central de este escrito: “¿el Estado mexicano es un actor de la economía transnacionalizada asociada que se inserta y busca ser partícipe de los flujos, las relaciones e intercambios globales de capital entrando en relación directa con otros Estados? ¿O es más bien un resultado de ésta, producto del desarrollo del capitalismo a nivel mundial, de la formación de bloques económicos a nivel estatal y de la implementación y profundización de las medidas neoliberales, lo que ha “forzado” su inclusión? ¿Podría, incluso, ser ambos?

Si analizamos cuidadosamente este par de preguntas, podemos empezar a dilucidar una respuesta. El Estado mexicano sería ciertamente un actor de la economía transnacionalizada asociada ya que sí participa y se incluye en las relaciones mundiales de capital, pero también sería un resultado debido a que ha sido sumamente influenciado a lo largo del tiempo en su desarrollo y en su accionar por el desenvolvimiento del capitalismo y de las relaciones capitalistas a nivel global. En las siguientes páginas me dedicaré a explicitar porque el Estado mexicano, con su doble carácter de “Estado gerencial financiero de núcleos de competencia”, es tanto un actor como un resultado de la economía transnacionalizada asociada, en qué medida y con qué matices.

- *El Estado mexicano como actor.*

Para comenzar, es necesario dejar en claro que el Estado mexicano es un actor que forma parte y que actúa en las relaciones económicas a nivel mundial, poseyendo incluso un determinado peso en ciertas áreas, como lo son la manufacturera, la petrolera y los servicios. El simple hecho de considerar las formas en las que se busca una competencia económica efectiva con otros Estados lo deja en claro. Aunque me parece interesante destacar cómo el proceso mediante el cual México se conformó como un actor más de la economía transnacionalizada asociada resulta ser en parte aquello que lo sitúa también como un resultado de ésta. El proceso al que me refiero y con el cual se comienza a buscar el posicionamiento dentro de las relaciones económicas (y no sólo) mundiales es el de la conformación y reestructuración del

bloque de poder y la aplicación del modelo neoliberal, que dio paso a que las decisiones y el rumbo de la economía nacional fueran decididas por la sociedad política incluyendo a la élite empresarial transnacionalizada y al capital financiero global.

- *Los cambios en el bloque de poder.*

El cambio en el bloque de poder marcó entonces la entrada decisiva a la economía transnacional y pasó por la sustitución del bloque desarrollista a finales de los años sesenta, impulsor de un crecimiento económico “hacia adentro” y del modelo de “sustitución de importaciones”, por un bloque de poder en el cual se denota una clara alianza entre sociedad política y élite empresarial transnacional (que une tanto a la burguesía nacional como a la extranjera) y que da pie a una paulatina reorientación de los capitales nacionales hacia el mercado exterior. Este último aspecto será parte de la consolidación de una nueva dinámica del capitalismo mundial caracterizada por buscar la acumulación de capital mediante el mercado externo así como por la internacionalización de la producción con intermediación financiera; se desarrolla el neoliberalismo.

Así, se inicia un proceso de modificación de las relaciones de fuerza que culmina con la formación del bloque de poder actual. Francesca Savoia, en su artículo “El Estado integral y la caracterización del bloque de poder actual en México”, nos habla de tres fases en las que dicho bloque de poder se conforma y consolida a lo largo de la historia del país, y las principales acciones y políticas llevadas a cabo. La primera fase equivaldría justamente a esta crisis del modelo desarrollista, donde el bloque de poder era aún liderado y dirigido principalmente por la sociedad política, pero con una influencia creciente de los grandes grupos privados nacionales y algunas empresas extranjeras, que gozaban aún de medidas proteccionistas y de fuertes subsidios por parte del Estado. La crisis y el fin del desarrollismo, resultado de las contradicciones internas del propio modelo de crecimiento mexicano y de la reestructuración del capitalismo mundial, supuso entonces acatar las reglas y directrices de los grandes órganos internacionales como el FMI para poder entrar a una economía cada vez más

global y menos nacional, al tiempo que al interior del país se creaban las condiciones de ascenso para una cúpula empresarial también reestructurada bajo la forma de una estrecha articulación entre el gran capital productivo y el financiero, ahora reorientados hacia el exterior y en pleno proceso de transnacionalización.

La segunda fase sería entonces la de la consolidación de la alianza entre los grandes grupos económicos y “los tecnócratas priistas”, nuevo grupo gobernante, principalmente durante los gobiernos de De la Madrid y Salinas. Fue durante este periodo que se abrió definitivamente la participación de la iniciativa privada, nacional y extranjera, en sectores clave para el dinamismo económico de México, al tiempo que se impusieron reformas estructurales y políticas monetaristas y macro económicas volcadas a orientar la economía hacia el mercado externo y a incentivar la participación e inversión del gran capital extranjero. Dentro de éstas, destacan una serie de medidas decisivas para insertarse cada vez más en las relaciones globales de capital como lo son la adhesión al GATT y la apertura comercial que éste implicó; la flexibilización de la política en materia de IED dando paso a proyectos con hasta 100% de inversión extranjera; el inicio del proceso de privatización de las empresas paraestatales; las reformas a los artículos 25 y 28 de la Constitución, que planteaban la responsabilidad estatal de establecer y atender sectores clave de la economía y que fueron abiertos a la coparticipación privada nacional y extranjera, centrándose definitivamente en el petróleo, la minería y el sector manufacturero. Así, las grandes empresas poseían cada vez más condiciones productivas óptimas, por lo que presionaban por el marco institucional necesario para su desarrollo.

La tercera y última fase representaría la consolidación del modelo neoliberal y del bloque dominante actual, llevado de la mano principalmente por los últimos años de Carlos Salinas, Zedillo y posteriores. Lo primero a destacar durante esta fase es el intenso y acelerado proceso de privatización de las paraestatales más dinámicas que se vivió a lo largo del país, beneficiadas por el control monopólico del mercado (como en el caso de Telmex), así como la reprivatización de los bancos comerciales. También se institucionalizaron mecanismos de participación extranjera en sectores de interés

nacional, especialmente en los energéticos (minería, industria petroquímica, electricidad y gas) y las autopistas. Mientras tanto, se continuó aplicando una rígida política monetaria y fiscal y fomentando la apertura comercial (mediante el TLCAN) para tratar de subsanar los problemas de estancamiento y crisis económica que arrastraba el país. Todos estos factores llevaron a la conformación del nuevo bloque de poder neoliberal constituido por la sociedad política, las grandes empresas (nacionales y transnacionales) y el capital financiero global.

- *La importancia del TLCAN.*

Empero, me parece necesario profundizar en un momento específico de esta tercera fase, vital para comprender la manera en la que México se inserta y actúa en la economía transnacional: después de la entrada en vigor del TLCAN. El TLCAN representa, a mi parecer, el momento más emblemático de la búsqueda de la inserción definitiva de la economía mexicana en una economía mundial cada vez más transnacionalizada y con una tendencia a la alza en cuanto a la formación de bloques económicos. Con esta acción se denota una clara preocupación por parte de la clase política y económica dirigente por ser parte de las nuevas relaciones capitalistas mundiales, por ser un actor con un peso importante en cuanto a la atracción y redistribución de flujos de capital, pero también se denota una estrategia en la que se buscó aprovechar la cercanía y el desarrollo de la nueva potencia hegemónica mundial, los Estados Unidos.

De esta manera se profundizó la apertura comercial permitiendo el auge sin precedentes de IED al tiempo que se incrementaba la absorción de la economía mexicana en la estadounidense, buscando que su dinamismo y “riqueza” fueran atraídas al país de forma “natural” como consecuencia de su cercanía y de sus relaciones. Fue en el TLCAN con Estados Unidos y Canadá donde se materializó el proyecto del nuevo bloque de poder dominante que se venía gestando desde hace ya algún tiempo, el cual fue sin duda alguna responsable y consciente de la institucionalización de un proceso de integración del país a las corrientes comerciales,

productivas y financieras globales, bajo la hegemonía de los Estados Unidos. Sin embargo las repercusiones de esta acción resultaron ser algo imprevistas y mermaron la búsqueda del Estado mexicano por conformarse como un actor decisivo y de peso real de la economía global.

Por un lado, se afectaron fuertemente a las empresas que operaban en el marco del mercado interno debido a esta ampliación de los flujos de IED, que invadieron sectores clave de la economía (en ese entonces principalmente los servicios, el comercio, las telecomunicaciones y el sector automotriz) beneficiando cada vez más a las grandes empresas transnacionales, quienes transportan la mayoría de sus ganancias hacia su país de origen. Por otro lado, también como parte central del tratado, hubo una liberalización y flexibilización de la IED en cuanto a la inversión de cartera, que permitió la participación de inversionistas extranjeros en el mercado bursátil mexicano llevando a una expansión descontrolada de los flujos privados de capital (principalmente financiero y especulativo) hacia México, considerado en ese entonces como uno de los mercados emergentes de más alto rendimiento. Es así como el TLCAN resulta ser el punto más álgido de un proceso de reestructuración de los sistemas financiero y productivo, implicando un nuevo proceso de concentración de capital que, sin embargo, está orientado más a subsanar los crecientes pagos de la deuda pública y a remediar a corto plazo los estancamientos y crisis económicas por medio principalmente de la circulación del capital financiero y (en menor medida) productivo transnacional, dejando de lado los proyectos de desarrollo industrial y empresarial nacional, de innovación tecnológica y de crecimiento económico internos a largo plazo.

Son entonces estas tres fases con sus procesos las que representan el inicio y la consolidación de la preocupación del Estado mexicano por conformarse como un actor participante de las relaciones, los acuerdos, los bloques y las relaciones económicas mundiales. Fue la formación y el ascenso del bloque de poder dominante, bajo las tendencias mundiales de la época (fin del desarrollismo y consolidación del neoliberalismo), lo cual propició la toma de una serie de decisiones y la aplicación de políticas encaminadas a realizar un proyecto de transnacionalización. Se trató de

acciones conscientes, tomadas autoritariamente por la nueva clase dirigente mediante la coerción violenta y la imposición, sustentadas por un sistema aparentemente “democrático”, que buscaban un objetivo específico: ser parte importante del nuevo proceso de reorganización capitalista mundial. Ciertamente es que estos nuevos actores nacionales se vieron influenciados por las tendencias y modelos provenientes de otros Estados, así como por las “recomendaciones” de los grandes órganos económicos internacionales (todos factores que trataré más adelante), pero también es clara la manera en la que éstos decidieron acatar e implementar por voluntad propia dichos modelos, incluso sin contar con un consenso social real. El Estado mexicano, su clase dirigente, actuó conscientemente pensando que eran consignas o pasos a seguir al pie de la letra si se quería alcanzar la plenitud económica.

Hoy en día, el proyecto de transnacionalización del Estado mexicano no difiere sustancialmente del proyecto formado durante la época de la consolidación del neoliberalismo, como lo hemos ya revisado en los capítulos anteriores. Por el contrario, se ha recrudecido. La aplicación y profundización de las medidas neoliberales, la búsqueda por una mayor apertura comercial, la entrada al país de cada vez más empresas transnacionales y la primacía del capital financiero en la inversión mexicana, son sólo algunos factores que lo demuestran. Asimismo, la búsqueda por la competitividad global ha provocado que en los últimos años se hayan desatado una ola de (contra) reformas que buscan profundizar el libre actuar de las fuerzas del mercado y la entrega al capital y a las empresas transnacionales de servicios, zonas y recursos, cuya explotación masiva y sin ningún tipo de cuidado social o ambiental incide de manera negativa desplazando poblaciones y aumentando la desigualdad y la pobreza en el país. Todo esto ha llevado parcialmente a la realización de lo que la clase dirigente buscaba: la participación en la economía y en los flujos mundiales de capital. Así, el Estado mexicano se ha logrado insertar y ser partícipe de las relaciones económicas mundiales, se ha consolidado como un actor de la economía transnacionalizada asociada con la sociedad política, la élite empresarial y el capital financiero a la cabeza, dirigiendo y dominando al conjunto de la sociedad.

- *México: un actor subordinado.*

Pero también resulta claro que el Estado mexicano no es un actor similar a las grandes potencias europeas o a los Estados Unidos. ¿Qué tipo de actor es entonces? ¿Qué papel juega en las relaciones económicas mundiales? Al haber dejado en claro anteriormente que el Estado mexicano no es un Estado de competencia real estamos respondiendo también a estas preguntas. Como ya lo señalamos, lo que busca el Estado mexicano es insertarse en las relaciones económicas globales por medio de incentivar zonas o ramas específicas que puedan fungir como núcleos económicamente competitivos y que atraigan grandes inversiones. Dichas zonas y ramas, sean dinámicas o no, no dinamizan en su conjunto al país ni le aportan ganancias o siquiera un desarrollo e innovación industrial ni tecnológica a largo plazo, sino que concentran la riqueza en manos de los menos, los grandes grupos financieros del país. En suma, las ramas o zonas “competitivas” no responden a necesidades del mercado interno nacional y se crean, por el contrario, respondiendo a las necesidades y tendencias de un mercado global acondicionado por las economías más sólidas, sin prestar atención a la capacidad de la economía local para evitar estancamientos económicos.

El Estado mexicano es entonces realmente un actor, pero un actor subordinado a los grandes designios y a las necesidades de los grandes Estados nacionales de competencia que dominan la economía mundial y los flujos de capital globales. La creación de su mercado, su desarrollo y explotación, más que corresponder a la realidad nacional y a sus necesidades, pugnan por atender las tendencias globales y asegurar una mayor inversión del capital extranjero transnacional. Para ello se crean facilidades y beneficios, impensables para las pequeñas empresas y productores nacionales, que cuando no se pueden lograr por la vía legal se hacen por medio de actos de corrupción y abusos de autoridad. Las consecuencias, ya mencionadas, son la concentración de riqueza en manos de los grandes grupos financieros quienes se reservan el derecho a decidir en qué sectores se invierte y qué tanto, dejando en claro que si bien el Estado mexicano actúa garantizando las condiciones y aplicando las

políticas, no participa enteramente en los beneficios. Actualmente, México atraviesa una crisis en la que la élite empresarial aparece como un sector de la sociedad civil que se distingue de la misma y que junto a la sociedad política lucha por la continuidad e incluso el recrudescimiento de un sistema político, económico y social autoritario, mismos que les permiten continuar con la acumulación de riqueza y con la circulación de capital (principalmente financiero). En esta lógica, el Estado mantiene su rol gerencial y de principal socio comercial, la élite empresarial se expresa como la totalidad de la opinión pública y el resto de la sociedad civil queda relegada a la aceptación o a una lucha precaria de resistencia contra las medidas impuestas.

- *El Estado mexicano como resultado.*

Retomando lo anterior, México se ha logrado insertar como un actor subordinado que participa de manera limitada en los intercambios y las relaciones económicas transnacionalizadas. Sin embargo, su desarrollo, como los de cualquier otro Estado, no implica una real autonomía con respecto a factores externos. Por el contrario, hay una serie de sucesos dados en el ámbito internacional que pueden explicar el origen mismo de ciertos fenómenos al interior del país. Esto nos lleva a preguntarnos ¿Cuáles son estos fenómenos? ¿Qué tanto es su peso en el desenvolvimiento económico? Los sucesos a los que aquí me referiré representan principalmente momentos de crisis y reestructuración capitalista, que marcan el inicio de nuevas pautas a seguir en cuanto a la conducción y desarrollo político, económico y social de los Estados nacionales. Su peso específico en el Estado mexicano y las decisiones y acciones que de ahí se desprenden será lo que trataremos a continuación.

Antes que nada, el suceso internacional que me parece incidió de manera crucial en la inserción y desarrollo económico de México es la crisis del fordismo y del Estado de bienestar a nivel mundial. Con esta crisis empezó un nuevo proceso de reestructuración capitalista impulsado por nuevos actores con tendencias novedosas y diferentes a las que dominaban. Se establecieron las bases de lo que sería el modelo neoliberal con los Estados Unidos de Reagan y la Gran Bretaña de Thatcher

encabezando la dirección ideológica de dicho proceso. Estados Unidos merece una mención especial ya que, con el fin de la guerra fría y la disolución de la URSS, se erigió como la potencia dominante y hegemónica diseminando su ideología y su proyecto de nación no sólo ya a nivel regional sino mundial. Esta ideología se basó en facilitar y priorizar el libre accionar de las fuerzas del mercado impulsando al mismo tiempo un nuevo modelo de Estado que ya no buscaba intervenir en la economía ni negociar acuerdos o concesiones con las masas populares. Por el contrario, el Estado que surgió fue un Estado más autoritario, en el sentido de que ya no negociaba y concedía algunos acuerdos con la sociedad civil sino que imponía decisiones, mayormente para facilitar la inserción y actuar de nuevas empresas, ahora transnacionales, que fomentaran el desarrollo industrial y el flujo de inversiones y capitales al interior del territorio. Así, se desarrolla y expande el neoliberalismo con todas sus características.

- *La influencia de E.U.*

México, al ser vecino de esta nueva gran potencia mundial, observó su patrón de acumulación y la manera en la que lo aplicaba, denotando los supuestos y artificiales beneficios políticos, sociales y económicos que de ahí resultaban. Esta no resultó ser una tendencia novedosa para el país, acostumbrado a observar detenidamente el patrón de acumulación de las grandes potencias, que les atraían un sinnúmero de estos supuestos y artificiales beneficios, buscando imitarlos lo más fielmente posible para tratar de llegar a los mismos índices de desarrollo político y de crecimiento económico. De esta manera, es posible decir que el proyecto de transnacionalización y el modelo económico de México es también resultado de este viraje mundial al neoliberalismo y de su consolidación hegemónica, pero asimismo de la cercanía y la estrecha relación con su vecino del norte (impulsor principal de dicho modelo), de donde pudo apreciar el éxito que tuvo y los supuestos beneficios que le aportó. Fueron éstos pero sobre todo la necesidad de hacerse partícipe de un nuevo funcionamiento de la economía global lo que impulsó al Estado a poner fin al proceso desarrollista para comenzar con la aplicación intensiva de medidas neoliberales, todo respondiendo a

una nueva tendencia mundial que exigía la transnacionalización y la privatización masiva de la economía.

El TLCAN vuelve a tener aquí un papel central para entender la dualidad actor/resultado que caracteriza al Estado mexicano. Si bien es cierto, como ya lo señalamos en los párrafos anteriores, que el TLCAN surge como una iniciativa de la clase dirigente mexicana preocupada por insertarse definitivamente en la economía transnacionalizada y ser parte de un bloque económico estatal, también es claro cómo responde al interés específico de Estados Unidos por consolidar una alianza regional con sus vecinos más cercanos y así dinamizar y potenciar su mercado. Dicha necesidad surge del dinamismo de los mercados canadiense y mexicano, pero sobre todo de la monopolización y transnacionalización de la economía de éste último, que en la época se mostraba como uno de los mercados en ascenso más dinámicos y capaces de captar inversiones del capital transnacional, al tiempo que contaba con grandes facilidades, recursos naturales y una mano de obra barata. Eso mismo llevó a los países estadounidense y canadiense a buscar en México todo aquello que necesitaban para llevar a cabo sus objetivos, explotando los recursos (principalmente exportando petróleo a Estados Unidos y dando entrada a las grandes mineras de Canadá) y a su población.

Así, Estados Unidos y Canadá vieron en México al “socio” comercial que necesitaban, sumiso y dependiente de las necesidades y decisiones de los mercados foráneos, de las tendencias en la inversión y de los flujos de capital mundiales. México, al conformarse de acuerdo a estas necesidades extranjeras sin una paralela preocupación por el desarrollo y crecimiento de la industria nacional y del mercado interno, ha regalado prácticamente su autonomía económica y se ha convertido también en un resultado de esas necesidades de mercados extranjeros y de su sumisión a éstos, abasteciendo a otros Estados y otorgándoles todos los beneficios reales de una explotación desproporcionada y rapaz. La preocupación principal del Estado mexicano, como ya lo hemos visto, se vuelve entonces no el dinamismo real de su economía sino la capacidad de otorgar facilidades (a veces hasta absurdas o

ilegales) para la entrada de empresas transnacionales y la circulación del capital financiero, y donde la carrera no es a favor de la capacidad competitiva sino del grado de explotación que puede aguantar el país.

Pero también hay que considerar que esta estrecha relación y cercanía implica un entrelazamiento entre el Estado mexicano y el norteamericano que va más allá de las simples relaciones económicas. Es claro que hay toda una serie de distintos mecanismos, canales e instituciones económicas y financieras que ligan la suerte de ambos países. Pero también existen varios más de índole política, militar e ideológica que aumentan la influencia que tiene principalmente Estados Unidos sobre México, y que hacen que su desarrollo y estabilidad sea altamente seguido y tomado en cuenta. Se crean todo tipo de acuerdos y pactos al tiempo que se busca reproducir un determinado estilo de vida y una concepción del mundo gracias al poder mediático con el que cuentan, asegurando la hegemonía sobre la zona al tiempo que explota el territorio (su fuerza de trabajo y sus recursos) gracias a las facilidades otorgadas por el gobierno mexicano con el único fin de seguir siendo un participante (subordinado) de las relaciones de fuerza internacionales.

- *México en las crisis mundiales.*

Otro elemento que me parece central para entender porque el Estado mexicano es también un resultado de las tendencias económicas mundiales son las diversas crisis que ha atravesado el capitalismo y la forma en la que México las ha sobrellevado. Las crisis, a lo largo de los años, han aparecido como resultado de procesos internos pero también externos donde, en un país como el nuestro, que posee una clara dependencia y subordinación a otros Estados y sus mercados (donde el estadounidense tiene primacía), las repercusiones pueden ser sumamente críticas y desproporcionadas. Empero, no se trata solamente de las consecuencias y acciones tomadas durante el periodo de crisis, que pueden ser muy diversas y abarcar desde recortes momentáneos al gasto público hasta medidas proteccionistas y de “salvamento” por parte de los Estados y sus administraciones. Se trata también de las consecuencias que vienen

después, cuando se logra alcanzar de nuevo una cierta estabilidad pero que debe ser socorrida por acciones y políticas impulsadas por los gobiernos nacionales. Para ello, surgen una serie de “recomendaciones” provenientes de los Estados más estables y económicamente fuertes así como de los grandes órganos financieros internacionales como el Banco Mundial o el FMI.

Dentro de esta lógica y siendo México un actor subordinado a las necesidades de la economía global, las medidas que puede emprender para sortear los momentos de crisis se muestran también íntimamente relacionadas a estas necesidades de los grandes y fuertes Estados de competencia. En este sentido, la búsqueda por crear condiciones endógenas que pudieran asegurarle un desenvolvimiento positivo de su economía es remplazada por imposiciones exógenas, necesarias si quiere seguir participando en los intercambios globales. Debido a que las condiciones internas no le permiten salir de las crisis por sí solo, el Estado mexicano debe recurrir (como lo ha hecho históricamente) a constantes y cada vez mayores préstamos por parte de Estados u organismos extranjeros, mismos que deben ser pagados con intereses y que están condicionados a medidas específicas. Tal es el caso de los préstamos hechos por el FMI, por ejemplo, quien deja en claro que si se quiere seguir gozando de estos supuestos “salvavidas” económicos es necesario hacer ajustes fiscales y macroeconómicos que, lejos de proporcionar beneficios palpables en un crecimiento real y sostenido, recompone precariamente la situación al tiempo que agudiza los problemas de desigualdad y pobreza. Lo mismo sucede con la pertenencia a bloques económicos, donde si no se acatan las necesidades de la potencia hegemónica se corre el riesgo de ser excluido.

El desarrollo y actuar actual de la economía mexicana y del Estado es consecuencia de la propia monopolización y transnacionalización de la economía mundial al tiempo que está sumamente vinculado y es en parte resultado de las crisis y los reacomodos del capitalismo a nivel mundial, de las imposiciones externas por parte de otros Estados (especialmente de Estados Unidos) y de estas supuestas “recomendaciones” de organismos internacionales que, al mismo tiempo, lo han definido como un actor

subordinado de los grandes procesos económicos y de las necesidades del mercado mundial. El Estado mexicano es tanto un actor que participa y se inscribe en las relaciones económicas como un resultado de la reconfiguración del capitalismo hacia esta economía transnacionalizada asociada, pero es necesario destacar que también posee un carácter y una forma específicos, una “forma primordial”, resultado de su propio desarrollo histórico. En este sentido, no es solamente el Estado mexicano sino la casi totalidad de Estados nacionales los que son tanto actores como resultados de la economía transnacionalizada asociada. Lo que difiere es el grado de influencia que puedan llegar a tener cada uno de estos factores en el actuar general del Estado.

René Zavaleta es sumamente claro en este aspecto, cuando en su texto “Problemas de la determinación dependiente y la forma primordial” acepta que “hoy en día no existen las historias incontaminadas y hay un elemento mundial en cada historia local o nacional. Tal es la ilación propia entre la economía mundial y los procesos nacionales”. (Zavaleta, 2009:307) Lo que también reconoce el autor es que, si bien siempre hay una influencia por parte de lo internacional, también es necesario poner atención a la forma primordial y a la “capacidad de autodeterminación” que posee cada sociedad, es decir, la manera en la que ésta se desenvuelve conscientemente, sin cohesiones externas, de acuerdo a las diferencias específicas que posee. Y es por ello que no todos los Estados nacionales, aunque posean un claro carácter de actor y resultado, desembocan en el mismo tipo de actor ni en el mismo resultado. Todos son actores y resultados pero en muy diversos grados. Algunos son actores hegemónicos y resultados de procesos más antiguos o de factores históricos distintos (caso de Estados Unidos), mientras que otros son actores más bien subordinados y dependientes, resultado de procesos y de actores sobre los cuales muchas veces no tienen capacidad de acción (como lo es México y la mayoría de los países llamados emergentes).

Lo que resulta claro, y con lo cual culmino este trabajo, es como todo Estado nacional hoy en día y más desde la conformación del capitalismo global y transnacional, está ligado al desarrollo y a los procesos económicos y políticos que se dan a escala global;

todos son actores y resultados pero con distintos grados de influencia y características propias que los hacen ser y actuar de manera diferente.

Conclusión.

En esta investigación hemos visto como el autor Joaquim Hirsch desarrolló un concepto con un gran alcance analítico en cuanto al estudio de la relación economía/política y desarrollo nacional/adopción de un patrón de acumulación. Sin embargo, su concepto de “Estado nacional de competencia” abarca el desarrollo específico al que llegan las grandes potencias capitalistas (Estados Unidos, Inglaterra y Alemania), dejando de lado a un gran número de actores con otras realidades que, a su vez, son parte del mismo proceso de lucha por la competencia y de búsqueda de un mejor posicionamiento en las relaciones internacionales. Esto definitivamente afecta la efectividad de la aplicación del concepto de Hirsch a realidades diferentes a las que él estudió. Si bien reconocemos que es cierto que todos buscan entrar a esta lucha por diversos medios, desarrollados a partir de sus propios procesos históricos, no todos logran competir de manera real y efectiva y otros incluso sufren para insertarse en las relaciones de “competencia” económicas.

Por lo mismo su proyección, su uso conceptual resulta insuficiente en el momento de estudiar los procesos específicos de formación y desenvolvimiento de los diversos Estados nacionales. El concepto de Hirsch, si bien es sumamente útil para el análisis, deja de lado las especificidades y señala más bien (a mi parecer) una nueva tendencia dentro de la reestructuración del capitalismo global posterior a la crisis del fordismo que influye en el desarrollo estatal y social, y no tanto una forma específica a la que llegan (o llegarn) todos los Estados. Esta nueva tendencia implica el desarrollo y consolidación de la globalización y de la transnacionalización política y económica (reflejada en los cada vez más presentes pactos y bloques económicos) y el afianzamiento de los mercados y de la economía financiera. El concepto de “Estado nacional de competencia” logra así señalar diversas pautas y generalidades que siguen

los distintos Estados para introducirse en las relaciones económicas actuales y poder ser parte de la competencia por la atracción de los grandes flujos de capital.

Pero si se trata de dar cuenta de la especificidad de la realidad mexicana queda corto. Ciertamente es que al buscar aplicar el concepto para su estudio damos cuenta de que, efectivamente, el Estado mexicano se preocupó desde hace ya varias décadas por quedar inserto en esta nueva tendencia competitiva en la que las fuerzas del mercado son más libres que nunca y dónde la élite empresarial juega un papel clave en el desarrollo nacional, pero su capacidad y su forma de actuar está definida por el desarrollo propio de las distintas fuerzas políticas y sociales mexicanas. Son justamente éstas especificidades las que no logran dar cuenta el concepto. Sí hay competencia y búsqueda por la competencia, pero ésta se logra y se mantiene (o no) de distintas maneras y a través de diversos actores.

Fue esto lo que pudimos apreciar al utilizar el concepto para el estudio de la realidad mexicana. El Estado mexicano, habiéndose formado con base en una correlación de fuerzas que le es propia, no es similar a las grandes potencias mundiales que estudia y explica Hirsch. Lo que es cierto es que éste entra en relación con ellas y con el resto de los Estados que conforman el conjunto de las relaciones internacionales, cada uno de acuerdo a sus propias capacidades, desarrollo y potencialidades, y ostentando un puesto distinto que busca constantemente ser mantenido o superado. Para esto último, se desarrollan medidas distintas por parte de las élites económicas y políticas de acuerdo a cada proyecto de desarrollo que busca ser implementado, haciendo que cada Estado nacional posea su manera específica de búsqueda por la competencia, algunos lográndola y volviéndose actores centrales en las relaciones económicas, y otros quedando como subordinados a las decisiones y acciones de los primeros.

Sin embargo, no son sólo las condiciones específicas de cada Estado las que lo llevan a adoptar un cierto modelo de desarrollo y de búsqueda por ser competitivo. Cada uno tiene un tipo de competencia específico de acuerdo a su desarrollo interno, es cierto, pero también poseen suma importancia los procesos externos, globales. Con estos

factores externos nos referimos justamente a los modelos y proyectos de desarrollo realizados principalmente por las grandes potencias, de los cuales se desprenden una serie de supuestos y artificiales beneficios reconocidos por los demás países, quienes buscan imitarlos o al menos ser incluidos en sus dinámicas para poder ser partícipes de estos “beneficios”. De ahí el interés en formar bloques económicos, tanto con países cuya economía prueba ser dinámica como con aquellos donde no lo es tanto pero que otorgan grandes facilidades para la entrada de empresas y capital foráneo, que con la agudización de la globalización y los procesos de transnacionalización son cada vez más recurrentes y tienen consecuencias e implicaciones más profundas. A esto hay que sumarle el rol que tienen los grandes órganos financieros y económicos internacionales como el FMI o el Banco Mundial, que aseguran pautas a seguir disfrazadas de “recomendaciones” y una cierta división internacional del trabajo, amenazando a quienes se niegan a obedecer con el corte de su ayuda financiera.

Hay entonces un claro aspecto dual en el desarrollo de todo Estado nacional y en la forma en la que maneja sus relaciones políticas y económicas, que implica que su conformación está regida por procesos tanto internos como externos. Todo Estado es a su vez un actor y un resultado, en distintos grados y con diversos matices, algunos mejor posicionados y con capacidad de ser realmente competitivos, pero siempre influenciados por esta conjunción doble de sus propios procesos históricos, sus relaciones de fuerza y sus proyectos de desarrollo, aunados al desenvolvimiento del capitalismo mundial, de las relaciones de fuerza internacionales, de las grandes potencias económicas y del patrón de acumulación hegemónico. Esta es la conclusión principal a la que llegamos al profundizar en el estudio de la búsqueda de la competencia por parte del Estado mexicano, reconociendo, primero, que no se trata de un Estado de competencia real, ya que privilegia un tipo de competencia limitada pero principalmente subordinada a los designios y necesidades del gran capital financiero transnacional. Pero su tipo específico de competencia se debe tanto a los procesos internos (al desarrollo de los grandes grupos financieros y a un fuerte clientelismo por parte de la clase política) como a los externos (su proximidad con la potencia hegemónica mundial cuya influencia es enorme y a la consolidación del

neoliberalismo). Esto nos deja unas interesantes preguntas abiertas y a analizar en un futuro: ¿Qué tanto este elemento dual de los procesos internos y externos afecta a cada Estado nacional? ¿Cómo se desenvuelven de acuerdo a esta dualidad?

Bibliografía.

- Bartra, Armando (2011), *La utopía posible*, México, Ed. La Jornada.
- Bartra, Roger (2013), *La sangre y la tinta. Ensayos sobre la condición postmexicana*, México, Ed. Random House.
- Bolívar Meza, Rosendo (2008) *Historia del México Contemporáneo II*, Ed. Instituto Politécnico Nacional.
- Escalante Gonzalbo, Pablo (coordinador) (2009), *Nueva historia mínima de México*, México, Ed. El Colegio de México.
- González Casanova, Pablo (2009), *De la sociología del poder a la sociología de la explotación. Pensar América Latina en el Siglo XXI*, Colombia, Ed. Siglo del hombre y Clacso.
- Gramsci, Antonio (1975), *Los Cuadernos de la Cárcel*, México, Ed. Era.
- Harvey, David (2014), *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*, Quito, Ed. IAEN.
- Hirsch, Joaquim (2001), *El Estado nacional de competencia. Estado, democracia y política en el capitalismo global*, México, Ed. UAM Xoxhimilco.
- Huerta González, Arturo (2011), *La falta de financiamiento externo*, en Levy Orlik, Noemi y Teresa López González (coordinadoras) *Las instituciones financieras y el crecimiento económico en el contexto de la dominación del capital financiero*, México, Ed. UNAM.
- Huerta Quintanilla, Rogelio (2011), *La inversión privada en México*, en Levy Orlik, Noemi y Teresa López González (coordinadoras) *Las instituciones financieras y el crecimiento económico en el contexto de la dominación del capital financiero*, México, Ed. UNAM.

- Levy Orlik, Noemi y López González, Teresa, (coordinadoras), (2011), *Las instituciones financieras y el crecimiento económico en el contexto de la dominación del capital financiero*, México, Ed. UNAM.
- Marini, Ruy Mauro (2008), *América Latina, dependencia y globalización*, Colombia, Ed. Siglo del hombre y CLACSO.
- Marini, Ruy Mauro (1994), *Economía y democracia en América Latina*, Ed. CLACSO.
- Morera Camacho, Carlos (2002), *Transnacionalización de los grupos de capital financiero en México: límites y contradicciones*, Argentina, CLACSO.
- Morera Camacho, Carlos (1998), *El capital financiero en México y la globalización. Límites y contradicciones*, Ed. Era
- Ampudia Márquez, Nora (2001), *Exclusión financiera y desarrollo* Levy Orlik, Noemi y López González, Teresa, (coordinadoras) *Las instituciones financieras y el crecimiento económico en el contexto de la dominación del capital financiero*, México, Ed. UNAM.
- Oliver, Lucio (2009), *El Estado ampliado en Brasil y México*, México, Ed. UNAM.
- Oliver, Lucio (2007), *El Estado nación en el desarrollo económico en* Calva, José Luis, (coordinador), *Globalización y bloques económicos: mitos y realidades*, México, Ed. Porrúa.
- Oliver, Lucio y Teresa Castro Escudero, (Coordinadores), (2011), *Poder y política en América Latina*, México, Ed. Siglo XXI.
- Revueltas, José (1962), *Ensayo sobre un proletariado sin cabeza*, México, Ed. Era.
- Savoia, Francesca (2009), *El Estado integral y la caracterización del bloque de poder actual en México*, México, Inédito.
- Zavaleta, Rene (2009), *La autodeterminación de las masas*, Colombia, Ed. Siglo del hombre y CLACSO.